



ESTVDIOS AMERICANOS

38-39

REVISTA DE LA ESCVELA
DE ESTVDIOS HISPANO
AMERICANOS ~ SEVILLA

S U M A R I O :

	Páginas
ARTICULOS	
Jaime Delgado: <i>La Revolución Mejicana</i>	403
Pierre Deffontaines: <i>Río de Janeiro, Ciudad de Cabo, dentro de una bahía</i>	439
NOTAS	
Francisco Elías de Tejada: <i>Puerto Rico y el federalismo en el pensamiento de Hostos</i>	451
Manuel Ferrand: <i>Raíz española en la poesía de Nicolás Guillén</i>	461
COMENTARIOS	
<i>Integración Norte y Sur-Americana: un problema cultural. — La última soledad de Benavente. — La inmigración en Colombia. — Nacionalidad y Comunidad. — El problema religioso cubano. — Comercio y Comunismo. — La Universidad Pedagógica. — El café y los cafeteros en Colombia. — Ideas sobre relaciones culturales interamericanas</i>	471
INFORMACION CULTURAL	
José A. Otero Madrigal: <i>Sobre la estabilidad económica de U. S. A.</i>	489
M. Fernández Areal: <i>La Legislación social argentina</i>	497
CRONICA	
Noticias.	513
Enrique Sánchez Pedrote: <i>Sevilla y Veracruz unidas por una misma tradición</i>	517
Octavio Gil Munilla: <i>Carta desde El Escorial</i>	521
Ideas ajenas	525

CORRESPONDENCIA:

Secretario de Redacción de «Estudios Americanos»
 Escuela de Estudios Hispanoamericanos
 Alfonso XII, 12. — SEVILLA

ESTVDIOS AMERICANOS

REVISTA DE SÍNTESIS
E INTERPRETACIÓN



VOL. VIII
NÚMS. 38-39

NOV.-DIC.
1954

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: Vicente Rodríguez Casado. *Vicepresidente:* Antonio Muro Orejón. *Secretario:* José Antonio Calderón Quijano.

Redactor-Jefe: Octavio Gil Munilla. *Secretario de Redacción:* Patricio Peñalver Simó.

Redactores: Mariano Aguilar Navarro, Jesús Arellano Catalán, Cristóbal Bermúdez Camacho, Guillermo Céspedes del Castillo, Manuel F. Clavero, Carlos Corona Baratech, Alfonso de Cossío Corral, Jorge Chmielewski, Raquel Gil Beviá, Ana M.^a Gómez Rubio, José Guerrero Lovillo, Carlos López Núñez, Manuel Luengo Muñoz, Miguel Maticorena Estrada, Francisco Morales Padrón, Francisco L. Otero Nieto, Mariano Peñalver Simó, Guillermo S. Pérez Delgado, Manuel Romero Gómez, M.^a Dolores Vicente Alarcón.



PUBLICACIONES

E. E. H. A.

S E V I L L A

LXXXIX

Las noticias, asertos y opiniones contenidas en estos trabajos son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

La Revolución Mexicana

ARTICULOS



El libro de la historia de la 1ª y 2ª ediciones del Partido Liberal, Presidente de la República Mexicana desde 1875 — comprendiendo tan sólo el periodo de 1860 a 1880 — conocido por una influencia personal a James Creelman, marido español del General Winfield Scott de Nueva York. En esta conversación el difunto Sr. Creelman declaró su propósito de publicar un libro sobre el poder. Yo he tratado varias veces de referir a presidente, pero me lo han dicho que no a la fuerza y me quedo en mi cargo por el momento, que tiene bastante en mí. He experimentado recientemente el dolor que el pueblo de la República que está preparado para elegir y cambiar sus representantes a cada elección, un primer de revolución y el primer de la nación nacional. A C. Creelman, el primer de la nación. Esto que es de la 1ª y 2ª ediciones del Partido Liberal y de la historia de

James Creelman

La Revolución Mejicana

Causas y orígenes de la Revolución



EN el mes de diciembre del año 1907, el general Porfirio Díaz, Presidente de la República Mejicana desde 1875 —exceptuado tan sólo el período de 1880 a 1884—, concedió una entrevista personal a James Creelman, enviado especial del *Pearson's Magazine*, de Nueva York. En esa conversación, el dictador mejicano manifestó claramente su decidido propósito de retirarse definitivamente del poder. «Yo he tratado varias veces —dijo— de dejar la presidencia, pero me la han hecho aceptar a la fuerza, y me quedé en mi cargo por causa de la nación, que tiene confianza en mí... He esperado pacientemente el día en que el pueblo de la República Mejicana esté preparado para elegir y cambiar sus gobernantes a cada elección, sin peligro de revoluciones armadas y sin daño del crédito nacional, o de impedimento al progreso de la nación. Creo que ese día ya ha llegado... No importa lo que mis amigos y partidarios di-

gan, me retiraré al acabar este *período* de gobierno y no volveré al poder otra vez. Para entonces *tendré* ochenta años». *

Publicada la entrevista en marzo de 1908, la categórica afirmación de don Porfirio sorprendió a los políticos mejicanos, quienes empezaron a prepararse para el cambio presidencial que debía acontecer en diciembre de 1910. Aparecieron entonces, en efecto, dos nuevos partidos políticos: el Democrático y el Antirreeleccionista, fundado éste por Francisco Inocencio Madero y por el licenciado Vázquez Gómez, al mismo tiempo que aumentó la actividad de los grupos Nacional Porfirista, Científico y Reyista. Por otra parte, la opinión pública mejicana se vió también sacudida por la aparición de varias publicaciones políticas, entre las cuales cabe señalar las tituladas *El Partido Democrático*, por Francisco de Paula Senties; *Cuestiones Electorales*, por el Lic. Cabrera; *La reelección indefinida*, por el Lic. Emilio Vázquez; *¿Hacia dónde vamos?*, por Querido Moheno; *México tal cual es*, por Carlos Defornaro, y, sobre todo, *La sucesión presidencial en 1910*, por don Francisco I. Madero.

Estos escritos y la agitación partidarista señalada prepararon, pues, la opinión en favor del movimiento político que postulaba la renovación democrática del Gobierno. La crisis política vino, así, a orientar y acrecer el indudable malestar económico y social que ya existía en Méjico por los años del Centenario de la Independencia. Porque la Revolución tuvo, en efecto, sus fuentes nutricias —como escribe Luis Calderón Vega— en «el justo anhelo de renovación política» y en «la necesidad urgente de reno-

(*) El texto completo de la entrevista fué publicado en *Pearson's Magazine*, vol. XIX, núm. 3, marzo de 1908. Tomo la cita de Joseph H. L. Schlarman: *México, tierra de volcanes. De Hernán Cortés a Miguel Alemán*. Traducción de Carlos de María y Campos. México, Edit. Jus, 1950, pág. 476. Subrayo las palabras *período* y *tendré* para indicar dos variantes que me he permitido introducir en la traducción: donde escribo *período*, María y Campos dice *plazo*; donde escribo *tendré*, el traductor de Schlarman dice *seré de*.

vación social y económica», pilares éstos del entusiasmo y la cohesión populares; o, con palabras de Silva Herzog, en «el hambre del pueblo: hambre de justicia, hambre de pan, hambre de tierras y hambre de libertad», pero en el «anhelo también —añade Calderón Vega— de dignificación mediante un justo ordenamiento de la convivencia y el ejercicio de los derechos anejos al ser libre, esto es, a la dignidad de la persona humana».

La realidad denunciaba, por tanto, la existencia de un problema, cuya misma complejidad impidió a los políticos porfiristas advertir su hondura y, a veces, su existencia. A lo sumo, éstos se lo plantearon en un terreno puramente teórico. Pero la situación era, sin embargo, clara. «México era —escribe don Luis Cabrera— lo que ahora se llama un pastel azteca: hasta el fondo una capa de indios analfabetos, y lo que es peor, que ni siquiera hablaban el español; a continuación, otra capa de indios en período de comunidad semi-civilizada, agrupados bajo el cacique; en seguida, una capa de indios y mestizos campesinos, esclavos de la tierra; luego, una capa heterogénea de rancheros pobres, arrieros, obreros y sirvientes, todos ellos esclavos de la tienda, de la fábrica o de la hacienda; después, una oblea casi impalpable de clase media, pequeños comerciantes y profesionistas; luego, la maciza capa de terratenientes absentistas, y por encima, la pesada capa de extranjeros comerciantes, industriales, mineros, banqueros y empresarios, todos con intereses en México, pero insolubles en el medio de nuestra raza». Por añadidura, todas estas clases pertenecían a distintos niveles culturales, y no existía una sola fórmula legal que pudiera aplicarse a todas, no sólo en los conflictos producidos entre individuos de la misma clase, sino en aquellos otros que surgieran entre hombres de diferente grupo social.

Por otra parte, la injusticia reinaba, en general, en todos los órdenes. A pesar del régimen paternal establecido por muchos hacendados, la condición de los peones

era ciertamente tan miserable, en cuanto a salarios, morada, alimentación y vestido, como inhumano el régimen de los trabajadores industriales. Y conformando esta situación, como origen de ella, el problema político pesaba sobre los ciudadanos, quienes veían frustradas sus ilusiones en cada acto político, en cada coyuntura electoral.

Ante tal estado de cosas, la solución porfiriana fué simplista. «Poca política y mucha administración» había sido siempre el lema del dictador. Por eso, el general Díaz mantuvo una Constitución y un régimen legal meramente teóricos y sumamente casuísticos en su aplicación, con una dictadura absoluta y efectiva; en definitiva, un régimen férreo y de privilegios, otorgados con arreglo a la omnímoda voluntad del presidente. Frente a ésta, la posible sucesión de don Porfirio dió ocasión al nacimiento de otras soluciones. La propugnada por el partido Reyista se redujo, en general, a un mero cambio de personas en la dirección gubernamental: Díaz sería sustituido por el general don Bernardo Reyes, si bien éste había manifestado en 1908 la conveniencia y la necesidad de que don Porfirio continuase en el ejercicio del poder. Por su parte, el grupo Democrático veía la necesidad de reformar el sistema de elecciones limitando el sufragio y reformando las leyes electorales, mientras el partido liberal hacía radicar la solución del problema en la eliminación de la influencia del clero y en la sustitución de Díaz, a quien consideraba conciliador. Por último, Madero adoptó el lema «Sufragio efectivo y no reelección», uniéndose en este punto con los antirreeleccionistas y creyendo que el pueblo, con su buen sentido, elegiría a los hombres que mejor lo gobernarán.

Había, pues, un triple problema, político, económico y social, de inevitable y urgente solución. La opresión política era sentida por el pueblo, a cuya visión tampoco escapaban las injusticias sociales y económicas. En el primer aspecto, varios escritores y periodistas habían mante-

nido, desde tiempo atrás, una abierta oposición al porfirismo, cuyos errores políticos e ilegalidad de origen habían denunciado aún en los momentos de mayor fuerza y autoridad del dictador. Estos mantuvieron viva, por decirlo así, la llama antirreeleccionista que provocó el violento incendio posterior, pero no contribuyeron, salvo contadas excepciones, a preparar el movimiento social y económico subsiguiente, hasta el punto de no poder casi apuntar, en este aspecto, antes de 1910, otras actividades que las que representó, desde 1906, la Confederación Nacional de Trabajadores Católicos y, en 1909, el libro de Andrés Molina Enríquez, titulado *Los grandes problemas nacionales*.

La Revolución Mejicana tuvo, en conclusión, un origen de carácter fundamentalmente político, que se propuso, como fin esencial, derribar la dictadura porfirista y restablecer el régimen constitucional. Sin embargo, a esta causa productora y conformadora se unen otras que explican la complejidad del movimiento y que comprenden la opresión despótica ejercida por las autoridades locales, la esclavitud real de los campesinos, la servidumbre personal y económica a que estaba sometido el obrero fabril, la presión ejercida por la gran propiedad rural, el acaparamiento comercial y financiero de los grandes capitalistas y el predominio de los extranjeros sobre los mejicanos en casi todas las actividades. De ahí que la Revolución fuera eminentemente popular, es decir, eminentemente nacional. «La Revolución de 1910 —ha escrito Calderón Vega— fué la reacción unánime de un pueblo que quiso hacer valer su convicción —su íntegra convicción, religiosa y social, política y económica— en la vida pública, contra un régimen de contumaz simulación usurpadora de la representación nacional, de indigna intolerancia religiosa en la legislación y en la práctica, de inhumano liberalismo económico».

El fin del porfirismo

Originada como queda expuesto, la Revolución estalla pronto y adquiere toda su magnitud violenta y destructora. Hasta 1910, el movimiento queda restringido en un primer período que Luis Cabrera ha llamado los pródromos de la Revolución. Pero parece oportuno observar, antes de referir su desarrollo histórico, que la de 1910 es en Méjico la Revolución por antonomasia. El hecho de escribir siempre con mayúscula esta palabra cuando se alude a la subversión que acabó con la época porfiriana, está indicando ya que hay una distinción clara entre ésta y las demás revoluciones que se sucedieron en la historia del Méjico independiente. Y, en efecto, la de 1910 presenta perfiles propios en el acontecer histórico hispanoamericano y, más concretamente, como se verá enseguida, en el panorama de la historia mejicana, si bien el calificativo de revolucionario comprenda en este caso a un abigarrado y dramático conjunto de hombres e ideologías, cuyo deslinde trata de ensayar este breve esquema de síntesis.

Se sabe ya que la entrevista Díaz-Creelman originó, desde su publicación, una clara y perceptible agitación política en torno a la futura sucesión presidencial. Pues bién: de entre los partidos que entonces surgieron, pronto el Democrático desapareció del escenario político y quedó sólo el Antirreeleccionista, que el 15 de abril de 1910 celebró en Méjico su primera Convención. De ésta salió ya una concreta candidatura de oposición, que postulaba a Madero para la presidencia y a Francisco Vázquez Gómez para la vicepresidencia de la República. Pero don Porfirio, no obstante sus declaraciones, persistió en su actitud impositiva y se dispuso a reelegirse por séptima vez, con don Ramón Corral como vicepresidente, sin que le hiciera variar de intención el diálogo que, poco después, mantuvo con el pequeño e idealista jefe de la oposición.

Madero, a su vez, más optimista que nunca y ya

electo candidato a la presidencia, continuó su gira electoral por el país, que acabó violentamente con su detención en Monterrey y posterior traslado a San Luis Potosí, donde fué puesto en libertad, escapándose a Estados Unidos, mientras en Méjico era reelegido nuevamente don Porfirio y nombrado vicepresidente Ramón Corral. Esto significaba, en realidad, provocar la revolución, ya que de este modo quedaba patente el engaño del dictador en sus declaraciones a Creelman. Y la revuelta estalló, en efecto, después que la policía de Puebla mató a Aquiles Serdan, el 18 de noviembre. Pascual Orozco, Francisco Villa, Zapata, los Figueroas y otros caudillos ambiciosos y audaces iniciaron el movimiento en distintos lugares del país, cuando ya Madero, desde San Antonio de Tejas, había lanzado su *Plan de San Luis*, en el que tachaba de inválida la última elección, arremetía contra los monopolios e incitaba a la rebelión para el 20 de noviembre.

Los acontecimientos, a partir de entonces, se suceden vertiginosamente hasta el 21 de mayo de 1911. Nada podía detener entonces al dictador en su caída. Pero ese día, don Porfirio hace la última tentativa por salvarse. Ya el 1 de abril había ensayado un cambio de gobierno, pero los revolucionarios, especialmente Vázquez Gómez, se mantuvieron inflexibles en su exigencia: el presidente, Corral y don José Ives Limantour deberían abandonar el poder. Los Madero, por su parte, quizá «porfiristas de corazón», como dice Schlarman, estaban más dispuestos a transigir, y de esta tensión nacieron los convenios firmados en Ciudad Juárez, a la luz de unas cuantas velas y de unos faros de automóviles, en la noche del 21 de mayo. En su virtud, don Francisco León de la Barra, Secretario de Relaciones Exteriores de don Porfirio, quedaría como presidente interino de Méjico y el nuevo Gobierno estudiaría las necesidades del país para satisfacerlas dentro del orden constitucional. Por lo demás, De la Barra quedaba encargado de pacificar el país y preparar las elecciones.

nes presidenciales, que deberían celebrarse en octubre. Quedaba así cerrado el primer período de la revolución. Pero ¿qué significaban, en último término, las estipulaciones firmadas? «En la transacción de Ciudad Juárez —dice don Luis Cabrera— se equivocaron ambas partes. Los hombres del antiguo régimen, con De la Barra como representante de la tendencia conservadora, creyeron que con el cambio de Presidente quedaba asegurada la permanencia del antiguo régimen, supuesto que para hacer alguna de las reformas trascendentales que ya entonces se apuntaban, había sido necesario seguir los procedimientos constitucionales reformando la Constitución y las leyes, lo cual haría imposible llegar a esas reformas. De la Barra creyó que sería muy fácil desarmar a la Revolución y volver a todos los insurrectos a su condición previa de siervos». Por su parte, Madero —añade— «se equivocaba creyendo haber conquistado el poder, y se entregó en manos de la maquinaria militar y burocrática del porfirismo y del cientificismo». Por eso, desde la toma de posesión del Presidente interino hasta la muerte de Madero, tienen lugar todos los intentos de reacción que el antiguo poder hace al sentirse amenazado, y por eso también el asesinato del *Apóstol* revolucionario es la última consecuencia de aquellas estipulaciones.

Ocaso y muerte de Madero

El 7 de junio de 1911 hizo su entrada triunfal en la ciudad de Méjico don Francisco I. Madero, y el recibimiento que se le tributó pudo demostrar hasta qué punto el pueblo mejicano había depositado en él su ilusionada confianza de redención política. Todavía no era presidente de la República, pero ya entonces hubiera sido fácil adivinar el resultado de las próximas elecciones, Y, en efecto, a nadie sorprendió que la Convención nacional, reunida en el Teatro Hidalgo, eligiera a Madero candidato

presidencial, con don José María Pino Suárez para la vicepresidencia, ni que el 6 de noviembre siguiente ocupase aquél la jefatura del Estado.

Pero si Madero era popular en Méjico, carecía, en cambio de prestigio, y su popularidad empezó pronto a decaer. Todos los testimonios —los más fidedignos, al menos— están de acuerdo en afirmar que el nuevo presidente era un hombre más intuitivo que inteligente y desconocedor en absoluto de la ciencia de gobernar. Sincero y honrado, vivía siempre, empero —como dice Edith O'Shaughnessy—, entre las nubes, en un mundo de ensueños, mientras sus numerosos parientes, especialmente sus hermanos —y Gustavo más que ninguno—, con los pies más en la tierra, le manejaban a su antojo. Por si esto fuese poco, en su juventud se había hecho espiritista y vivía siempre —según Vázquez Gómez— «fanáticamente adicto al mundo de los espíritus» y mirando a las estrellas.

Este último factor, quizá no valorado bien hasta ahora, habrá de ser tenido en cuenta al explicar la rápida caída de Madero, a la cual pudo contribuir, en mayor o menor medida, el ridículo. Pero, en cualquier caso, parece indudable que el Presidente no supo ver, ni conjurar por tanto, las fuerzas que le hostilizaban y que iban desde los aspirantes a heredar la dictadura hasta la hostilidad de los Estados Unidos, pasando por los terratenientes, negociantes extranjeros y otros descontentos y por los partidarios de la revolución agraria, con Zapata a la cabeza, que el 25 de noviembre de 1911 proclamó su *Plan de Ayala*, denunciando la ineptitud del Presidente, que no había logrado cumplir las promesas de la revolución.

Así, pues, cayó el fugaz ídolo. Y cayó —como dice Araquistain— porque «el corazón era de oro, pero los pies de barro. Y la cabeza de una aleación incierta, aunque sí poco dúctil». Y cayó derribado por la mano desleal, pero no única, de Victoriano Huerta, que supo aprovechar el complejo de fuerzas coaligadas contra el *Apóstol*

y adelantarse a la acción de otros hombres —Carranza concretamente— que desde hacía algún tiempo preparaban la rebelión. El desarrollo externo de ésta es conocido y no precisa aquí de excesivas puntualizaciones. El 9 de febrero de 1913 se subleva el general Manuel Mondragón, que liberta a los también generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, sobrino del ex-dictador. Este, ya muerto Reyes, se atrinchera con Mondragón en la Ciudadela —dentro de la misma ciudad de Méjico—, y empieza así la llamada *Decena trágica*, cuyo resultado final fué la destitución y apresamiento de Madero y Pino Suárez, su posterior asesinato y la conquista del poder por Victoriano Huerta.

Entra así, en esta historia, a ocupar brevemente un primer plano, la figura de un hombre general y no injustamente denigrado. No aparece sin embargo, de pronto; quizá sí, en cambio, como a escondidas y por la puerta falsa. Porque Huerta, ya distinguido con cargos oficiales por don Porfirio, se había hecho notar en el campo revolucionario, especialmente por sus victorias —en Bachimba y en Rellano— contra las fuerzas de los insurrectos Pascual Orozco y José Inés Salazar, que le valieron un agasajo público de Madero, la consideración por éste de héroe y su posterior nombramiento de comandante militar de Méjico. Nada de esto, empero, impidió a Huerta adoptar una conducta sospechosa con quien así le encumbrara y pactar con los rebeldes de la Ciudadela bajo la presencia y buenos oficios del embajador norteamericano Lane Wilson. Y de este convenio, conocido con el nombre de *Pacto de la Ciudadela*, salió Huerta presidente provisional, aunque obligado a aceptar el gabinete que propusiese Félix Díaz.

Efímero fué también, en todo caso, el mandato del general Huerta. Reconocido por casi todos los países, excepción hecha de los Estados Unidos, y por los Estados mejicanos, salvo Coahuila y Sonora, el Gobierno huer-

tista sucumbió enseguida ante la oposición múltiple de Carranza, Villa, Zapata y el presidente Woodrow Wilson. Ahora bien: ¿cómo juzgar a Huerta? Su caso, aunque indefendible, es explicable psicológicamente, sin embargo. «Para juzgar a Huerta —ha escrito monseñor Schlarman— hay que situarlo en su lugar en la historia de México, pues era un hecho que venía repitiéndose desde el fin del período virreinal, que casi todos los gobernantes de México habían llegado al poder por medio de alguna revolución o golpe de estado, es decir, mediante un cambio de gobierno violento e ilegal». Así, pues —continúa—, «el golpe de estado o «cuartelazo» de Huerta estaba a la altura de la época y de la historia, aun en aquellas naciones que llamamos buenas porque así queremos llamarlas. Pero no ha de entenderse esta afirmación como una justificación, sino como una mera interpretación psicológica. Aunque es probable que, si Huerta no hubiera derrocado a Madero, Carranza lo hubiera hecho y el fin hubiera sido el mismo. Huerta consideraba legítimo el liquidar a sus adversarios, como Díaz lo había hecho antes, y como después lo hicieron Carranza, Obregón y Calles». La subsiguiente historia iba a demostrarlo con el sacrificio del propio Carranza y, antes, con la inmolación injusta e inútil de un hombre tan honorable y limpio como el ingeniero Alberto García Granados, uno de los pocos que, tras renunciar a su ministerio, osó oponerse al tiránico espadón.

La revolución constitucionalista

Huerta, pues, derribó a Madero para caer después bajo el peso del mismo hierro que él usara. Y el hombre que antes que nadie desconoció su poder no podía, en realidad, acusarle más que de habérsele adelantado. Porque, en efecto, Venustiano Carranza, servidor del régimen porfiriano hasta el mismo año 1909, nunca se identificó

verdaderamente con Madero. Como señala Miguel Alessio Robles, eran hombres de caracteres diametralmente opuestos: «Madero, bondadoso, crédulo, optimista; Carranza, rígido, desconfiado, pesimista. Madero buscaba el apoyo de su gobierno en el pueblo; Carranza, en la fuerza. Los dos eran valientes, extraordinariamente valientes, pero el valor de Madero era sencillo, y el de Carranza, olímpico. Madero tenía el alma de un niño y Carranza estaba forjado para la lucha». De ahí que entre ambos hubiese recíproca desconfianza, como puso sobradamente de manifiesto la querrela de las fuerzas irregulares de Coahuila, cuyo mando nunca quiso dejar Carranza, a pesar de las expresas órdenes del Presidente.

Así, ya antes de la *Decena trágica*, o durante ella, Carranza y Madero habían roto y sus fuerzas luchado con las armas en la mano en el Estado de Chihuahua. Se produce entonces el *cuartelazo* de Huerta, y si bien es cierto que don Venustiano desconoció el gobierno de éste, inmediatamente después —como demuestra Junco— inició negociaciones con él, reconociendo su legalidad y disputando tan sólo por el viejo tema de las fuerzas irregulares. Esta añeja cuestión originó el rompimiento entre Carranza y Huerta el 4 de marzo de 1913. Sin embargo, aun aquél esperaba veintidós días para proclamar su *Plan de Guadalupe*, por el que se desconocía a Huerta, se creaba un ejército para derribarle y se nombraba al gobernador de Coahuila —el propio Carranza— Primer Jefe del «Ejército Constitucionalista», es decir, del ejército que iba a restaurar en el país el orden constitucional, y —una vez ocupada la capital— Presidente interino con la obligación de convocar a elecciones tan pronto como se consolidase la paz.

Porque —según escribe Alessio Robles— «el derrocamiento del régimen del Presidente Madero significó la pérdida de todas las libertades, y de la más brillante oportunidad que tuvo México para establecer desde entonces

las sucesiones de gobiernos democráticos, civilizados, respetuosos del derecho, de la opinión pública y de la vida humana». Ahora bien: ¿era Carranza el hombre indicado para restablecer ese orden legal? ¿Serían sus móviles tan elevados? Por de pronto, ya pudo dar que pensar el hecho de haber sido Carranza un rebelde —psicológicamente al menos— frente a Madero. Pero es que, además, su irritación por el derrocamiento del *Apóstol* nació tan sólo por la persona que iba a usufructuar el triunfo. Y así se explica ya que en el drama carrancista no hubiera más idea, como dice Schlarman, que derrocar a Huerta y poner a Carranza en su lugar, ni otro actor principal que el propio don Venustiano. Por eso, el *Plan de Guadalupe* no aludía para nada a la reforma agraria, ni a la mejora de los trabajadores, ni al bienestar del pueblo en ningún aspecto.

El *Plan*, en fin, no aportaba ninguna idea nueva y era tan sólo —en frase de Lara Pardo— un camino para escalar el poder máximo y ejercerlo de un modo personal. Por lo demás, la cuestión de la legalidad era tan sólo la propicia coyuntura, que Carranza supo aprovechar explotando el ambiente de profunda indignación que los revolucionarios sentían contra Victoriano Huerta. Ese ambiente, en efecto, se había manifestado espontánea y violentamente, sobre todo al conocerse el asesinato de Madero y Pino Suárez, con los levantamientos del Sur —con Zapata al frente—, San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Veracruz, Tepic, Zacatecas, Guerrero y otros puntos, como Chihuahua, donde penetró en son de guerra Francisco Villa.

De este modo, pudo Carranza iniciar su campaña antihuertista el 7 de marzo de 1913 y darla por terminada el 15 de agosto de 1914. Para ello organizó sus fuerzas en tres divisiones: la del Noroeste, al mando de Alvaro Obregón; la del Norte, a las órdenes de Villa, y la del Noreste, mandada por Pablo González. El plan de campaña, trazado por el general Felipe Angeles —el único

profesional de la milicia con que contó la Revolución—, era sencillo y claro: Obregón marcharía sobre Tepic y Guadalajara; Villa, sobre Torreón y Zacatecas; González, por último, sobre Monterrey y Saltillo y desde aquí sobre San Luis Potosí. Esta última columna, sin embargo, quedó pronto paralizada, y fueron las dos primeras las que obtuvieron mayores y más resonantes triunfos. Por último, los tres cuerpos de ejército se reunirían en el Bajío para dar la batalla definitiva, si aun quedase alguna resistencia enfrente.

Pero esta campaña no se realizó, contra lo que pudiera parecer, de un modo armónico ni unitario. Quiere esto decir que muy temprano aparecieron las disensiones en las filas carrancistas, cuyos jefes principales cayeron enseguida por el despeñadero de las rivalidades personales. Por lo pronto, hay que decir que Carranza, llegado al campo revolucionario por táctica oportunista, tenía alma de dictador y no acertó a ocultar su carácter autocrático. «A más de terco —escribe Martín Luis Guzmán— Carranza era autócrata, lo que cerraba en él toda puerta a la razón tan pronto como resolvía el menor punto. Pocas cosas le deleitaban tanto como verse rodeado de suplicantes y no atenderlos. Era, en realidad, de todos los revolucionarios hasta entonces producidos por México —después los ha habido peores—, el más sinceramente, el más orgánicamente enemigo de los derechos del hombre». Su soberbia y su afán personalista quedan bien de manifiesto en su desmedida afición por los retratos, en la cual cabe también vislumbrar —como lo hace el propio Guzmán— la repugnancia que sentía por Madero. Por otra parte, el Primer Jefe recordaba constantemente, en su actitud, a Porfirio Díaz, cuya memoria no dejaba de admirar, bien que en el fondo de su corazón, allí donde también cobijaba la envidia que le producían las victorias de sus generales, especialmente Villa y Obregón. Este, a su vez, se sentía ya, en abril de 1913 —según testimonio

de Taracena—, «un pequeño Napoleón», y el guerrillero de Chihuahua, primitivo y semisalvaje, ambicionaba también el mando supremo y era altanero y difícil de manejar. Por último, justo es señalar el cuidado casi exquisito con que don Venustiano procuró mantener dividida la revolución, recordando quizá el precepto «divide y vencerás». Martín Luis Guzmán lo dice con uno de sus frecuentes aciertos expresivos: Carranza —escribe— «aplicaba el principio de dividir para reinar hasta en los fandangos».

Claro es que los celos no cundían sólo entre los generales más encumbrados, sino que herían también, con sus alfilerazos, a los grupos de segundones y comparsas. El autor de *El Águila y la Serpiente* nos ha dejado, a este respecto un cuadro demostrativo. Oigamos: «Llegada la hora de la comida o la cena, me aparecía por el Cuartel General. Antes no, para no herir susceptibilidades, pues nada inquietaba tanto entonces a los más inmediatos servidores del Primer Jefe como la presencia de revolucionarios nuevos desprovistos de funciones propias: les sobrecogía el terror de verse arrancados, como por escamoteo, de los puestos que desempeñaban, para ellos importantísimos y prometedores. Lo cual, lo diré también, no quitaba para que todos ellos fueran excelentes personas: desde Jacinto Treviño, cuya paz de alma naufragaba en la cercanía de Angeles, hasta el joven aviador Alberto Salinas, que habría sido capaz —pese a sus cualidades de buen muchacho— de estorbarle el paso al propio Guynemer». De ahí que, andando el tiempo, estas pasiones encontradas, este choque de ambiciones personales por medrar a la sombra de la política, se convirtiera en esa tremenda confusión entre lo propio y lo ajeno —confusión para tomar, no para dar— que hizo sinónimas, en el pensar del pueblo, las palabras *robar* y *carrancear*, como entonces se decía con afortunado neologismo. Y así se justifica la afirmación de Martín Luis Guzmán cuando dice que «el carrancismo fué un intento de exterminio de los contrarios impulsado por

resortes cleptomaníacos. En eso degeneraba, dirigido por jefes inmorales, el arranque popular que en un principio sólo quiso restablecer el equilibrio político y moral, roto con la traición a Madero y su asesinato».

La lucha por el botín

La división surgió, en efecto, en septiembre de 1913, cuando Carranza, ya conquistado Sonora por Obregón, fué a la capital de aquel Estado para organizar en ella el Gobierno constitucionalista. La rivalidad estaba allí centrada entre los grupos pesqueirista y maytorenista, seguidores, respectivamente, del general Pesqueira y de José María Maytorena, enemigos por la gobernación de dicho Estado. El Primer Jefe, entonces, si no hizo nada por fomentar las intrigas, también estuvo inactivo en acallarlas y llamar a la concordia, y su conducta resultó tanto más grave cuanto que esas banderías culminaron después en la sangrienta lucha entablada entre Carranza y Villa.

La División del Noreste había continuado su avance por los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, mientras el ejército del Noroeste dominaba Tepic y llegaba a los límites de Jalisco. Carranza, en tanto, abandonó a Chihuahua y se dirigió a Torreón, de donde pasó a Durango a mediados de 1914. Villa, por su parte, con la famosa División del Norte, ganó el combate de Paredón y entró en Saltillo, lo que permitió conquistar también San Luis Potosí y preparar después el ataque contra Zacatecas. Para entonces la tensión Carranza-Villa había llegado al máximo, y cuando el Primer Jefe, tras abandonar Durango, llegó a Saltillo —7 de junio—, la ruptura estaba declarada y los jefes villistas desconocían la autoridad de don Venustiano. Hubo, para remendarla, conferencias en Torreón, pero no alcanzaron su objetivo, con lo que la disidencia de Villa quedó, si cabe, más marcada.

El avance constitucionalista no se detuvo, sin embar-

go. Obregón que había ocupado Guadalajara, a principios de julio, continuó hasta Irapuato —donde se entrevistó con el general González, quizá por conocer a su posible contrincante político en el futuro— y llegó hasta Teoloyucán, donde se le reunió Carranza el 11 de agosto. Para esto ya Huerta, vencido en todos los frentes y combatido también por Estados Unidos —cuyas fuerzas, tras el incidente de Tampico, bombardearon y ocuparon Veracruz— sucumbió en la desigual contienda y tuvo que renunciar a la Presidencia, para la que fué nombrado interinamente el Licenciado Francisco Carvajal el 15 de julio. Este, empero, no podía sostenerse tampoco. Según Edith O'Shaughnessy, recibió noticia oficial de que el gobierno yanqui pedía su rendición incondicional a Carranza, y así lo hizo después de firmar con el Primer Jefe el tratado de Teoloyucán, por el que se impediría toda violencia en la ocupación de la capital.

La ciudad de Méjico fué tomada, en efecto, por Obregón, que pudo adelantarse a Villa en su avance gracias a la actitud de Carranza. Fué el 15 de agosto de 1914, cuando en Europa acababa de estallar la primera Gran Guerra, y la ciudad recibió fríamente a sus nuevos amos. «No hubo manifestaciones de regocijo —escribe Schlarman—, ni repiques de campanas, ni los indispensables cohetes de todas las fiestas, ni se oyeron *Vivas* a Carranza y Obregón; antes se notaba frialdad y melancolía en los que presenciaban con ojos llenos de inquietud el abigarrado desfile de las hordas carrancistas. La declaración hecha por Carranza poco después de su rebelión contra Huerta, de que cualquier resistencia, activa o pasiva, y aun la indiferencia a su Plan de Guadalupe, sería castigada con la muerte, helaba las corazones del pueblo, que contemplaba al general Obregón cabalgando al frente de los «constitucionalistas», y la multitud en aquella hora de terror perdonaba a Huerta muchos de sus pecados». Cinco días después, por el contrario, cuando Carranza hizo su entrada en

Méjico, se desbordó el entusiasmo. Cabalgaba el Primer Jefe entre Obregón y el General Villarreal —pues Pablo González, disgustado con Obregón, se negó a ir con ellos—, y de creer a Alessio Robles, la alegría y el júbilo de la ciudad fueron indescriptibles. «Las calles y los balcones estaban materialmente atestados por el inmenso gentío. La Plaza de la Constitución se desbordaba bajo aquel turbulento oleaje humano; y al salir el señor Carranza al balcón principal del Palacio Nacional, para ondear la misma histórica bandera que tremoló el presidente Madero el 9 de febrero de 1913, desde el Castillo de Chapultepec hasta el antiguo Palacio de los Virreyes, fué un momento verdaderamente indescriptible. No hay palabras que puedan reflejar la emoción y el entusiasmo de esos instantes supremos en que vibraban en las labios de todos los revolucionarios las palabras «derecho», «justicia», «honradez» y «libertad» en todas sus manifestaciones».

Pero estas esperanzas de felicidad viéronse frustradas enseguida. Ya en aquellas mismas horas el campo revolucionario estaba hondamente dividido, y acabada la lucha por la Revolución, iban a comenzar las riñas por su botín. Se ha visto más arriba, en este sentido, cómo la rivalidad entre Carranza y Villa, lejos de solucionarse después de las conferencias de Torreón, se había recrudecido. Fué así cómo en torno al guerrillero de Chihuahua se formó un grupo que aspiraba a conservar en la revolución su carácter democrático y anticaudillesco. Ahora bien: ¿se dejaría guiar Pancho Villa por la fuerza de unos principios que él, indomeñable siempre, consideraba inexistente o, por lo menos, no alcanzaba a comprender? Este hecho, justamente, evidenciaba, si no la futura derrota de esta facción, sí la crisis interna por que atravesaba el impulso revolucionario. Por lo demás, esa elección de jefe militar era obligada, pues Obregón andaba ya en aquellos días por la senda del nuevo caudillismo.

Pero no era el jefe de la División del Norte el único

disidente. Por el Sur andaba Emiliano Zapata, campesino de Morelos, excelente jinete y domador de potros, que desde el principio del movimiento estaba reuniendo hombres por aquel Estado. Y Zapata había llegado a la Revolución con una bandera de muy concreto simbolismo: la reforma agraria. Esta aspiración, empero, no apareció planteada en el ideario del *Apóstol* por lo que Zapata no quiso tratar con Madero y proclamó su *Plan de Ayala* —28 de noviembre de 1911, aunque sólo conocido en Méjico en 1914—, donde abogaba por el restablecimiento de los ejidos y el reparto de la tierra, dando así a la Revolución una directriz que ya no iba a perder en el futuro. Después, cuando cayó Madero, el jefe moreliano se perfiló como uno de los más poderosos enemigos de Huerta, pero sin aceptar tampoco arreglos con Carranza, a quien —igual que Villa— veía con desconfianza por su carácter altanero y personalista.

Así, pues, cuando el Primer Jefe entró en Méjico se hallaba, en realidad, emparedado por una doble amenaza: la de Villa al norte, al sur la de Zapata. En esta situación, Carranza se ocupó, por de pronto, del enemigo septentrional, y envió a Obregón rumbo a Chihuahua para evitar la inminente ruptura con la División del Norte. El resultado de la gestión fué un memorandum villista cuyo contenido —la exclusión de Carranza y de Maytorena, villista éste, del campo político— consideró Carranza necesario discutir por una asamblea nacional, para la que cursó invitaciones inmediatamente, con objeto de reunirla el 1 de octubre en la ciudad de Méjico. Obregón hubo, pues, de volver a entrevistarse con Villa para convencerle de su asistencia a la citada reunión. Y fué entonces cuando ambos chocaron violentamente y el jefe sonoreense estuvo a punto de morir fusilado, aunque salió con vida gracias a uno de los frecuentes arrebatos que Villa padecía y en los que pasaba sin transición de la ferocidad sanguinaria a la ternura infantil.

La convención, en consecuencia, se reunió en la capital sin la asistencia de los villistas, y con la ausencia también de los de Zapata. Carranza depositó ante ella sus facultades tras la lectura de un informe que impresionó favorablemente a los delegados. Por eso, cuando el Licenciado Luis Cabrera se levantó para proponer el nombramiento de sucesor, el acuerdo recayó en la continuación de Carranza en la Primera Jefatura mientras la asamblea se trasladaba a un lugar neutral, donde los convencionistas pudieran discutir libremente. Y elegida para sede la ciudad de Aguascalientes, quedó instalada en ella la que tomó el nombre de Convención Soberana Revolucionaria, a la que ya asistieron representantes de Villa y de Zapata.

Quedaron, no obstante, deslindados dos partidos: por un lado el carrancista; frente a él, Zapata y Villa. Ante esta situación, la asamblea acordó el cese del Primer Jefe y el del caudillo de la División del Norte, y designó presidente de la República al general Eulalio Gutiérrez, hombre honrado e inteligente, cuyo nombre se impuso —frente al de Antonio I. Villarreal, presidente de la convención— como candidato de transacción. Porque se trataba entonces —como dice Martín Luis Guzmán— de salvar a la Revolución de un peligro mayor: Carranza, y de otro menor: Villa. «El primero representaba el falseamiento de la verdad revolucionaria y la vuelta a la disputa del poder sin otra guía que las ambiciones personales. El segundo representaba el desenfreno de la brutalidad, domeñable sólo con la inteligencia. Mas los generales, que en gran mayoría habían hecho la revolución movidos por un impulso colectivo vago, aunque noble (secundado por ansias personales ya no tan nobles ni tan vagas), no estaban en gran parte capacitados para convertir en idea desinteresada lo que sólo había actuado en ellos como solicitud confusa. A la piedra de toque del patriotismo, los más respondieron con sus ambicioncitas personales, tan pequeñas, tan mezquinas, que, abarcándolos a ellos en una sola mirada,

no se comprendía que fueran los autores de la revolución, ni menos que merecieran haberla hecho». Por otra parte, «luchaban allí a muerte, dos maneras profundas de una sola nacionalidad; de una parte, la aspiración difusa, pero desesperadamente activa y noble, a mejores modos de vida social, y frente a esto, la incapacidad inmediata, colectivamente irremediable, de sosegar las turbulencias de la aspiración transformándolas en algo viable, coordinable y orgánico. El móvil dramático visible era la pasión política, allí suelta, sin cortapisas, autónoma; y la presencia suprema en las encrucijadas de la acción era la pistola —la pistola elevada al rango del destino en la tragedia clásica o al del carácter en el drama moderno—: la pistola pronta, dominadora, imperante, definitiva».

En la convención de Aguascalientes dominaba, por lo demás, un sentimiento anticarrancista, porque Carranza, corruptor y tiránico, había demostrado ir derechamente hacia un porfirismo de vía estrecha. Ahora bien: lo que, en realidad, movía a los convencionistas era, en este sentido, la lucha por el botín revolucionario. Así, no podían los anticarrancistas tolerar que don Venustiano continuara disponiendo y disfrutando de los despojos del enemigo, del mismo modo que los contrarios a Villa y Zapata se enfrentaban a éstos para evitar ser privados de los privilegios que hasta entonces gozaban.

Planteada así la ruptura, no tardó en llegar el conflicto bélico. Carranza desconoció la soberanía de la Convención y se retiró a Veracruz, recién abandonada por los yanquis, para establecer allí su Gobierno. A su vez, Eulilio Gutiérrez, abandonado por los generales carrancistas, se vió obligado a nombrar a Villa comandante en jefe de las fuerzas convencionistas, con lo cual Obregón, sintiéndose postergado, se unió a Carranza, quien le designó jefe de su ejército. Los convencionistas ocuparon Méjico con Villa y Zapata, que se entrevistaron por vez primera en Xochimilco y entraron triunfalmente en la capital el 6

de diciembre de 1914. Por su parte, Obregón se hizo fuerte en Puebla tras tenaces combates contra zapatistas y villistas, mientras en la ciudad de Méjico éstos rompían definitivamente con Gutiérrez y la Convención se trasladaba de nuevo a Aguascalientes, no sin antes nombrar presidente interino al coronel Roque González Garza. Era el 14 de enero del año 1915: el principio del fin. «La Revolución —escribe Martín Luis Guzmán—, noble esperanza de cuatro años antes, amenazaba disolverse en mentira y crimen».

El triunfo de Carranza

Se iba a cerrar, en efecto, el segundo gran período de la Revolución, el llamado por Cabrera período destructor, que va desde 1910 hasta 1917. A partir de la ruptura de Eulalio Gutiérrez con Villa y Zapata, la convención de Aguascalientes entró en un proceso de descomposición, y era natural que así ocurriese, pues no podía mantener su prestigio moral mientras transigía con aquellos caudillos para poder someter a Carranza, ni podía tampoco conservarse teniendo que luchar contra villistas, zapatistas y carrancistas al mismo tiempo. Esto lo sabía bien Carranza, y, por otra parte, era lo que deseaba para continuar detentando el caudillaje supremo. Por eso, despreocupándose de aquella asamblea, don Venustiano dedicó su atención a destruir a Villa y a Zapata. Obregón se encargó de la primera labor y la llevó a cabo con absoluto éxito después de los combates de Celaya, en abril de 1915. En cuanto al jefe moreliano, cuatro años después sucumbió mediante una de las traiciones más viles que registra la historia mejicana, cumplida por el general Pablo González y uno de sus jefes, el coronel Jesús Guajardo, bajo la inspiración intelectual del propio Carranza.

Este quedó, así, vencedor absoluto y obtuvo enseguida el reconocimiento norteamericano. Villa, sin embargo, continuó guerreando en el Norte y, quizá para

vengarse del presidente Wilson, asaltó a Columbus, lo que determinó la llamada «expedición punitiva», que invadió el territorio mejicano al mando del general Pershing, pero que tuvo que retirarse, siempre combatida y sin gloria, y regresar a la misma ciudad de Columbus el 5 de febrero de 1917, día en que fué promulgada la nueva Constitución mejicana, vigente todavía.

La Constitución de 1917 fué, en realidad, la obra política realizada por Carranza durante su mandato presidencial y ella inaugura el tercero y último gran período de la Revolución Mejicana: el período Legislativo e institucional. El 14 de septiembre de 1916, don Venustiano, en su calidad de Primer Jefe, convocó una asamblea constituyente que debería reunirse en Querétaro. Los diputados fueron cuidadosamente elegidos entre los miembros del partido constitucionalista de Carranza y no representaban, en consecuencia, a la totalidad del pueblo mejicano. La Asamblea se abrió, sin embargo, el 1 de diciembre y, tras inútiles discusiones acerca de las credenciales y después de un formidable susto dado por Villa, que ocupó a Torreón el 22 de aquel mes, comenzó a deliberar poniendo a discusión el proyecto constitucional que había representado el propio Carranza.

Por fin, quedó fijado el texto constitucional, que constituye la síntesis, por decirlo así, del pensamiento revolucionario. Las innovaciones fundamentales de la nueva Constitución están contenidas en sus artículos 27 y 123, donde se reglamentan la cuestión agraria y las reivindicaciones sociales de los trabajadores, respectivamente, con arreglo a los siguientes principios: nacionalización de las riquezas del subsuelo; obligación de distribuir las tierras entre los que las trabajaban; garantía de un salario mínimo, descanso semanal y participación en las utilidades de las empresas a los trabajadores; jornada máxima de ocho horas para el trabajo diurno y de seis para el nocturno; prohibición de trabajo a los menores; protección prenatal y

postnatal a los hijos del trabajador, y un sistema de indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Por otra parte, se consagra y reglamenta el derecho de huelga, se prevé la creación de tribunales del trabajo y se imponen al patrono las llamadas responsabilidades del conflicto.

Se incorporan, pues, a la Constitución de Querétaro todas las doctrinas sociales de la Iglesia Católica, lo cual no deja de ser curioso en un congreso y una Constitución liberales, antirreligiosos y de claras tendencias socialistas. ¿Cómo explicar este fenómeno? «Revisando —dice Ezio Cusi— los antecedentes legislativos y repasando las hojas del *Diario Constituyente*, de Querétaro, observamos que la Comisión redactora del artículo 123 encomendó a un grupo de diputados la redacción del precepto relativo al trabajo y a la previsión social. Este grupo, evidentemente desconcertado, se lanzó en busca de material bibliográfico que lo ilustrara, y hurgando en las bibliotecas dió con el programa social aprobado en la Dieta de Zamora en el año 1913. Era éste un programa de reivindicaciones sociales que condensaba las conclusiones del Congreso Social de Malinas, que presidiera en el año 1906 el ilustre cardenal Mercier. Estas conclusiones, a su vez, estaban informadas en la *Rerum Novarum*». Fué así como la Comisión presentó un proyecto de artículo claramente inspirado en el programa de la Dieta de Zamora, que, tras los debates de 23 de enero de 1917, fué aprobado.

Promulgada la Constitución, Carranza quedó como jefe absoluto de Méjico. Había, pues, alcanzado la meta que se propuso al iniciar la campaña antihuertista. Para entonces —5 de febrero de 1917— aún quedaban en la escena revolucionaria Villa, Zapata y, sobre todo, Obregón, que renunció a la Secretaría de Guerra el mismo día en que don Venustiano tomó posesión de la presidencia y se retiró a Sonora para dedicarse a la agricultura. Villa y Zapata quedaron pronto, como se ha dicho, fuera de

combate, pero la retirada de Obregón era solamente un compás de espera: en septiembre de 1920 serían las elecciones presidenciales, y anulado Villa, muertos Zapata y el general Angeles, sólo el caudillo sonorense se perfilaba como sucesor.

Los «mosqueteros sonorenses»
y la campaña antirreligiosa.

Fué, en efecto, Obregón el primero en anunciar su candidatura para las elecciones de 1920. Pocos meses después, en enero de ese año, el general Pablo González anunció también la suya. Pero Carranza tenía ya designado un sucesor a su medida, el ingeniero Bonillas, hombre casi desconocido a quien había nombrado embajador mejicano en Washington. Este acto de pretendida imposición hizo —como dice Schlarman— que la caldera de las brujas entrara de nuevo en efervescencia. Y la caldera recibió las primeras llamas en Sonora, donde Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta —los «mosqueteros sonorenses»— manifestaban a Carranza el desvío suficiente para que éste enviase fuerzas a aquel Estado. De la Huerta, gobernador entonces, se opuso y rompió con el presidente alegando que el envío de federales a Sonora constituía una violación de la soberanía del Estado. Carranza iba, pues, a morir mediante el mismo hierro con que él matara a Huerta.

Como era de esperar, Obregón, de acuerdo con González, se adhirió a la actitud de Adolfo de la Huerta, iniciándose así un movimiento de rebeldía al que pronto se sumaron los gobernadores de Michoacán, Zacatecas y Tabasco, y el general Calles, Serrano y otros, que se pronunciaron contra Carranza mediante el llamado *Plan de Agua Prieta*. A partir de este momento —23 de abril de 1920— el incendio se extendió como por reguero de pólvora, y el 7 de mayo Carranza tuvo que huir de Méjico hacia Veracruz. Trece días después, cuando dormía en un

jacal de Tlaxcalantongo preparado por la traición, el presidente fugitivo moría acribillado a balazos. El se había buscado, en realidad, su propia ruina. «Los millones que había derrochado en las emisiones de papel moneda —escribe Vasconcelos—; el constante abuso de las facultades extraordinarias, o sea, la práctica de hacer los gastos, cobrar los impuestos, sin llevar cuenta precisa, sin rendir nota alguna al poder legislativo; las ilegales órdenes de ejecución de sus enemigos; el caos que había creado, el odio que latía en la Nación, todo esto obligaba a Carranza a crearse un sucesor obediente, ya que no se atrevía a violar la ley prolongando el período de su mando». Y esa imposición electoral fué, precisamente, el pretexto de la subversión contra él.

La sucesión de Carranza estaba clara, pero para hacerla aún más patente, el general González retiró su candidatura. Así, el 5 de septiembre de 1920 fué elegido Obregón Presidente constitucional y recibió el mando, el 1 de diciembre, de manos de Adolfo de la Huerta, que había actuado como presidente interino desde el 24 de mayo. Así se afianzaba el último período revolucionario: el período legislativo e institucional. El encargado de hacerlo tenía tras de sí, como es sabido, una brillante historia revolucionaria desde abril de 1912, cuando puso a disposición de Madero trescientos hombres para combatir a Pascual Orozco. Antes había sido agricultor y, ya mezclado en la política, presidente Municipal de Huatabampo, en Sonora. La Revolución, por último, le reveló como militar nato y sus campañas le confirmaron, en efecto, como uno de los más grandes capitanes de la historia mejicana. Vasconcelos, que le compara en este aspecto con Hernán Cortés, ha trazado este retrato suyo: «Era Obregón, alto, blanco, de ojos claros y apariencia robusta, frente despejada, tipo de criollo de ascendencia española. Su talento natural era extraordinario, pero jamás había salido de la aldea y su cultura superior era nula. Dedicado a los negocios del

campo y a la política local..., tenía Obregón la preparación de la clase media pueblerina, que lee el diario de la capital y media docena de libros, principalmente de historia. Las ideas revolucionarias que en algunos otros «generales» producía un caos mental, a Obregón lo dejaban sereno; pues era un convencido de los métodos moderados y su aspiración más profunda era imitar los sistemas oportunistas de Porfirio Díaz... Aunque ya había mostrado crueldad en las represalias que deshonoran la victoria, el trato de Obregón era afable y le ganaba amigos. Poseía el talento superior que permite rodearse de consejeros capaces, y aunque su comprensión era rápida, sus resoluciones eran reflexivas».

Conforme con estas características personales, el gobierno de Obregón fué, en general, acertado y produjo el progreso del país en casi todas las actividades. Su prudencia en las cuestiones agraria y religiosa —salvado el incidente del Delegado Apostólico—, la acertada dirección de la Hacienda, a cargo de Adolfo de la Huerta, y la tranquilidad pública —exceptuados algunos atropellos, como los asesinatos de Villa y de Lucio Blanco— confirmaron y extendieron, en la primera parte de su mando, la popularidad del Presidente y la esperanza del pueblo en el arreglo definitivo de los problemas públicos.

Pero su ambición personal le hizo apartarse del buen camino e incluso, a la larga, determinó su muerte. Porque al comenzar la subversión anticarrancista, Obregón, De la Huerta y Calles habían formado, como señala Schlarman, un triunvirato con el acuerdo de sucederse en la Presidencia por ese orden. Sin embargo, llegada la hora de elegir heredero, Obregón necesitaba, para poder reelegirse después, que el interregno acumulara la mayor cantidad posible de desprestigio. El modo de lograrlo fué designar como candidato a Calles en perjuicio de De la Huerta. La reacción de éste no se hizo esperar: lanzó su candidatura y, alegando contra Obregón violaciones a la sobera-

nía de varios Estados e imposición de sucesor, se levantó en armas. La guerra, empero, duró poco, pues habiéndolo adelantado mucho, el levantamiento se produjo cuando aún no podía hablarse de imposición y los jefes delahuertistas carecieron de unidad, lo que permitió a Obregón derrotarles uno a uno. Por otra parte, éste se apresuró a obtener el reconocimiento de los Estados Unidos, cuyo Gobierno apoyó a Calles, que ganó la elección y fué elevado a la Presidencia, de la que tomó posesión el 30 de noviembre de 1924.

Cuando Obregón entregó el mando a Calles en el Estadio Nacional de Méjico, se sintió sin duda actor de una comedia que él mismo iba a representar detrás del foro, a la manera del que maneja unas marionetas. Se equivocó, empero, en buena parte, aunque al final logró alcanzar su objetivo fundamental, que no era otro que suceder a su pelele; porque si bien fué electo presidente en 1928, la habilidad de Calles y la actuación del embajador yanqui, Morrow, hicieron que el antiguo amo perdiera prestigio y hasta, quizá, que la mano de José León Toral le asesinara en la tarde del 16 de julio de aquel año.

Por lo demás, Plutarco Elías Calles, hombre de indudable talento administrativo que llevó a cabo un buen programa de comunicaciones y restablecimiento económico, se ha señalado en la historia revolucionaria por su feroz persecución contra la Iglesia Católica. Y esto nos lleva de la mano a examinar, siquiera muy brevemente, este importantísimo aspecto de la Revolución mejicana.

Según Silva Herzog, la Revolución carecía, al estallar, de un cuerpo doctrinal que sirviera de espinazo y diera sentido al movimiento armado. Ahora bien: parece prudente, en este aspecto, distinguir —con Luís Calderón Vega— a los caudillos y sus programas de «los sistemas de ideas vigentes en el pueblo que realizó el movimiento, tanto armado como político y social». Así se comprenderá, en lo que respecta a los primeros, la existencia de una ex-

tensa variedad de criterios y planes revolucionarios, entre los que destacó enseguida el Partido Liberal, caracterizado por su radicalismo jacobino, que supo infiltrar hábilmente en otros grupos, pero no en el de Madero, cuyo *Plan de San Luis* no dió cabida a estas ideas. Por otra parte, poco antes de la caída de Porfirio Díaz, Gabriel Fernández Somellera había fundado el Partido Católico, cuyo programa comprendía una importante reforma social y abogaba, en el campo político, por la probidad en las elecciones, la autonomía de los municipios y los derechos de las minorías, propugnando una representación proporcional al número de habitantes. Además, este partido tuvo a Madero como candidato presidencial, aunque para la vicepresidencia apoyó a De la Barra en lugar de Pino Suárez.

No tuvieron, pues, los católicos, intervención alguna en el *cuartelazo* de Huerta, quien desterró a Somellera y a Zepeda, editor de *La Nación*, órgano del partido. Ahora bien: esto no impidió que la propaganda liberal y antirreligiosa hiciera que al *Plan* maderista se añadiese, posteriormente, el inofensivo postulado de mantener la observancia y cumplimiento de las leyes de reforma, persecutorias de la Iglesia y que prácticamente no se habían cumplido bajo Díaz; ni evitó tampoco que esa misma propaganda atribuyera a los católicos la dirección de la revuelta de Félix Díaz y de Victoriano Huerta. Después, en la revolución constitucionalista tampoco intervino la Iglesia, pero esta actitud no le evitó las primeras persecuciones de los jacobinos carrancistas, como el general Villarreal en Nuevo León, Diéguez en Jalisco y otros en Durango, Querétaro, etc. Por otra parte, en lo relativo a las ideas vigentes en el hombre de la calle, ya es sabido que el pueblo mexicano era eminentemente cristiano. ¿Cómo, pues, pudo llegar a imponerse la persecución?

Porque los ataques señalados no son más que el preludeo de la persecución total que distinguió al gobierno de Carranza desde su período preconstitucional. Fué en-

tonces, en efecto, cuando la Iglesia sintió de lleno el peso de la antirreligiosidad revolucionaria. Quizá el comienzo estuviera, como apunta Schlarman, en la proclamación carrancista de considerar frente a su Revolución a todos aquéllos que no se pusieran activamente a su lado. En cualquier caso, bajo don Venustiano comenzó la persecución en gran escala, que llegó —por los años 1916 y 1917— a lo que Schlarman llama con acierto una verdadera «epilepsia anticlerical», contra la que solamente se alzó entonces la voz robusta de Emiliano Zapata.

Confiscación de iglesias y conventos, encarcelamiento de sacerdotes, expulsiones y violaciones de religiosas, profanaciones y robos sacrílegos fueron la secuela de la agitación liberal y atea. Pero casi peor que esto fué, en realidad, la consagración oficial de esta ideología en la Constitución de 1917, cuyos artículos 3, 24, 27 (sección 2) y 130 contienen la prohibición de la enseñanza católica, el confinamiento del culto al hogar, la libertad religiosa, la propiedad nacional de iglesias, conventos y todos los bienes eclesiásticos, la determinación del número de sacerdotes que debía haber en cada Estado, la prohibición de órdenes religiosas y la de vestir el hábito públicamente, etc., etc.

La Iglesia quedaba así, por obra de una minoría fanática, no sólo separada del Estado, sino esclavizada por éste y, sobre todo, sin personalidad ni existencia jurídica propiamente dichas ante él. Ahora bien: justo es decir que no siempre se cumplió en la práctica esta legislación anticatólica, y ya se ha dicho antes que Obregón, por ejemplo, durante la primera fase de su mando no se mostró muy exigente. No quiere decir esto, como es claro, que no se cometieran algunos atropellos ante la pasividad del Gobierno, ni que éste dejara de mostrar a veces —caso del Delegado Apostólico— su animadversión a lo católico. Calles era entonces Secretario de Gobernación y mostró en todas las ocasiones su fogosidad atea, en cuyo

origen no se ha medido bien la posible influencia que pudo tener la parte de sangre mora que corría por sus venas y que hizo a la gente llamarle «el Turco».

Pero fué bajo la presidencia de Calles cuando la persecución a la Iglesia adquirió caracteres más agrios. El 4 de enero de 1926 firmó la Ley Reglamentaria del artículo 130 constitucional, en virtud de la cual la autoridad federal tenía competencia para regular la disciplina externa de la Iglesia; ésta carecía de personalidad jurídica; los ministros del culto quedaban clasificados como profesionistas, pero sin los derechos que éstos; las legislaturas de los Estados determinarían el número máximo de sacerdotes; para ser sacerdote había que ser mejicano; no podrían abrirse lugares destinados al culto sin permiso de la Secretaría de Gobernación, y nunca serían tratadas en juicio las apelaciones contra estas ordenanzas. Tres días después, el presidente pidió y obtuvo de la Cámara poderes extraordinarios para reformar el Código penal en lo referente a materias religiosas. Enseguida empezó la expulsión del clero extranjero —español casi todo— y de los obispos mejicanos, y el 14 de junio Calles publicó su Código Penal, llamado también «ley Calles» o la 515, que se refiere a los «delitos y transgresiones» en el ejercicio de la religión.

Esta última ley debía entrar en vigor el 31 de julio de 1926. Seis días antes, el de la festividad del Apóstol Santiago, el episcopado mejicano publicó una pastoral colectiva, en la que declaraba su protesta contra la Ley de Calles. Al furor que este acto produjo en el Presidente, los católicos respondieron con la justa sublevación contra el tirano. Y así dió comienzo, en los Altos de Jalisco, la llamada Guerra Cristera, porque «Cristeros» fueron llamados enseguida los luchadores de la causa católica. Este fué el último episodio bélico de la historia revolucionaria, aunque tuvo un sentido distinto al de la propia Revolución, y su terminación en los campos de

batalla marca también el fin del período institucional revolucionario. Pero el fin del movimiento cristero no respondió, desgraciadamente, al ímpetu y la fuerza con que se iniciara. Los Estados Unidos, mediante su Embajador en Méjico, Dwight Morrow —omnipotente personaje a cuyo dictado obró Calles en algunas de sus medidas gubernativas— engañaron al episcopado mejicano para que ordenara a sus fieles el abandono de la lucha y para que pactase con el Gobierno, y, al mismo tiempo, ayudaron descaradamente a éste contra los cristeros, cuyo gesto heroico quedó, así, sin el éxito que ya había empezado a obtener.

Conclusión

He aquí, en apretada síntesis, el proceso histórico de la Revolución Mejicana. Para cerrar su exposición —como cerrado está el ciclo revolucionario en la realidad, pues la Revolución es ya historia— * bastarán unas breves palabras. Para decir, en primer lugar, que la Revolución inicia en Méjico el siglo XX, o termina el XIX. Esto significa que comienza entonces una nueva etapa en la historia de la Cultura mejicana, caracterizada, en líneas generales, por una afirmación nacional frente al fenómeno de la imitación al extranjero —Europa, Francia fundamentalmente—, que había definido a la época porfiriana. De ahí que nazcan entonces la Literatura y el Arte mejicanos, la Novela y la Pintura mural, que recogerán, precisamente, los paisajes, los tipos y los sucesos revolucionarios como tema de sus obras. La tierra mejicana y el campesino serán así protagonistas, héroes, inspiración y tema de la obra artística.

(*) Escrito este ensayo, leo en *Cuadernos Americanos*, núm. 3, mayo-junio de 1954, una recensión del último libro de Silva Herzog, titulado *Nueve estudios mexicanos*. Veo por ella que este autor opina también que la Revolución es ya un hecho histórico. Coincido con él en esto, pero no —a lo que parece por la reseña— en toda su argumentación.

Hay que añadir, en segundo término, que la Revolución, desde el punto de vista político-social, si necesaria, no ha sido consumada en muchos de sus postulados y en otros ha sido traicionada. En consecuencia, un balance de la época revolucionaria sería, sin duda —como lo es en la mayor parte de los novelistas—, negativo. Porque si se han logrado indudables ventajas en cuanto a legislación social y a creación de una conciencia popular de estos problemas, en el orden económico, en el político y en el religioso, se han frustrado, en cambio, los ideales revolucionarios. Una nueva clase capitalista y gran propietaria ha salido de las filas revolucionarias; el régimen personal de gobierno y la deshonestidad electoral hacen pensar casi en un falseamiento de la democracia, y las leyes persecutorias de la Iglesia se mantienen, por último, aunque en un régimen de mucha mayor tolerancia.

¿Cómo ha sido posible esta quiebra? Para explicarla conviene, ante todo, recordar que la Revolución, carente de una ideología concreta en su nacimiento, representa —como escribe Octavio Paz— una tentativa de reconquistar el pasado y, asimilándolo, darle vida en el presente. En función de este intento puede entenderse ya el programa agrario de la Revolución, que es tan sólo la vuelta al régimen indígena de propiedad comunal, respetado y adaptado por España, a las nuevas circunstancias históricas. Ahora bien: fuera de esto, el movimiento revolucionario, cuyo primer ideal fué fundamentalmente político, no rescató otros elementos de la tradición que continuaban vivos a pesar de los intentos de enterrarlos, y se agarró al esquema liberal para suplir su vacío ideológico. Así ocurrió en el aspecto religioso y en el aspecto político, que continuaron encarando la realidad con la misma ceguera que había caracterizado a la reforma liberal. Por otra parte, no hay que olvidar que el desarrollo de la Revolución se vió muy favorecido por la situación internacional de Porfirio Díaz, cuyo enfriamiento de relaciones con los

Estados Unidos —debido a la protección al capital europeo, a la ayuda ofrecida al presidente de Nicaragua y a la resolución favorable a Méjico del conflicto del Chamizal— hizo que el gobierno norteamericano tolerase la acción revolucionaria; y si resulta evidente que la Revolución no puede reducirse a una conspiración yanqui, no es menos cierto tampoco que la influencia del imperialismo puede llegar a romper totalmente la marcha histórica normal y crear un nuevo régimen que gobierne con la máscara de la revolución. Por último, ésta no ha sabido hacer de la sociedad, a pesar de las beneficiosas transformaciones logradas, una comunidad o una esperanza de comunidad. La ruptura con la Iglesia es la clave de esta trascendental manquedad, pues sólo el Catolicismo, ecuménico y abierto a la Eternidad, puede dar la solución que contenga, a la vez, la forma de expresión del mejicano y su integración en lo universal.

JAIME DELGADO

Madrid, octubre 1954.

B I B L I O G R A F I A

- Bazaut, Juan: *Un estudio comparativo de la revolución mexicana*. (En "Cuadernos Americanos", México, 1948, núm. 2, págs. 106-112).
- Breceda, Alfredo: *México revolucionario. 1913-1917*. Madrid, Tipografía Artística, 1920, 506 págs.
- Cabrera, Luis: *El balance de la Revolución*. México [s. il], 1931, 2 hoj. + X + 46 págs.
- Calderón Vega, Luis: *40 años de Revolución mexicana (1910-1950)* (En *Cultura Hispano Americana*, núm. 19, Madrid, febrero 1951, págs. 75-87).

- Cossio Villegas, Daniel: *Extremos de América*. México, D. F., Tezontle, 1949, 328 págs. + 3 hoj.
- Cusi, Ezio: *La doctrina social de la Iglesia y la Constitución mejicana*. (En *Cultura Hispano Americana*, número 40, Madrid, abril 1953, págs. 21-25).
- González-Blanco, Edmundo: *Carranza y la Revolución de México*. Valencia, Edit. Prometeo, S. A., X + 231 págs.
- Junco, Alfonso: *Carranza y los orígenes de su rebelión*. México, Botas, 1935, 215 págs.
- Márquez Sterling, M.: *Los últimos días del presidente Madero*. (Mi gestión diplomática en Méjico). Habana, Impr. "El siglo XX", 1917, 686 págs.
- Mena Brito, Bernardino: *Ocho diálogos con Carranza*. México, Botas, 1933, 198 págs. + 3 hoj.
- Paz, Octavio: *El laberinto de la Soledad*. México, edit. "Cuadernos Americanos", 1950, 195 págs. + 1 hoj.
- Schlarman, Joseph H. L.: *México, tierra de volcanes. De Hernán Cortés a Miguel Alemán*. Traducción de Carlos de María y Campos. México, Edit. Jus, 1950, XV + 728 págs. + 2 hoj.
- Seoane, Luis F.: *México y sus luchas internas*. Reseña sintética de los movimientos revolucionarios de 1910 a 1920. Bilbao, Impr. de la Vda. e Hijos de Hernández, 1920, 64 págs. + 1 hoj. + VIII + 1 lám.
- Silva Herzog, Jesús: *La revolución Mexicana en crisis*. (En "Cuadernos Americanos", México, 1943, núm. 5, págs. 32-55).
- Silva Herzog, Jesús: *Meditaciones sobre México, ensayos y notas*. México, Ediciones "Cuadernos Americanos", 1948, 269 págs. + 1 hoj.
- Travesi, Gonzalo G.: *La Revolución de México y el imperialismo yanqui*. Barcelona, Casa Edit. Maucci, [s. a.], 254 págs. + 1 hoj. + 4 láminas.
- Vasconcelos, José: *Breve historia de México*. Madrid, Ediciones "Cultura Hispánica", 1952, 558 págs.

Río de Janeiro

CIUDAD DE CABO, DENTRO DE UNA BAHIA



Río de Janeiro es un gran motivo de asombro: tal ciudad y en semejante emplazamiento. Cuando se sube en el funicular hasta la cumbre del Corcovado, a 700 metros, y se domina toda la capital, sorprende ver el lugar ocupado por la montaña. El centro geométrico de la población está en el macizo de la Tijuca. Imagínese en París una cima de más de 1.000 metros de altura en el lugar y emplazamiento de las Tullerías. Sin duda, Río de Janeiro es un puerto, una ciudad del litoral, pero aparece primeramente como una ciudad de montañas, ¡y qué montañas!; «serras» y «morros», de paredes de roca cortadas a pico, de cumbres redondeadas; muchas son inaccesibles. La superficie ocupada por estos macizos en el distrito urbano iguala casi a la mitad del territorio.

El lugar del hombre está así singularmente limitado por el relieve, y lo está también por el mar. Entre éste y

Traducido por Carolina Diaz-Trechuelo.

Estudios Americanos

la montaña no quedan generalmente más que cortas llanuras más o menos encajonadas, y estas tierras bajas son la mayor parte de las veces, pantanos y hasta lagunas delimitadas del lado del mar por un cordón litoral arenoso, una restinga. Aún las más elevadas de estas llanuras costeras se encuentran expuestas a las graves y súbitas inundaciones que afluyen de los altos macizos culminantes en la época de las grandes lluvias estivales. Además, estas precipitaciones, abundantes con el calor, mantienen una vegetación formidable; una selva que es un bloque vegetal, cuyos pisos superpuestos se enlazan con una inextricable red de lianas presentando al hombre una barrera casi sólida.

Todos estos elementos naturales hostiles se encuentran así coaligados contra la ciudad: la montaña, el mar, el pantano, las selvas y también el clima. Sin duda, no hay en la tierra otros grandes centros urbanos que hayan tenido que luchar a un tiempo en tantos frentes de combate. Ahora bien, se trata de una inmensa aglomeración que pasa de los 2.000.000 de habitantes, una de las mayores ciudades de la zona tropical. Está a 23 grados de latitud sur. Tiene una población casi igual a la de Calcuta y supera a Bombay, Cantón y Singapur. Pero sobre todo difiere de estas ciudades por la circunstancia anormal de ser una ciudad tropical de población esencialmente blanca, de aspecto netamente europeo; ejemplo casi único que también se da en la cercana ciudad de Sao-Paulo.

Tales son las primeras sorpresas. Se resumen en una impresión de grandioso triunfo urbano. Quisiéramos comprender las razones de éste, primero estudiando el emplazamiento, y luego tratando de hallar la manera cómo se han resuelto los problemas urbanos.

El emplazamiento

La región de Río de Janeiro está atravesada por una doble cadena de montañas, ambas paralelas a la orilla.

Una, situada en el interior del país, levanta a unos 40 Kms. de la costa una barrera continua de 1.000 metros de altura media, sin ningún paso propiamente dicho; es la «serra do Mar», formada por la escarpa meridional del inmenso macizo central brasileño. La segunda cadena bordea la orilla misma; es la «serra Carioca», pequeño macizo aislado, largo y estrecho.

Entre estas dos cadenas se extiende una ancha depresión, la «baixada», pantanosa en gran parte y antiguamente lacustre. Una reciente invasión marina ha transformado el antiguo lago en un vasto golfo interior, la bahía de Guanabara puesta en comunicación con el mar por una especie de «desfiladero-estrecho». La canción popular declara a la ciudad hija de Guanabara.

Pero la ciudad de Río de Janeiro no utiliza realmente la ventaja de la bahía, no está instalada en el fondo del golfo beneficiándose de la profunda penetración del mar, sino que ocupa un pequeño rincón lateral, a decir verdad mal situado para las comunicaciones con el interior. Se encuentra a la salida del estrecho, en el lugar en que comienza a ensancharse la bahía. La ciudad está más bien unida al paso a través de la sierra Carioca. Por otra parte, se ha desdoblado a ambos lados del desfiladero, como suele ocurrir en las ciudades de estrecho. Nictheroy es una aglomeración gemela que ocupa una posición idéntica en la margen oriental; Río ha conservado la primacía porque el canal profundo pasaba más cerca de su orilla permitiendo abordar fácilmente, quizá también a causa de la calidad de las aguas dulces que descendían desde el macizo del Corcovado hasta la antigua y famosa fuente carioca.

Este carácter de ciudad de desfiladero ha determinado la forma misma de la aglomeración, situada toda ella a lo largo del paso y deslizándose en estrecha fachada sinuosa en el interior del estrecho. Más que una ciudad de bahía, la aglomeración carioca es una ciudad de cabo;

Río se alarga cerca de 30 Kms., disponiendo la mayoría de sus barrios en fila, uno tras otro. Las nuevas zonas residenciales, que avanzan en punta hacia el mar, constituyen una especie de Finisterre urbano en donde las casas se alinean en un doble frente suntuoso, uno sobre el estrecho: el de los barrios de Flamengo y Botafogo, y el otro sobre el mar: los barrios de Copacabana y de Ipanema. Estas dos fachadas van a reunirse en la punta del triángulo triunfal que termina el Pan de Azúcar, magnífico remate de la ciudad.

Detrás de estos barrios residenciales, hacia el interior, se encuentra la Cidade, la ciudad de los negocios, del comercio y de la banca situada en el lugar del estrechamiento máximo. Finalmente, hacia dentro, entre la montaña y el pantano está la línea de los arrabales, de los suburbios, o más bien un único arrabal que cambia de nombre con la distancia.

La ciudad no tiene más que una verdadera salida hacia el interior y aun ésta se encuentra delimitada por la ancha zona pantanosa de la Baixada. Río, ciudad de desfiladero, ciudad de cabo, es también una ciudad casi de isla. Antiguamente, para comunicar con el resto del país, era necesario tomar un barco y atravesar la bahía hasta llegar a los puertos del pie de la serra do Mar. Todo estaba rodeado por el mar, la bahía, la montaña y el pantano. Se comprende que semejante situación planteaba una serie de problemas urbanos que han de pesar sobre la vida de la ciudad y que han de darle una fisonomía especial.

Los problemas urbanos

Primeramente fué preciso conquistar el suelo de la ciudad. Se disponía de pequeñas llanuras, todas ellas más o menos pantanosas, que hubo que drenar. La ciudad está atravesada por numerosos canales.

Sin embargo, más inquietante que el agua del sub-



Río de Janeiro. Playa de Copacabana, vista desde el alto de la Urca



Río de Janeiro. Al fondo, el paso de comunicación con la playa de Copacabana



La Bahía de Río de Janeiro, desde el fuerte de Boa Viagem



Río de Janeiro. La Bahía, vista desde el Pan de Azúcar

suelo era la que descendía de las montañas de la sierra Carioca en la época de las grandes lluvias de estío. Las pendientes, muy escarpadas, dominaban directamente la ciudad y ciertos distritos encuadrados por altas cumbres quedaban literalmente anegados en algunas horas. Hubo que prevenir, al pié de las pendientes, una especie de muros de canalización, asegurando una separación entre la montaña y la llanura.

Con frecuencia fué necesario acondicionar la orilla del mar. La mayor parte de las pequeñas llanuras terminaban en suelos bajos o en playas de arenas inestables. Por todas partes se construyeron, bordeando la orilla, anchas y magníficas avenidas con diques: la avenida Beiramar sobre el estrecho y la Avenida Atlántica sobre el mar. Se dotó así a estas zonas urbanas, divididas todas en pequeñas llanuras, de una ancha vía axial de circulación, ganada sobre el mar.

En esta ciudad oprimida por la montaña, las conquistas hechas al mar no se limitaron al establecimiento de avenidas costeras. Se discurrió avanzar sobre la bahía levantando barrios enteros, como el de la Urca, al pié del Pan de Azúcar, que fué dividido en lotes y vendido cuando aún no era más que un trozo de mar. En la punta de Calabouço, muy cerca de la Cidade, relleno los altos fondos de la bahía, se estableció un vasto campo de aviación que sirve al mismo tiempo para aviones e hidroaviones, y Río de Janeiro va a gozar del privilegio único de poseer en pleno centro de la ciudad, una estación aérea.

Asimismo, se han conquistado y acondicionado las numerosas islas diseminadas por la bahía de Guanabara. La ciudad ha podido así desembarazarse de ciertos anejos, poco deseables en la población; hay una isla para depósito de petróleo, otra para recibir el mineral de Minas, y también algunas islas de residencia, como la encantadora Paqueta.

Frente a la montaña, que ocupa una superficie tan

grande en el territorio urbano, las conquistas del hombre fueron menores; actualmente, es el elemento menos domesticado del paisaje natural. La ciudad está dividida por brazos montañosos unidos a los macizos del Corcovado y de la Tijuca, y está sembrada de pilones aislados. Algunos de estos pequeños cerros han sido arrasados, pero no se podía hacer lo mismo con los morros de roca; éstos continuaron representando un papel en la extraña silueta de la ciudad. Los que tienen sus paredes cortadas a pico son inaccesibles y constituyen superficies inutilizadas; pero en cuanto las pendientes se hacían menos escarpadas fueron ocupadas no por la ciudad misma sino por una población irregular, se convirtieron en el dominio de la gente baja constituyendo especies de «zonas», todas cubiertas de casas de adobes, suspendidas sobre la ciudad. El más antiguo de estos «morros» habitado por gente baja es el de la Favella, pero hay al menos otros quince diseminados por todos los barrios, y a los que se ha acabado por dar el nombre genérico de Favella.

Las alturas habían sido desdeñadas por la ciudad, no obstante su mayor salubridad y la belleza de sus panoramas, a causa del esfuerzo de la subida, muy penosa en estos climas. Un solo barrio, el de Santa Teresa, ha sido sin embargo, establecido en la montaña, pues se ha podido hacer circular por allí un tranvía que va por una carretera en cornisa a lo largo de la cual se han instalado ricas residencias de alturas.

La ciudad era antiguamente una aglomeración compuesta únicamente de pequeñas casas individuales, las más de las veces de planta baja o con un solo piso, casas levantadas sobre una plataforma, el «poron», que protege del contacto con la tierra. De este antiguo tipo, extendido por todo el Brasil y originario de Portugal, se ha pasado sin transición hoy día a los rascacielos, no sólo en la «cidade» para las casas de negocios sino también para las viviendas de los barrios residenciales (Copacabana, Flamengo).

Es interesante observar la orientación de las casas. Lo que se ha buscado no es tanto la exposición al sol o la protección del mismo, cuanto la ventilación, la corriente de aire; de ahí una curiosa multiplicación de los ángulos. El viento es el gran elemento de salubridad y de frescura, además es casi constante. En Río es un personaje, lleva nombres especiales; es la brisa cuando procede del mar, el *viraçao*, cuando viene de tierra. Por otra parte, el régimen de los vientos es muy variable según los distritos. En una ciudad toda dividida por altas montañas, con exposiciones muy diferentes hacia la tierra y hacia el mar, el clima varía sensiblemente según los lugares; es frecuente que llueva en Copacabana y haga un hermoso sol en Santa Teresa, o que haya niebla en Laranjeiras mientras que el Alto da Boa Vista goza de plena luminosidad. Hay numerosos microclimas.

Los tabiques rocosos que dividen o la ciudad son tantos que separan hasta la atmósfera. Esto constituye sobre todo un grave problema para las comunicaciones interiores. No hace todavía mucho tiempo ciertos barrios estaban literalmente cerrados por la montaña; no se han podido desarrollar hasta el día en que se han abierto túneles bajo los morros, especialmente los barrios de la fachada Atlántica.

No obstante la multiplicación de estos pasos, el eje de las comunicaciones permanece fijado en el litoral a lo largo del desfiladero y el torrente de la circulación alcanza su mayor densidad en el estrechamiento máximo del mismo. La avenida Río Branco asegura la comunicación entre los dos Ríos, el de la bahía y el del mar; a pesar de su anchura, esta avenida es insuficiente y el embotellamiento es allí crónico. En torno a este estrecho de las comunicaciones interurbanas es donde se ha establecido el barrio de negocios y comercio de la Cidade.

Río de Janeiro no tiene, como la mayor parte de las grandes ciudades, esa red de carreteras en todas direcciones.

nes que irradian de numerosos arrabales. Aquí no hay más que un solo arrabal y una sola carretera de salida.

La bahía de Guanabara; por su ensanchamiento interno, obliga a las vías de comunicación a dar una vuelta.

Inmediatamente después del obstáculo de los bajos fondos, nos encontramos ante la barrera de la montaña, la escarpa rápida y continua de la «serra do Mar».

El problema de las comunicaciones de Río con el interior del país es uno de los más graves que plantea la ciudad. Antiguamente se atravesaba la bahía en barco para evitar el pantano, y se abordaba la «serra do Mar» por la vieja carretera de Petropolis o Terezopolis, que pasaba a cerca de 1.000 metros de altura.

El día en que se organizaron las vías férreas, fué preciso buscar otros pasos de la montaña de los «Orgaos» cuya cresta apenas pasaba de 500 metros. Allí se estableció el tramo que permite la comunicación hacia Sao Paulo y Minas por el umbral de Paulo Frontin. Es una sola línea que ofrece salida en gran escala; las otras vías que suben a Petropolis, a Terezopolis y a Nova Friburgo, tienen cremalleras y no pueden subir más que tres vagones a la vez. Hoy día, este umbral que el ferrocarril atraviesa a 422 metros por un corto túnel de 3 Kms., da paso a más de las tres cuartas partes del tráfico de Río con su hinterland.

En cuanto a carreteras, la ciudad sólo se comunica con el interior por dos de gran importancia; la que va hacia Petropolis, muy bien mantenida y acondicionada, es una magnífica carretera de turismo.

Es cierto que Río dispone del mar y que éste sirve no solo de ligazón con el extranjero sino que es también el principal enlace entre las distintas partes del Brasil, el mar que es el brazo de unión nacional, el mar y el avión.

La ciudad ha logrado vencer muchos obstáculos que la naturaleza había levantado ante ella. Va en progresión muy rápida; en 1821, contaba 112.600 habitantes; en

1890, 522.600 y en 1920, 1.157.800, así pues se ha hecho diez veces mayor en un siglo. Hoy día pasa de los dos millones y medio.

En el marco extraordinario que ocupa, es verdaderamente un asombroso triunfo urbano.

PIERRE DEFFONTAINES

Ex-profesor de la Universidad de Río de Janeiro

NOTAS

Puerto Rico y el federalismo en el pensamiento de Florio

NOTAS



alguna de las dirigidas por él. Florio de los escritos de Eugenio María de Florio acerca de la íntima personalidad de su tierra, desparfina arte, la consideración de la huella que algo profiere en los componentes de su circuito familiar. Tanto como el viajero quijotesco, descendido hacia lo inconcebible, fue el maestro puertorriqueño escritor de alma; y por eso nobilitaba ajenos lo más por de de sus esfuerzos, es así que en la doble locación del saber y del ejemplo la doble enseñanza de la ciencia y de la actividad. Y en nuestra cultura entre los suyos, en aquel horizonte doméstico donde la multitud crece, cuando no se está delante de hombres verdaderamente grandiosos contar las alas de la admiración con el mismo dejar volar por el que los menaja los y fueras de un indio, acabas perdiendo el respeto a los gigantes de los siglos.

Mar Eugenio María de Florio no fue hombre de uno o de pocos, sino buena perceptibilidad avasallante. De su poder y estudio en suertes, por sobre los horizontes familiares puestos por los Ayala, el creación de la que fue su esposa, de aquella singular vida para

NOTES

Puerto Rico y el federalismo en el pensamiento de Hostos



Si algunas dudas abrigase el lector de los escritos de Eugenio María de Hostos acerca de la ingente personalidad de su autor, disiparíanse ante la consideración de la huella que supo grabar en los componentes de su círculo familiar. Tanto como el visionario quijotesco, desprendido hasta lo inconcebible, fué el maestro puertorriqueño escultor de almas, y puso en esa nobilísima tarea lo más grande de sus esfuerzos, enseñando con la doble lección del saber y del ejemplo la doble enseñanza de la ciencia y de la austeridad. Y su maestría culminó entre los suyos, en aquel horizonte doméstico donde la intimidad suele, cuando no se está delante de hombres verdaderamente grandes, acortar las alas de la admiración con el mismo decir vulgar por el que los monaguillos, a fuerza de vecindades, acaban perdiendo el respeto a las imágenes de los santos.

Mas Eugenio María de Hostos no fué imagen de leño o de barro, sino bronca personalidad avasallante. Deslumbró y rindió en amores, por sobre las barreras familiares puestas por los Ayala, al corazón de la que fué su esposa, de aquella angelical Inda para

la que llegó, sin discriminarlo a ciertas, a esposo, padre, amigo y maestro. E imprimió la admiración maridada con el cariño en el pecho de sus hijos en tanto grado, que pocos espectáculos hay tan noblemente hermosos en el materialista orbe contemporáneo, como ese fervor por su padre en el que Eugenio Carlos de Hostos va desgranando día a día sus afanes, hasta proporcionarnos una depuración cada vez más exquisita y más completa, de los escritos del soñador paladín de las Antillas.

Parece ser como si la historia, que en vida le negó todo consuelo, premiara a Eugenio María de Hostos de sus desengaños inacabables, con este beleño sereno y modelar del cariño de los suyos, que a sus ojos idos ha de valer sin duda mucho más que la hojarasca de los sonoros discursos de oropel y que los homenajes oficiales de los bombos y platillos.

Por eso «España y América», * uno más en la ya larga cadena de logros de historiador de Eugenio Carlos de Hostos, implica aportación cardinal para el estudio del pensamiento filosófico y político de Puerto Rico, del que Eugenio María de Hostos es todavía el más egregio de los representantes. Incontables perfiles, cuyas aristas habían permanecido en lo borroso de las sombras, quedan meridianamente claros con algunos de los estudios recogidos en estas páginas. Que no es el presente libro antología, sino el colofón de las *Obras completas*, complemento necesario para conocer los cánones espirituales del pensador borinqueño. Determinadas facetas, sobre todo la de su inmenso desengaño hispano, vienen a resplandecer precisas para siempre merced a los documentos que aquí se recopilan; y, de haberlos conocido yo antes, habría encontrado motivos poderosos con que reforzar aquella visión de Eugenio María de Hostos por mí presentada al señalar su doctrinal político, cual un redivivo don Quijote, enamorado de la inasequible Dulcinea de la libertad de Puerto Rico, capaz de amores con gesto histórico de hidalgo castellano que le coloca

* El trabajo del Dr. Elías de Tejada que aquí publicamos, está destinado a aparecer como prólogo al libro de Eugenio Carlos de Hostos titulado ESPAÑA Y AMÉRICA (volumen-colección de trabajos olvidados en las OBRAS COMPLETAS de Eugenio María de Hostos, que aparecerá próximamente editado en Madrid.

al lado de Castilla, a pesar de haberla combatido y cuyo único error entre tantos aciertos casi geniales por lo intuitivos, fué confundir la verdadera esencia de las Españas con el extranjerismo liberal que desde las cortes gaditanas venía sentando plaza de hispanismo, encubriéndose, al igual que antes y después otros sistemas extraños, bajo el pabellón de las hipocresías. Si algo nos faltaba para corroborar y certificar aquella visión de Eugenio María de Hostos, estas páginas, nuevas en gran parte y alumbradas gracias a la diligencia de un hijo ejemplar, confirman lo que ya entonces sostenía.

Porque fué Eugenio María de Hostos uno de los pocos varones paradigmáticos del siglo XIX para tener raigada hasta los tuétanos la virtud envidiable de la desconfianza, ganada en tropel de desengaños. Soñó todo y nada consiguió. Buscó la grandeza de su patria en las alharacas palabreras de los revolucionarios españoles, y los revolucionarios de Madrid le desengañaron. Procuró atizar la unidad entre los exilados neoyorkinos, y la discordia se cebó cruelmente en la carne de sus buenas intenciones. Confió en sus hermanos de Puerto Rico, y éstos le volvieron las espaldas, más atentos al tejemaneje de los negocios que a la encendida ilusión del apóstol emigrado. Y cuando ya tenía en las manos el barro fresco de la historia para moldear con él la estatua soñada tantos años de la libertad de Puerto Rico, un general yankee le desengañó con hechos y un presidente en Waghington le rehuía los argumentos. Triste, muy triste, aquella vida de generosidades, cántaro quebrado en la fuente de la política, agua fresca de esperanzas regando los senderos de la derrota. Solamente porque tenía pasión de mártir pudo soportar Eugenio María de Hostos la cadena hiriente de tan prolongados acíbares de amarguras.

Le salvó su tempero, que siempre fué, a fuer de hidalgo de Castilla desengañado de la extranjerización que en Castilla dominaba, radical e intransigente. En este libro hay pruebas de ello. Opuesto a los temperamentos medios, escribe en *La Nación* el 22 de diciembre de 1865. Sabe que las cosas medias producen informes resultados y lo consigna en *La Soberanía Nacional* de 24 de mayo de 1866. No le satisfacen las reformas a medias, proclama

rotundo en el mismo periódico el 25 de octubre de 1865. Y fué cabalmente esta santa intransigencia en las buenas causas, ese gesto tajantemente español que de un manotazo deshace los tenderes del compadrazgo, lo que cinceló su alma de hidalgo apasionado con buriles de heroicidad. Si Eugenio María de Hostos es un monolito en la entequez hispánica del siglo XIX, acháquese a que su condición de extremista afirmador le coloca por arriba de la avalancha de desengaños. Como perfecto hidalgo, no discute, afirma; y en la certidumbre de sus afirmaciones gana la magnífica exactitud de su grandeza.

Como a don Miguel, el vasco que se empeñó tercamente en ser protestante lidiando a lo trágico con su insobornable fibra de católico a machamartillo, Eugenio María de Hostos sintió el dolor de España. Vivió el Madrid de la noche de San Daniel, el del Ateneo en la calle de la Montera, el Madrid galdosiano de Fortunata y de Jacinta, el de las rebeliones al amparo de nombres sonoros pronunciados como ensalmos mágicos por labios de la grey liberal, el Madrid que se alumbraba todavía con faroles de gas, que se extasiaba por una musiquilla callejera y que era capaz de empuñar las armas por reconocer la nueva monarquía garibaldina. Con su cargamento de ilusiones, Hostos llegaba desde la periferia del imperio agonizante a descubrir la falsía de los políticos, la vaciedad de los gritos sonoros, las heces de la copa de la revolución y la infinita tristeza de esta España que llama «país desgraciado» y de esta Castilla que ya dejó de ser madre para caer en «desventurada».

Abundan en las páginas filialmente recopiladas por Eugenio Carlos de Hostos en este libro, los tornasoles de la agonía de un pueblo, acuñados magistralmente por uno entre sus hijos más preclaros. Las he leído y releído con tristeza, porque hay mucho de lección perenne que aprender en ellas. Fué Hostos atalaya certera, cuanto poderoso fué su entendimiento; y la disección de esta España decimonónica, desastrosamente ramplona, anticipa los juicios de los descontentos del 98 por un poder sugestivo, sugestión que dimana tal vez del contraste entre las fantasías del

revolucionario y los temperos del hidalgo, cara a cara de la carroña del Madrid isabelino o serranista.

Claro es que todo está contemplado desde las honduras de Puerto Rico. Porque no debe olvidarse nunca que el antillanismo hostosiano, con todo el cubanismo que implica el homenaje a la hermana mayor y con cavar los cimientos para una federación de las tres islas mayores, permanece siempre inconfundiblemente puertorriqueño. Si colaboró con los independentistas de Cuba, fué porque el movimiento secesionista de su isla natal no pasaba de hijuela del cubano, casi ceñida a él y a Betances, hasta el punto de que constituía simple sección dentro del grupo de los separatistas habaneros. Si enseñó en Santo Domingo, cubriendo allí una de las etapas más fecundas de la pedagogía hispánica, es porque no tuvo ocasión de hacerlo plenamente entre sus compatriotas. Pero por encima de todo, en la cumbre de sus fantasías, y por debajo de todo, en la entraña de sus vibraciones, fué puertorriqueño a secas, que a la defensa de Puerto Rico entregó cuanto en cuerpo y alma poseía. Su cubanismo o su dominicanismo dependen estrictamente de la hermandad que Cuba, tierra de su esposa, o Santo Domingo, cuna de la mayor parte de sus hijos, tenían con el Puerto Rico idolatrado.

En las páginas de «España y América» se encuentran datos numerosos que acaban de delimitar los contornos auténticos del pensamiento político hostosiano, recalcando su primerísima calidad de hijo de Puerto Rico. Cuanto hay de más sugestivo e importante en la presente compilación de páginas olvidadas es esta contemplación de lo español y de lo americano asomado al balcón borinqueño. Muchos fueron los avatares de su vida de perpetuo desterrado, siempre lejos del suelo que le vió nacer, primero en Madrid o en París, cuando no pasaba de ser otro revolucionario más azacano en el empeño de destronar a los Borbones para, de la ruptura del aro de la corona, recoger astillas de patria libertad; luego, desde Nueva York hasta Buenos Aires, permanente abogado de quimeras generosas; finalmente, en el más insoportable de los apartamientos, en el postrer regazo dominicano, cuando ya no le restan ni esperanzas de qué hacer al-

moneda ensoñadora. Pero sobre todos ellos flotó permanente el airón de la ilusión puertorriqueña.

Por Puerto Rico vino a Madrid a jugar las cartas del 68; por Puerto Rico se agitó en los clubs y visitó al general Serrano, último asidero de sus radicalismos liberales; por Puerto Rico rompió con la España que, borbónica o antiborbónica, desconocía la realidad puertorriqueña; por Puerto Rico se aproximó a los cubanos rebeldes y compartió el hambre de la fe a todo lo largo del continente americano; por Puerto Rico conspiró en los Estados Unidos o en las Islas Vírgenes; por Puerto Rico escribió con denuedo y sin cansancio.

De que restaurar la estatua de Eugenio María de Hostos a su conveniente pedestal es comenzar por subrayar su esencia borinqueña, hay noticias en «España y América», en los tres artículos que publicara en 1865 y 1866 en los periódicos *La Nación* y *La Soberanía Nacional* para analizar el estado de las comunicaciones de Puerto Rico con Europa. Asoma allí una contraposición entre Puerto Rico y Cuba, borrada por las circunstancias en años posteriores al unificar la causa común de la independencia, pero que allí está patente. La ventajosa situación de La Habana con relación a San Juan, dado que la primera es cabeza de líneas de vapores con Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España, mientras que el segundo no es ni siquiera estación para los barcos españoles, duélele en el alma como injusticia, ya que al ser por encima de todo puertorriqueño aborrece la preferencia injusta de que goza la grande Antilla sobre su hermana menor. El favor con que desde Madrid se atendía al desarrollo del comercio cubano, con menosprecio del de Puerto Rico, levanta su indignación en aquella prosa juvenil, dándonos la pauta para enderezar la aguja de sus preferencias psicológicas. No cabe dudar que Eugenio María de Hostos, no obstante su profesado antillanismo y su federalismo ideológico, resulta borinqueño a secas, y de esta cualidad deberá arrancar cualquier biografía que desentrañe los recovecos de su espíritu; su federalismo doctrinal, lo mismo que las soluciones concretas sucesivas de sus federalismos hispánico y antillano, son consecuencias directas de su esencial dimensión de

borinqueño. Y el que lo gigantesco de su obra haya dilatado la sombra de su genio, como la de árbol paternalmente protector, sobre media docena de pueblos españoles, no obsta a que desde Puerto Rico y en torno a Puerto Rico deba el historiador perfilar los pasos de su andadura humana.

Tema importante, porque al revelarnos la palanca de sus ímpetus políticos nos descubre otro matiz suyo que yo no sé haya sido vislumbrado antes de ahora o que, por lo menos, no consta en la bibliografía hostosiana por mí manejada, pero que me parece decisivo si queremos definir con exactitud su pensamiento político: Eugenio María de Hostos fué federalista, no en virtud de apasionadas lecturas febriles ni por admiración a Proudhon o a Pi y Margall, sino porque la realidad de su patriotismo puertorriqueño le impelía a ver en la federación solución para los males de su patria.

La fantástica capacidad de sacrificios que su corazón atesoró, el no menor fantástico desprendimiento con que sirvió la causa de su isla bienamada, pueden confundir al crítico, ofreciéndole la estampa de un Hostos lírico y beodo de doctrinas leídas, cosa la más disconforme con los hechos. Porque es discutible si pudo o no pudo acertar en calibrar ideas, si pudo errar muchas veces en las apreciaciones e incluso cometer falsías en la doctrina; que yerro y resbalón son patrimonio de cualquier inteligencia con límites, pues verdad absoluta sólo cabe bajo la rectitud de la perfección de Dios, estándole negada a la falleciente condición de los humanos. Mas lo que no cabe sacar a tela de juicio es que semejantes posibles equivocaciones vinieron de lecturas ulteriores, siendo así que el punto de partida de todas sus teorías no fué la sabihonda erudición del lector ateneista, que columbra al orbe desde su pupitre mugriento; antes la matriz de sus ideas se cimentó sobre el berroqueño realismo de la coyuntura del Puerto Rico en que nació.

Fué desde los hechos a las doctrinas, no bajó desde la ideología al orden de las cosas; y así sus teorías, pese a la urdimbre común decimonónica que a veces las anublan, fueron reglas con-

cretísimas, caldeadas en una filosofía concreta: su circunstancia borinqueña.

De donde resulta cierta conclusión importantísima para la tasación del pensamiento político hostosiano; la de que fué la suya, al menos en los impulsos iniciales, más allá de las formulaciones genéricas, fe en un federalismo concreto, obra de la realidad y de la historia.

Cuando hace cinco años estudiaba yo el pensamiento político del maestro sin conocer estos detalles tan decisivamente definidores, intuí ya en su pensamiento un federalismo historicista asentado en las entidades culturales de cada pueblo hispánico y harto dispar de aquella tendencia federal mecanicista, capitaneada por Proudhon y proseguida entre nosotros por Francisco Pi y Margall, que reduce el federalismo a la condensación de voluntades escuetamente individualizadas hasta la abstracción del aislamiento.

Aducía yo allí un texto concluyente, sacado de uno de los libros más científicamente formalistas: las *Lecciones de derecho constitucional*. Pero estas lecciones responden a la madurez de una existencia gastada en el comercio con las letras, mientras que los trechos recogidos en «España y América» delatan el origen de aquella concepción historicista del federalismo.

No fué otro que la intuición de hacer encajar en la realidad del XIX liberal e igualitario la vieja institución de los fueros españoles, esto es, el maravilloso y originalísimo intento de interpretar la variedad peculiar reconocida para las islas antillanas en el artículo 80 de la Constitución de 1845, reiteración literal del 2.º de los adicionales a la de 1837, según la idea de la federación concreta e histórica de los fueros, no a tenor de la noción igualitaria del federalismo abstracto y revolucionario.

El artículo consagrado a los fueros vascos en *La voz del siglo*, correspondiente al 27 de noviembre de 1867, define el punto de partida, auténticamente a la vieja mentalidad española, de Eugenio María de Hostos en la cuestión, cuestión que no olvidemos constituye la más importante del pensamiento político para un hombre cuya meta es la libertad efectiva de su patria. Aquella su

ardorosa defensa de los fueros como libertad verdadera, muy superior a las soflamas del igualitarismo liberal, es la clave del ideario político hostosiano y confirma la interpretación por mí sostenida en *Las doctrinas políticas de Eugenio María de Hostos*, en contra de las críticas que me han sido formuladas desde alguna publicación. La descentralización que Hostos reclama no es el fruto de un azar electoral, sino de acuerdo con la realidad histórica concreta, cual expresamente asevera en *La soberanía nacional* a 11 de octubre de 1865.

Había el marqués de Villena pedido el reconocimiento de fueros para las Indias en 1701, en aquel informe a Felipe V que es la fórmula tradicional hispánica contra la marea absolutista que entronizan los Borbones bajo la hipocresía de una supuesta castellanización. Hostos, de veras con los pies políticos sobre el suelo de la realidad vivida, pide en diciembre de 1865, desde el diario progresista *La Nación*, lo mismo que el de Villena había pedido: superar la estrecha vía de las Leyes de Indias o de sus hijuelas centralistas con el remedio de extender a tierras americanas las libertades concretas de los fueros.

Así entendió la libertad y el federalismo Eugenio María de Hostos. Pero sus gritos, gritos de razón y de justicia, no fueron escuchados por los extranjerizados liberales del siglo XIX, tal cual los consejos del marqués de Villena no fueron atendidos por los extranjerizados absolutistas del XVIII. Y así este varón de textura hispana entrañable, ante una cuadrilla gubernamental que en Madrid no entendía las hispanas libertades concretas de los fueros, optó por laborar para que su patria Puerto Rico rompiera con España. Y optó con entera lógica, poniendo su pasión al servicio de la verdad que le negaban los revolucionarios hueros de 1868.

Lógica cerrada la de estos apasionamientos hostosianos, la que se nos descubre tras estos textos, la que es complemento y médula de su pensar político. Que Dios bendiga a Eugenio Carlos de Hostos por habernos proporcionado la ocasión de recibir esta suprema enseñanza de su padre y que sirva de lección a cuantos se empeñan en abanderar con pabellones nuestras extrañas mercancías.

De esta suerte, hasta en los rasgos más menudos de sus senderos ideológicos, Eugenio María de Hostos sigue siendo hontanar de inapreciables enseñanzas. Pues no solamente a él la Patria se le escapaba de las manos.

Francisco Elías de Tejada.

Granja de Torrehermosa y septiembre de 1954.

Raíz española en la poesía de Nicolás Guillén



NICOLAS Guillén, el nombre más representativo de la lírica afrocubana, nació en Camagüey en 1903. Desde que en 1929 apareció su primer libro, «Motivos del Son», ha sido analizado por numerosos críticos. Encasillado junto a Ballagas, Arozarena, Pedroso, Poveda, Cané y Portuondo, dentro del movimiento negrista centroamericano, destaca Guillén por su indiscutible personalidad poética.

Es mulato Nicolás Guillén, y su mulatería está presente en toda su obra como clave de su producción. La doble raíz, española y africana, germinada en la tierra fragante y tórrida de las Antillas, le proporciona el rico venero de su inspiración. Su afrocubanismo no es, por consiguiente, un intento más de búsqueda de lo negro, sino algo de una autenticidad incuestionable. Cuba es mulata como Guillén: «...y Cuba ya se sabe que es mulata», dice el poeta en su «Palabras en el Trópico». En «Sóngoro Songoro» escribe con sinceridad, casi con orgullo de su mulatería:

*Lanza de punta de bueso,
tambor de cuero y madera:
mi abuelo negro.
Gorguera en el cuello ancho,
gris armadura guerrera,
mi abuelo blanco.*

El mulatismo le lleva, le hace adoptar unas veces, por decirlo así, la voz blanca y otras la voz negra. Y en esta coyuntura, cualquier camino que tome será sincero.

En su obra se ve una evolución constante desde el *son* como motivo, —esto es, poesía puramente musical, como para ser cantada, casi para ser bailada,— hasta los poemas más hondos, llenos de contenido, hechos para leerse lentamente, sin dejar de arrancar el sentido rico e inesperado.

El son

Cuando en sus primeras obras, Guillén modula sus cantos con el ritmo de la raza negra, consigue extraordinarios aciertos melódicos.

Dotado de una estupenda intuición musical, compone una serie de poesías donde la cadencia enervante, voluptuosa del son, hace columpiar las palabras entre onomatopeyas y conduplicaciones en un vaivén incontenible.

En esto Guillén es maestro. Equilibrio de acentos, uso de fonemas de gran valor musical, forma pura melódica en la que se adivinan güiros y maracas sobre el verde tierno del cañaval. Todo eso es «Motivos del Son». En el libro segundo, «Sóngoro Cosongo», ya de 1931, la cosa varía, y lejos de ceñirse a lo que el título pudiera dar a entender, es una colección de poemas en los que «lo negro» no aparece como pura cadencia, sino como «voz que dice algo que hacía falta decir». Surge el tema, tan traído y llevado por los poetas de color de habla inglesa, del problema racial. Es la lírica que se rebela: Hay aún muchas heridas sin cerrar, en la raza vejada por las leyes de los blancos, atemorizada por vergonzosos linchamientos. El grupo de Walker, Ingram, Bruce Mc Wright, que siguen la voz del Walt Whitman negro, Langston Hughes, luchan con las armas del humor y del orgullo. Conocido es el manifiesto de Hughes en el que dice: «Nosotros jóvenes artistas negros al crear nuestra obra entendemos expresar nuestra personal negrura sin miedo ni vergüenza. Si al pueblo blanco le agrada quedaremos satisfechos y si no, poco nos importa». Y como ya es hora de hablar, el antillano Aine Cesaire se

dedica a cantar con arrogancia la gloria de los que «no inventaron nunca nada, no descubrieron nunca nada, pero se entregaron a la esencia de cada cosa sin preocuparse de la forma».

Guillén se incorpora a este canto de los del Norte en «Són-goro Cosongo».

Es la voz de su sangre, la del «abuelo negro», la que asoma a las estrofas. Mucho se ha sufrido, mucho se sufre, pero ya vislumbra cercano el día en que acabará la amargura de una raza. Por eso canta al boxeador negro y le dedica una Oda. Pero no; no se crea que es por la fuerza, con rencor, como hay que alcanzar el objetivo. El tiempo bueno vendrá por sus pasos contados, y entonces, el negro verá confirmada la promesa:

*«...Compadre
ya me pedirás perdón,
ya comerás de mi ajiaco,
ya me darás la razón».*

Todo acabará alegremente. El blanco bailará mientras canta el negro y éste lo hará mientras el blanco sacude el bongó:

*«ya me golpearás el cuero
ya bailarás a mi voz».*

Algo, por lo menos, se ha alcanzado. Contempla Guillén cómo el movimiento negrista fué acogido, sobre todo en Europa (donde no existe el problema negro), con la mayor simpatía. El jaz triunfó en todo el mundo y, por unos años, al lado de las porcelanas se ostentaban totems e idolillos del Senegal o del Congo.

Y si ve a tantos blancos que imitan a los negros, si escucha al poeta Altolaguirre decir «los versos de Nicolás Guillén me llenaron de luz el alma, sentí un sonrojo moreno en mi piel y mis labios se agrandaron como los de un negro bembón», él exclama alegremente, con aire de triunfo y un poco de ironía:

*«... quien por fuera no es noche
por dentro ya oscureció».*

Nicolás Guillén no se detiene ante el problema puramente de raza, sino que abarca a algo que es entrañable también: Cuba, la

patria bella del poeta, bajo la dominación económica extranjera. Y aparece «West Indies Ltd.», en 1934, pleno de fervor patrio en la que grita por su patria libre, como años antes hiciera Martí. Claro que no es el mismo tono. Ya no hay, no puede haberla, esa ilusión de hace cien años. Es más vibrante, quizás, más amargo, sin duda. Parece que responde a la pregunta rubeniana, «¿cuántos millones de hombres hablaremos inglés?» en ese trozo sarcástico:

*Aquí están los servidores de Mr. Babbit
los que educan a sus hijos en West Point
aquí están los que chillan «¡bello, baby!»
y fuman Chesterfield y Lucky Strike (!)
Aquí están los bailadores de fox-trot
los boys del jaz-band
y los veraneantes de Miami
y de Palm Beach.
Aquí están los que piden bread and butter
y coffe and milk.*

Entrar en este apartado de la poesía de Guillén es extender más de lo debido esta visión de conjunto. Merece la pena indicarlo y volver sobre él en otra ocasión. La poesía patriótica de Guillén dice mucho y lo dice muy bien. Gran poeta y gran patriota, ama a su tierra profundamente. Su patria («... dulce por fuera y muy amarga por dentro»), tiene un sol de hiel bajo el que maduran las cañas de azúcar.

La raíz española

Era el momento —1920-1930— en el que una buena parte de la poesía española brota de nuevo de la entraña de lo netamente popular. Siguiendo los pasos del movimiento pocos años antes iniciado por la música, un grupo de poetas andaluces recoge la voz del pueblo y pasándola por el tamiz de los clásicos, logra espléndidos resultados. A la manera de Lope y de Góngora, la mejor savia del sentir y del cantar coterráneo fluye en las canciones de Lorca, de Alberti y de los Machado.

Quizás leyendo a Guillén se nos venga estos nombres a la memoria. El granadino, sobre todo, alcanza una finísima interpre-

tación de lo popular gracias a su estupenda intuición musical. Como el poeta cubano, gran parte de su poesía está dotada del ritmo melódico. Pero en Lorca como en Guillén, los poemas musicales no constituyen más que un trozo de la obra. Lo interesante es que la fuerza cimbreante de los poemas, sus juegos pasmosos de imágenes y de ideas, alado ropaje sobre recio sedimento del granadino, influye en los poetas españoles e hispano-americanos.

Es incuestionable y hasta inevitable la influencia de Lorca en Guillén, pero no es ese punto el que tratamos de analizar, sino una raíz más profunda que une la poesía del cubano con lo más auténtico de lo español. No considero justo limitarse a decir que poesías como el poema «Caña»

(«El negro
junto al cañaveral
El yanqui
sobre el cañaveral
La tierra
bajo el cañaveral
¡Sangre
que se nos va!»)

recuerdan a Lorca («Alto pinar...») por su estructura formal, o que el regusto de nocturnidad maléfica de la «Balada del güije»

(... las turbias aguas del río
son hondas y tienen muertos,
carapachos de tortugas
cabezas de niños negros...
... bajo el grito de los astros
bajo una luna de incendio
ladra el río entre las piedras
y con invisibles dedos
sacude el arco del puente
y estrangula a los viajeros...)

o, que el velorio de P. Montero,

*(Hoy amaneció la luna
en el patio de mi casa:
de filo cayó en la tierra
y allí se quedó clavada.
Los muchachos la cogieron
para lavarle la cara
y yo la traje de noche
y te la puse de almohada...)*

denota la lectura del poeta granadino.

Pero, repito, hay más. Algo más incuestionable y más verdad por encima y por debajo de las influencias anotadas.

Y es, que gran parte del folklore cubano, lo mejor tal vez, responde a un mismo origen que el andaluz. Savia idéntica corre en los dos troncos. Por eso el fenómeno del intercambio y hay milongas andaluzas lo mismo que guajiras y colombianas. Canciones americanas que casan con el cante del sur de España porque suenan a regreso, a rebote. Lo hondo, lo trágico de Andalucía, se endulza junto al cañaveral centroamericano. Hay ideas, como la de la lucha y la de la muerte que tanto aquí como allí se tratan con un raro estoicismo. El humor cubano —centroamericano— es la chispa que surge ante la adversidad. Igual que en Andalucía. No es humor ingenuo ni mucho menos biliioso, sino protesta, fuga, que en vez de chirriar, sonríe. Esa postura ante la vida que adopta el Sur de España, está en Guillén.

*Los hombres cuando son hombres
tienen que llevar cuchillo
Los hombres cuando son hombres
tienen que llevar cuchillo
¡Yo fui hombre, lo llevé
y se me quedó en presidio!*

Ironía que rezuma escepticismo, herencia del pueblo viejo de Andalucía que, siglo tras siglo, ha visto pasar a los hombres y quedarse a las estrellas.

En cuanto a la forma, utiliza la cuarteta en la que repite los dos primeros versos, quedando la estrofa tantas veces empleada en el cante andaluz. Esta repetición de los versos iniciales, más que para recalcar, parece hecha recordando lo que hace un «cantor» al doblar, por ejemplo, una soleá. Esto es, reafirmar el tono preciso por si le falta un quiebro o por si le sobra arranque.

Repetición que se hace más acusada en esta otra en la que la frase actúa como un berbiquí hasta llegar a lo más hondo del alma popular de donde saca la paradoja del último verso:

*Si me muriera ahora mismo
si me muriera ahora mismo
si me muriera ahora mismo, mi madre,
que alegre me iba a poner.*

Aquí lo andaluz, lo «jondo» es evidente. Otras veces, al seguir esta tónica musical dentro de la línea de la canción española, al repetir los versos iniciales une al utilizar conduplicaciones con un resultado espléndido.

*De la caña sale el azúcar
azúcar para el café.
De la caña sale azúcar
azúcar para el café.
Lo que ella endulza me sabe
como si le echara biel.*

Esta es la auténtica raíz española de Nicolás Guillén, la que le hace, consciente o no, volver a entroncar con el lado blanco de su mulatería. La que se funde con el lado negro en su personalidad relevante y lo destaca del conjunto de poetas afrocubanos.

Manuel Ferrand.

Alfonso XII, 12. Sevilla.



Integración Norte y Sur-Americana: un problema cultural. La reacción en contra de Norteamérica es un fenómeno mundial tan evidente que bien vale la pena detenerse en sus variantes hispanoamericanas. A diferencias de éstas, la europea esconde un complejo resentimiento originado por el desnivel económico, el orgullo de la tradición cultural y los errores de la pasada guerra. En Asia y África la situación se complica con el nacionalismo fundado en los problemas raciales y religiosos.

Tratándose de Hispanoamérica en principio hay que distinguir la diversidad de origen de los varios casos. No es lo mismo el nacionalismo portorriqueño que el caso argentino, o el que resulta de la pugna exclusivamente económica de Centroamérica que el pro-comunismo de Arbenz. De otra parte sería aminorar la importancia del problema si se le reduce a los efectos de la campaña fomentada por los comunistas. Es un problema más antiguo que viene del pasado siglo. Recordemos que hace unos cincuenta años circulaban ya el libro de Varona sobre el imperialismo y el planteamiento cultural del «Ariel» de Rodó. Pero así como la generación arielista del 900 procuró encontrar en las raíces culturales latinas la defensa contra el influjo anglosajón, los grupos siguientes —entre las dos guerras mundiales— adoptaron una actitud eminentemente política y belí-

gerante. Era por una parte la reacción ante la avasalladora expansión capitalista y a los inauditos atropellos en México, Centroamérica y Antillas, y por otra, el eco —aunque lejano— de la revolución Rusa.

Esta tensión política cedió al inaugurarse el período de la «Buena Vecindad» a la que siguió el apoyo casi unánime de Hispanoamérica en la última guerra mundial. Sin embargo, se ha mantenido un inocultable recelo hacia Estados Unidos avivado por las pasadas experiencias. Y subsiste por razones culturales, y ha crecido esporádicamente, con las presiones diplomáticas y las fluctuaciones de la política económica y comercial.

Pero los recientes sucesos de Guatemala abren serios interrogantes en las relaciones de los países americanos. En tal forma que se puede afirmar que el prestigio de Norteamérica ha llegado a su punto más bajo desde la inauguración del período de la «Buena Vecindad». Lo cual es buena ocasión para revisar el tema de la reacción anti-norteamericana, pero no en la usual perspectiva política, sino en lo que tiene de esencial y trascendente: el punto de vista cultural. Porque el eje del problema entre el sur y el norte es en el fondo, cultural, —como señalaba C. Beals hace poco— el temor a los valores culturales anglosajones; la básica e invasora manera de vivir de la gran nación del norte.

Influjo innegable que se manifiesta no sólo en las costumbres y en las variaciones idiomáticas, sino —y sobremano— en la penetración liberal y anticatólica. Este es el punto básico, aunque a veces menos sensible, que opera tras el nacionalismo hispanoamericano de filiación no izquierdista. Mientras Hispanoamérica no salga de su condición de zona económica poco desarrollada, siempre dependerá de la órbita del dólar. Pero lo que no es irremediable y sí urgente enmendar, porque es la falla principal de un entendimiento, es el que se siga atentando contra las bases espirituales de las naciones del sur. La penetración protestante —subvencionada oficialmente— pretende destruir la constitución espiritual de esos países, habida cuenta que el catolicismo es lo que las vertebral y constituye. En esta última centuria, lo norteamericano ha adoptado las formas casi agresiva de un liberalismo que, so pretexto de liquidar el «oscurantismo español», o sea la influencia de la Iglesia, se apoderó de los recursos económicos y los resortes políticos. Es absurdo y hasta anticristiano predicar en estos momentos un odio anti-yanqui que solamente favorecerá al comunismo ateo; pero, para un entendimiento verdadero, nada más urgentísimo que re-plantear dignamente los términos de la relación entre las naciones americanas. Ella solamente será fecunda en tanto respete la constitución esencial de las naciones. Así lo dice un testimonio excepcionalmente valioso como es el de

José Vasconcelos. «Tiempo es ya —dice— de que la política norteamericana reconozca que queremos ser sus aliados firmes en esta lucha contra el marxismo ruso-chino; pero que no es posible ser aliado sincero cuando no se comienza por respetar la libertad de conciencia del amigo. Si en los Estados Unidos están conviviendo católicos y protestantes ¿por qué se ha de exigir que Hispanoamérica renuncie a su españolismo y a su catolicismo para ser querida y estimada?» (Ag. 1954). Lo peor del caso es que no se advierte que en esta crisis moderna —de raíz profundamente teológica— Hispanoamérica no defiende intereses materiales: defiende su cultura católica. Señalados estos lineamientos primarios del conflicto actual, cabe hacer una observación. Admitiendo que Norteamérica defiende la civilización cristiana ¿por qué consiente se atente contra la unidad cristiana o católica de las naciones del sur? Este atentado contra la unidad católica del sur, ¿no es prestar el mayor servicio al comunismo en cuanto destruye la unidad nacional, y la Iglesia, es la mayor fuerza moral que actualmente se opone al ateísmo moderno? Bien podemos decir con Carleton Beals: «El mejor aliado del comunismo en la América Latina no es Moscú sino Washington con su complaciente e ignorante suposición que nuestros valores culturales son supremos y que no hay otros».

Esto es lo que piensa el sector más substantivo —aunque a veces por la rutina no tan influyente— de Hispanoamérica, o sea el catolicismo. Y recuérdese que mientras no se le encuentre solución satisfactoria, el problema espiritual seguirá siendo el obstáculo fundamental para una integración duradera entre las dos Américas.—M. M. E.



La última soledad de Benavente. Jacinto Benavente, Madrid, 1866. Este año se abre un paréntesis —una vida— que más tarde dará cabida al entusiasmo estético del modernismo, a todas las tendencias literarias europeas de fines del siglo XIX y comienzos del XX, a la preocupación honda del 98, a la gloria de un premio Nóbel, y a una cadena ininterrumpida de triunfos.

Jacinto Benavente, Madrid, 1954. Y ese paréntesis se cierra, a la larga distancia de ochenta y ocho años, cuando esa pesada cadena de victorias teatrales y sucesos biográficos pesa con agobio en un hombre perdido aún en las batallas de la naturaleza y el espíritu. Un hombre que no ha encontrado aún —ni en el arte, ni en la vida— su verdadero camino, y continúa, a veces con delirio, y a veces con frivolidad,

confundiendo en una extraña mezcla de misticismo y sensualidad el norte del espíritu y el sur de todos los sentidos.

Benavente ha dejado una serie de creaciones señeras del teatro español, algunas del teatro universal, y el ejemplo de una larga vida generosamente entregada a la escena. Primero, a su renovación y engrandecimiento. Más tarde, cuando en un momento dado nuestro teatro parecía que estaba a punto de agotarse, Benavente se esforzó, con sus ya endebles fuerzas creadoras, en la salvación de nuestra tradición dramática.

Pero ha habido un signo trágico en el destino de Benavente, un signo que él mismo no pudo o no quiso ver, y que una crítica superficial, falsa e interesadamente piadosa, no le ayudó nunca a descifrar.

Benavente hombre, Benavente escritor, Benavente con un sistema ya anquisolado de ideas, de sentimiento, de criaturas, con una cuartilla en blanco, una pluma, un teatro abierto, una compañía sumisa, una crítica balagadora, y un público conformista, ha sobrevivido en muchos años —aproximadamente unos veinticinco— al Benavente artista, al Benavente creador del primer cuarto de siglo. Más solitario, más combatido entonces, pero más dueño de sí, más en comunicación de vida —en fuego y luz— con sus mundos creados. Más padre de sus obras, y menos señor de sus actores y sus críticos

Al sobrevivir el escritor al poeta, el sector responsable de la crítica tenía que reaccionar frente a la congelación evidente de su impulso creador, a la reiteración amanerada de antiguos temas y estilos que, originales al comienzo de su carrera teatral, acababan convirtiéndose en tópicos. Jacinto Benavente literato plagiaba a Jacinto Benavente artista, y el plagio mataba al modelo, no porque lo superase, sino porque al repetirlo, lo envolvía en una atmósfera de frivolidad y pobreza.

Pero además, ese sector de la crítica, auténticamente piadosa por sincera, tenía que reaccionar al ver que junto con este proceso de amaneramiento de las innegables cualidades creadoras de Benavente, aparecía ahora, en lugar de la inquietud vigorosa de la juventud, o de la serenidad fecunda de la madurez —capaces ambas de abrir espléndidos caminos y crear obras duraderas—, aparecía un desconcierto que unas veces se arropaba en un falso misticismo religioso o humanitario, inconsistente, sentimental, y otras veces en una cómoda frivolidad burguesa.

Esto, a sus años, era un lastre muy pesado. El amaneramiento y la inseguridad tenían que bundir fatalmente su obra de senectud —física y espiritual— en la indiferencia o en la hostilidad, más o menos manifiesta, de la crítica.

Y ésta ha sido la última soledad de Benavente, la más dolorosa, la de no morir a tiempo en el registro civil para vivir eternamente, y sin reparos, en la historia del Teatro. Historia en la que él al fin ocupará el puesto merecido, porque el paso del tiempo afortunadamente borra lo que merece ser olvidado, y salva y reafirma lo que —y en

este caso ya hemos dicho que es mucho— merece ser salvado para ese «siempre» fugaz que es la historia de las empresas humanas.

Benavente no apuró, es casi seguro, esa última soledad en toda su magnitud porque contaba con un público que ya por inercia le admiraba incondicionalmente, con una crítica que seguía a ciegas las reacciones entusiastas de la masa, y otra crítica que, por consciente, silenciaba su desaprobación, su dolor, ante los errores de un anciano glorioso, en homenaje a la obra hecha.

Era justo que así sucediera, y este silencio, voluntario o involuntario, ha sido el mejor premio que se ha llevado el dramaturgo a su definitivo reposo, premio nacido de la finura espiritual de los hombres de su raza, y que es como la anticipación popular de esa crítica futura para la que el olvido —el olvido de lo que debe ser olvidado— es también un don, seguramente el más hermoso y humano de la historia.

El polvo de un pueblo cualquiera de Castilla guarda la última y deleznable apariencia humana de Jacinto Benavente, clausura todas sus posibilidades entre las dos ascéticas fechas de 1866 y 1954, y el ascético punto final de la muerte.

Entre esas dos cifras creo que las historias de nuestra literatura dramática, las venideras, las que se escriban con esa imparcialidad fría, pero humana, que da una amplia lejanía de años, tendrán muchas cosas que escribir. Sería deseable, sobre todo, que no se olvidasen de una: que el artista que, como un joven héroe, entregó su juventud a su pueblo, no fué abandonado por éste en las largas horas de su vejez. Sería deseable porque además de ser cierto —y este comentario está vertebrado en esta convicción—, sería el mejor homenaje a la memoria de Benavente al ser el mayor homenaje al espíritu de su raza.—G. S. P. D.



La inmigración en Colombia. El problema inmigrario, junto con las soluciones que se le pretenden dar, es uno de los temas que con más frecuencia vuelve a ocupar la atención de los colombianos. Se está de acuerdo por lo general, en que Colombia debería alcanzar en un plazo de quince años una población de 20 a 25 millones, indispensable para la colonización y economía del país. Sin embargo, en cuanto a los medios que han de conducir a esta meta, reina una discrepancia completa.

A tenor de la tesis defendida principalmente por el Dr. Arrango Cano se ha de recurrir a una inmigración masiva, elaborando un plan de 30 años, divididos en etapas quinquenales. En la primera de ellas, se introducirán 180.000 inmigrantes y 300.000 en cada etapa posterior. La degeneración

del «producto humano» colombiano, causada por el clima tropical y la necesidad de remediar esta deplorable situación con la aportación de sangre nueva, son los argumentos más fuertes de esta tesis.

En la opinión del Dr. Cuervo Araos, Director del Instituto de Colonización e Inmigración, organismo oficial creado por la Administración del general Rojas Pinillas, el capital humano de que dispone Colombia es suficiente para llevar a cabo la colonización pretendida. No obstante, cree, es de vital importancia la inmigración de pequeños grupos especializados, que estimulen y enseñen nuevos métodos a los colombianos.

De momento ha prevalecido la política oficial. El plan global de la inmigración, se anunciaba, comprende inversiones inmediatas por la suma de cuatro millones de pesos. Se crean tres oficinas de información en Europa; en los principales puertos de arribo se instalarán oficinas encargadas de recibir a los futuros ciudadanos de Colombia y encauzar sus primeros pasos.

Hace poco ha cruzado Europa —en un viaje relámpago por lo que a España y los países latinos se refiere—, y, en ejecución de este plan, una comisión encargada de contratar a los emigrantes, preferentemente técnicos. El renombrado escritor colombiano, Eduardo Caballero Calderón, denunció en las columnas de «El Tiempo» el fracaso de esta comisión. La ausencia de un premeditado criterio en los medios oficiales fué suplida por el jefe de la misión, un judío según se desprende de las amplias alusiones, quien, ya por iniciativa propia, aprovechó la oportunidad para contratar principalmente a sus correligionarios.

No sabemos hasta qué grado está necesitada Colombia de comerciantes, pero nos parece que se han podido recoger ya suficientes experiencias para darse cuenta que además de condiciones técnicas, que ha de aportar el inmigrante, son de suma importancia el común entronque cultural y confesional. ¿O es que se cree acaso que es por medio de la coacción jurídica, sin tener para nada en cuenta conexiones afectivas y sociales, como se incorporan los nuevos elementos a la vida nacional? El método, por cierto, ha sido ensayado en bastantes legislaciones hispanoamericanas y los desastrosos resultados no se dejaron esperar. Brasil por ejemplo, ha estado al borde de la guerra en la última conflagración mundial impulsada por alguna de sus minorías, ajenas al sentir común del país.

Colombia, país tradicionalmente católico, ha de recordar las exhortaciones del Papa y abrir sus puertas e inagotables posibilidades económicas a los hermanos necesitados. Pero dentro de esta obligación, está en sus manos la oportunidad de resolver el problema demográfico acogiendo en su seno a gentes que por afinidad cultural y confesional ofrecen garantías

de ambientarse en la nueva patria con mayor facilidad y naturalidad. Las magníficas experiencias del Comité Católico Colombiano de Inmigración, podrían explotarse también, para el bien del país, por los organismos oficiales.—J. Ch.



Nacionalidad y Comunidad. En el acto académico celebrado el 12 de octubre de este año en Zaragoza, el Ministro español de Asuntos Exteriores, al referirse a la profunda significación que ha alcanzado la festividad de la exaltación de la Raza, ha tenido oportunidad de precisar la aportación española en pro de la más efectiva integración de la Comunidad de las Naciones Hispánicas. España —han sido las palabras del Ministro— ha brindado a las Naciones hermanas la coyuntura de proceder a la formación de una afinidad de sus propios hombres mediante el procedimiento técnico de la «doble nacionalidad». En efecto, por Ley de 15 de julio de 1954, y en su artículo 22, España se dispone a establecer la doble nacionalidad con cualquier país iberoamericano y las Filipinas, si así lo desean. Y como es usual en el legislador y en el político que quiere explicar ante los súbditos el alcance de la medida tomada, el señor Martín Artajo comentaba más o menos en estos términos la disposición citada: «la doble nacionalidad puede constituir un procedimiento técnico que, con carácter de introducción y de provisionalidad, nos ponga en situación de alcanzar a dar realidad a una auténtica nacionalidad hispánica». Estos son, escuetamente, los hechos sobre los cuales yo querría introducirme, no con pretensiones de efectuar un examen detenido de su significación y trascendencia —tarea que acometeré próximamente— sino simplemente con el modesto deseo de dejar situado el problema, de proceder a su correspondiente ambientación.

En esta misma Revista —en su número de diciembre de 1953— me ocupaba de las posibilidades y dificultades que existían respecto de la Comunidad Hispánica. Mi preocupación tenía entonces un sentido y un tono auténticamente filosófico, hacía referencia inmediata a los mismos problemas de la integración social de las grandes comunidades y a su inordinación dentro de la Humanidad. Si durante todos estos meses he demorado mi enfrentamiento con el tema —evadiéndome de un compromiso que entonces a mí mismo me impusiera— ha sido obligado por los mismos acontecimientos históricos. Los idealismos no conducen a metas positivas y sí pueden constituir auténticas escapadas de la historia. He creído que me falseaba a mí mismo si escribía apologeticamente sobre los progresos de la Comunidad Hispánica, cuando hechos dolorosos y sangrientos

venían insistentemente a fijar mi penosa atención sobre el estado de inestabilidad, de agitación manifiesta en que viven los más de los pueblos hispanos. Cuando tales Pueblos atraviesan una era crítica, cuando sus estructuras políticas no se corresponden con sus infraestructuras, cuando sólo mediante fórmulas de emergencia pueden superar situaciones de anarquía y de revuelta, no es lícito al intelectual declamar ninguna elegía sobre el dorado amanecer de una gran comunidad de pueblos.

Acierta el Ministro español al consignar las posibilidades políticas que ofrece el recurso técnico de la doble nacionalidad. Desde mi plataforma personalista, siempre me he resistido a reconocer la existencia de una Comunidad si sus elementos personales se encontraban escindidos, carentes de una verdadera intimidad espiritual y material. La Filosofía Política nos enseña que una Comunidad reclama un territorio sagrado, una comunidad de conciudadanos, y unos principios o formas de vida a realizar comunitaria y solidariamente. Quiero decir con ello, que la Comunidad Hispánica solo será viable si los hombres hispanos se sienten hermanados por una misma empresa, en la que creen y a cuyas exigencias sujetan sus conductas y ponen alineadas sus voluntades. Pero grave error sería el pensar que el problema es de los que pueden resolverse con fórmulas técnicas, con procedimientos legislativos. Ninguna ley podrá crear una auténtica nacionalidad. Hablar de una nacionalidad, al margen de la existencia de la realidad histórica de la comunidad nacional, es cometer un error de auténtico intelectualismo, de verdadero formalismo jurídico. Cuando el legislador se dispone a otorgar a una comunidad humana la condición nacional, previamente debe de haber resuelto el problema de la aplicabilidad de todo un sistema jurídico a esos nacionales. Es interesante que las Repúblicas iberoamericanas concluyan tratados con España conviniendo la aplicación de la doble nacionalidad, pero lo esencial es que dichos Pueblos lleguen a precisar unos sistemas de normas y de principios en los que todos esos hombres puedan convivir. Sin una cierta homogeneidad constitucional y de creencias, sin una relativa afinidad de estructuras sociales y políticas, sin una amplitud de horizontes sociales, la doble nacionalidad será fatalmente una fórmula inaplicable y estéril.—M. A. N.



El problema religioso cubano. En cien poblaciones del territorio cubano se han llevado cabo unas 4.000 entrevistas, encaminadas a realizar una encuesta de tipo religioso, que viene a ponernos de manifiesto el sentimiento del pueblo cubano respecto a diferentes puntos de la religión. Fueron sujetos en esta encuesta los adultos de ambos sexos, mayores de 18 años.

La Agrupación Católica Universitaria de La Habana, cuya fué esta

iniciativa, publicó a renglón seguido, y después de un riguroso estudio de los resultados obtenidos, la información correspondiente. Como en toda estadística, los tantos por ciento que arroja cada apartado en los que la encuesta se divide, harían farragoso este comentario de la situación religiosa en que se desenvuelve la población cubana.

Desde la creencia en Dios, la divinidad de Jesucristo y la esperanza en la intersección de la Virgen, pasando por el proselitismo protestante y el desarrollo de la masonería y terminando por el alarmante incremento que alcanza el divorcio, las respuestas vienen a confirmar que la población cubana es en su 72,5 % católica, aunque más o menos practicante. Y como consecuencia lógica, es en las capas bajas de la sociedad y en los medios rurales donde se registran las cifras más elevadas de indiferentes, espiritistas o practicantes [por rutina.

Y un detalle significativo, en lo que respecta a los casamientos, es que predominan los casados sólo por lo civil, por achacar a la Iglesia lo elevado de los aranceles religiosos.

Respecto a la difusión de la masonería, tal vez sea fácilmente explicable ya que allí no tiene esta secta carácter misterioso y secreto y en cambio ofrece ventajas, especialmente sociales, a los que militan en sus filas, por lo que no es de extrañar que, muchos que se llaman católicos, de hecho sean masones.

Por regla general, pero aplicando ahora el caso a la población cubana, lo que influye para acercar al hombre o para desviarlo de la Iglesia, no es la interpretación derecha o no de tal o cual dogma. Es con mucha más frecuencia, la actuación de los que se dicen católicos y con su forma de actuar van destrozando la fe que profesan. De ahí la responsabilidad de los que se hallan al frente de obras católicas. Hay que convencer al pueblo de que la Iglesia se preocupa más de las clases humildes —porque lo necesitan más— que de las pudientes. Que hay una virtud exigible a todos que es la justicia y que hay otra virtud que se llama caridad, que es la que se necesita practicar, hoy más que nunca, y la que hará que los hombres se acerquen más a la Iglesia y se sepan más hijos de Dios y hermanos de sus prójimos.—A. M.^a G.



Comercio y comunismo. Téngase presente que antes de reunirse la Conferencia interamericana de Caracas un periódico norteamericano afirmaba que tal asamblea iba a enfrentarse con una prueba cuádruple: con las cuatro CES: comunismo, comercio, colonialismo y café. Dos de estos puntos se vinculan, de modo directo, al tema de las transacciones con el mundo soviético.

No pocos dirigentes estadounidenses han puesto su atención sobre el aspecto del comercio interamericano. Y, desde luego, no es un secreto que el comunismo está haciendo algún progreso en la América Hispana. El asunto reviste su importancia.

Y he aquí que las relaciones comerciales hispanoamericanas con la Unión Soviética llevan la aprensión a los Estados Unidos. Norman Ingrey, en el *Christian Science Monitor*, ha señalado que tal comercio con la U. R. S. S. y los Estados satélites puede presentar pronto un problema para la diplomacia estadounidense. Un hecho es cierto: las naciones de Iberoamérica, enfrentadas con una baja en la demanda de materias primas, se hallan interesadas genuinamente en comerciar más intensamente con las regiones del Telón de Acero: Hispanoamérica clama por mejores niveles de vida y considera que sólo cabe marchar hacia esta meta por medio de comercio sin grandes restricciones.

Desde luego, hay posibilidades de valorar lo que supone esa corriente mercantil. Por supuesto, Polonia y Checoslovaquia están actuando manifiestamente, y Argentina evidencia de modo claro su atracción hacia este comercio —acuerdos del 10 de diciembre de 1953 y del 11 de enero de 1954 entre Argentina y Polonia, tractores hechos a Argentina, por intermedio del J. A. P. J., acuerdo Argentina-Hungría, contrato Argentina-Rumanía del 28 de abril (implicando un cambio de productos por valor de doce millones de dólares), agreement entre Argentina y Checoslovaquia (para intercambio de géneros por valor de diecinueve millones de dólares: trigo y maíz a trueque de rieles, hierro, acero y productos metalúrgicos), acuerdo de proyección de películas Argentina-U. R. S. S., bicicletas de Checoslovaquia y Hungría al Uruguay, el interesante acuerdo comercial y de pagos del 28 de julio —por dos años— entre Uruguay y la Unión Soviética, acuerdo de pagos entre Paraguay y Checoslovaquia, en febrero...—. Otras informaciones se refieren a las adquisiciones brasileñas de trigo ruso, a través de Finlandia, en una cantidad de 250.000 toneladas. Si bien el director de los Servicios del trigo del Brasil, replicando a una pregunta referente al posible origen ruso del trigo comprado a Finlandia y Turquía, explicó, a la prensa, que Brasil había comprado trigo de diferentes países sin averiguar la procedencia del producto. Empero, hace poco tiempo el Comité Consultivo del trigo ha recomendado al Departamento de comercio exterior del Banco del Brasil la compra de 500.000 toneladas de trigo

ruso, a adquirirse directamente del Gobierno finés por intermedio del acuerdo de pagos brasileño-finlandés.

En ocasiones se dan otros matices. Surge el problema de los minerales estratégicos. Por ejemplo, el cobre chileno y la tentación de exportación a las áreas comunistas. (Recuerde el lector el comunicado de la sesión secreta del Senado chileno de 3 de diciembre de 1953 dedicada a la discusión de la política sobre el cobre. En él se nos dice cómo el Senado considera que Chile puede vender su producción a cualquier país del mundo, pero admite las limitaciones que puedan ser necesarias para la defensa de la democracia o para el interés nacional).

Claro es que en todo este negocio cabe ocurrir que las Repúblicas iberoamericanas estén cayendo en una trampa política y comercial. Algún sector de la prensa estadounidense lo ha juzgado así. (Por más que no escasean los testimonios nitidos. Así, la Embajada Soviética en la Argentina ha llamado la atención sobre una invitación hecha por el delegado ruso en el Consejo Económico y Social de las N. U a los países de Hispanoamérica y ha resaltado el deseo soviético de entrar en amplias relaciones comerciales con estos pueblos, por medio de acuerdos a largo plazo, a fin de intercambiar maquinaria industrial y otros artículos por las producciones de las naciones iberoamericanas). Mas en algunos Estados hispanoamericanos no se piensa en forma aprensiva. Su básico argumento parece ser que el comercio y las ideologías no deben mezclarse o que, al menos, ellos pueden impedir cualquier mezcla de esta clase.—L. R. G.



La Universidad Pedagógica. «No importa tanto lo que se estudie, como quien sea el que lo enseña». Este pensamiento, a primera vista discutible, resume sin embargo bastante significativamente la posición que la experiencia pedagógica ha llegado a adoptar en nuestros días. Sustentándose en él, parece haber sido creada la Universidad pedagógica de Colombia, en Tunja, que ahora, justamente, cumple su primer año de vida. Universidad a la que valoramos, no sólo como el triunfo de muchos ideales y esfuerzos tejidos con noble inquietud creadora, sino como un modelo de la más decisiva batalla ganada en la defensa del Magisterio, y por tanto, de las futuras generaciones colombianas.

Porque este pujante conjunto universitario afronta los diversos estudios, atendiendo a la formación de todo el personal docente, desde el maestro de Primera Enseñanza hasta el profesor universitario y al investigador de las más altas tareas científicas. Y aunque el plan pudiera parecer ambi-

cioso, responde a las necesidades pedagógicas del momento, estando perfectamente resuelta la plasmación material en una amplísima ciudad universitaria que resuelve las exigencias culturales y vitales de profesores y alumnos.

La idea es plenamente actual, decíamos, pues corren tiempos en que el perfeccionamiento profesional resulta ya obligación ineludible para cualquier persona dedicada a actividades laborales. El ritmo de la vida y su organización responsabilizan de una forma integral frente al trabajo, afectando al educador de una manera inmediata, en parte, porque con su preparación instructiva ha de capacitar a los alumnos y en parte porque la formación integral humana y la orientación en la vida de éstos, está a merced casi totalmente de lo que el profesor sepa moldear (salvando el aspecto que corresponde a la familia y al ambiente social) cuando con plena conciencia vocacional de su misión supere la fría técnica de un «Plan de Estudios».

Por fortuna, hoy se pide que la juventud sea ayudada por verdaderos educadores, y éstos, además de poseer intuición educativa y cultura amplia, necesitan el concurso de una técnica pedagógica para el mejor aprovechamiento de sus cualidades. Técnica que los jóvenes pueden mejorar en su día, naturalmente; pero que en el momento de su capacitación profesional les viene facilitada por la experiencia de la colectividad que les debe ayudar a vencer las primeras etapas.

El problema atañe muy especialmente al personal docente de Segunda Enseñanza, que quizá sea el que deba acaparar la más asidua atención por parte de los organismos educativos, tanto por tener a su cargo la adolescencia, como por no estar deslindados en la mayoría de los países los medios y fines que a este tipo de educación convienen. Nada más revelador en esto que la continúa «crisis» que sufren los Planes de Enseñanza Secundaria, en los que aún se habla mucho de metodología y organización, pero poco, muy poco, de la selección y adecuada preparación del profesorado.

Como última etapa en la escala docente, la preparación de universitarios y técnicos superiores requiere también, que, a mayor madurez de los alumnos, el profesorado responda con tan plena dedicación a su tarea que les permita entregar a la nación el nuevo aporte de profesionales competentes que ha de engrandecerla.

Buena prueba de la estrecha colaboración que el educador debe mantener respecto a su tarea, creemos estaría siempre patentizada con el requisito del «Título de Profesorado» unido al de la especialidad que otorgan las Facultades, de manera que siempre pueda justificarse el ejercicio privado

u oficial de la profesión, aun para aquellos países cuyas plazas docentes se vienen cubriendo por régimen de oposición.

El mérito de haberse hecho total cargo de esos principios es el que corresponde a la Universidad colombiana, quien dando jerarquía e independencia a la profesión docente, aun con no ser la primera ni única en su especie, se constituye, no obstante, en un ejemplo digno y difícil de superar.—R. G. B.



El café y los cafeteros en Colombia.

Cuando Davin E. Liliethal, destacado hombre de negocios y experto económico norteamericano, visitaba Colombia a raíz de la campaña desencadenada en E.E. U.U. contra la súbita carestía del café, quedó sorprendido al percatarse que no eran unos pocos y ricos terratenientes los que representaban intereses cafeteros del país, sino una multitud de pequeños agricultores. Pudo ver con sus propios ojos que la industria cafetera está integrada por la clase campesina y apóyase en el régimen familiar de exportación. Pocos datos ilustran perfectamente este estado de cosas: en un solo Departamento de Caldas 80.000 agricultores, propietarios de menos de cinco mil árboles cada uno, producen el 40 % del café colombiano. Algo parecido ocurre en los restantes Departamentos y, en general, se puede afirmar que el 95 % de la producción nacional de café procede de los minifundios.

La importancia del café en el equilibrio total de la economía colombiana durante el siglo es aplastante. El café, en la expresión del eminente economista Antonio Alvarez Restrepo, es la auténtica moneda nacional. Colombia exporta anualmente de seis a seis y medio millones de sacos por valor de unos 800 millones de dólares. El 93,4 %, según las estadísticas del último año, del total de los ingresos colombianos por exportaciones, procede de la venta del café.

No es extraño, pues, que la situación económica del país y su progreso estén inseparablemente vinculados al vaivén de alzas y bajas de los precios del grano en los mercados exteriores. Las cotizaciones en la bolsa de New York, registradas y comentadas con la atención que el problema merece por toda la prensa colombiana, han sido extremadamente favorables para Colombia. El evidente auge industrial, el amplio plan de obras públicas y el fomento de agricultura-ganadería ante todo—no se hubieran logrado, sostiene el citado economista, sin el buen precio del café. Con la última medida cambiaria del Brasil, sufrió el café momentáneamente una considerable baja, pero dada la escasez de la oferta, que, según se afirma, basta el año 1959 será inferior

a la demanda, volvió a recuperarse y se mantiene todavía a un nivel bastante más alto que en los años anteriores. El hecho no afecta -por lo menos en el futuro inmediato- al café colombiano, cuya cosecha había sido vendida a precios muy superiores a los de las épocas precedentes.

Lo extraño empieza cuando observamos lo poco que se hace para mejorar la condición social del cafetero. El productor de la principal riqueza del país disfruta en el papel de la protección jurídica y ayuda económica de una serie de organismos, como la Federación Nacional de Cafeteros, el Banco Cafetero y la Caja Agraria. En la práctica, según van denunciando los principales periódicos, debido a las trabas burocráticas y la escasa red de agencias, está en las épocas cuando más necesidad tiene de crédito campesino a la merced de los usureros, que son los verdaderos beneficiados, junto con el Estado, de los altos precios del café.

Por ahora la intervención del cafetero en la vida política ha sido nula y en cambio su aportación tributaria al progreso del país enorme. Este hecho parece pasar inadvertido en las tormentosas discusiones que van componiendo el actual horizonte político colombiano. Sin embargo, es fácil que debido a la prolongada coyuntura en los mercados mundiales de café, el cafetero conquiste la seguridad económica que necesita.-J. Cb.



Ideas sobre relaciones culturales interamericanas. Nunca estará de más aludir a algunos matices de la interconexión cultural en las Américas. Hagamos referencia, por ejemplo, a ciertas facetas ligadas a esa cuestión contenidas en el informe de Milton S. Eisenhower. En el mes de abril dedicábamos nuestra atención, en una publicación especializada, a este documento en su conjunto. Pues bien; el hermano del Presidente estadounidense se refiere a «la diversidad cultural del Hemisferio Occidental». Mas, reconociendo que esta es notable, consigna que las civilizaciones del mismo vienen encuadradas primariamente dentro del entramado filosófico de la civilización occidental. Desde luego, este personaje norteamericano alude al origen europeo de la cultura hispanoamericana («cultura de los países latinoamericanos», para él). Ahora bien; en tal «report» se hace una advertencia: el panorama ha cambiado totalmente desde hace veinticinco años. Y, hoy, el sesenta y cinco por cien del elemento estudiantil suramericano que sale de su patria a estudiar al extranjero marcha a Estados Unidos. El turismo, por una parte y otra, también se destaca como un factor interesante. Y los institutos binacionales y

los cursos escolares están haciendo del inglés el segundo idioma de la América Hispana. Recíprocamente, el español constituye, en el presente, la principal lengua enseñada en las escuelas norteamericanas.

El verdadero significado de este intercambio cultural es obvio: la cooperación entre las naciones del Hemisferio.

Empero, no olvidemos el valor de tales circunstancias. Un elemento de entendimiento internacional, resaltado por los internacionalistas, es el conocimiento mutuo de los pueblos. Pero, en el caso que nos ocupa, se hallan implícitas otras derivaciones, fácilmente asequibles para cualquiera. El Secretario de Estado norteamericano ha consignado «la necesidad del entendimiento mutuo» (v. Comunicado de prensa 567 del 14 de octubre); no siempre fácil de conseguir (una muestra se revela en el trabajo «Ignorancia ambulante», de María Reis, publicado en *Américas* de junio de 1951).

Ciertamente las Américas tienden a hacerse bilingües. (Caso especial, el Canadá). No menos verdadero resulta que en Hispanoamérica se aprenden cada día más la técnica, la organización y la eficacia estadounidenses en los aspectos comercial y administrativo. El *confort* doméstico de los yanquis es aprovechado e imitado, dentro de lo que cabe, en los espacios hispanoamericanos. Por otro lado, como ha escrito César Pacheco, el norteamericano que vive en ambientes hispánicos gana en ductilidad, expresividad e imaginación, se afina su rudeza y pierde la prepotencia e ingenuidad de adolescente, se torna menos obsesiva su preocupación materialista.

Pero afloran otras evidencias, conducentes a arriscados derroteros. Por ejemplo, un conocedor de estos asuntos —José Luis Bustamante y Rivero— ha asegurado nítidamente que mientras el sajón no se desprende jamás de los atributos que son característicos de su personalidad y de su raza, el hispanoamericano, en una equivocada manía de imitación, tiende en ciertos países a copiar, poco menos que por entero, la manera anglosajona, aun en aspectos sustanciales y profundos de moral, de costumbres, de obsesión mercantilista, de postergación de los valores espirituales de la vida.

Esto reviste su importancia. Recordemos que en 1931 García Morente definía el momento moderno como una época sin vocación, sin resolución clara. La hora actual presenta trágicos interrogantes y perplejidades. Por eso, a quien acierte a valorar los acontecimientos en su real significado —sin paliativos de origen capcioso, en ocasiones—, esta clase de asuntos hispanoamericanos acapara una sorprendente advertencia. Aquí cabe reconocer todo su innegable sentido a las ideas explayadas, en el año 1953, por el Rector de la Universidad de Granada, cuando, tomando como punto de partida la concepción de Ganivet de una Hispanidad de orden intelectual,

señalaba la trascendencia de que Hispanoamérica mire hoy a la Universidad española, volviendo, así, a recoger su saber ancestral. Sánchez Agesta afirma que se debe intensificar este clima.—L. R. G.

INFORMACION CULTURAL



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Sobre la estabilidad económica de U. S. A.



El tema de la estabilidad económica de los Estados Unidos tiene un interés que sobrepasa los límites de cualquier problema de actualidad. En Estados Unidos no es el tema que estudian sólo los economistas, sino, más bien, la preocupación que tienen todos los ciudadanos desde el Presidente hasta el más humilde trabajador. Fuera de la órbita geográfica de los cuarenta y ocho estados, los pueblos de Europa e Hispanoamérica se sienten ligados, por lo menos en las consecuencias que seguirían, a una depresión en los E. E. U.

La estabilidad económica de los países centroamericanos y sudamericanos es interdependiente de la prosperidad de este país. Su importancia se deduce del análisis del proceso de industrialización que se registró en estas naciones durante la segunda guerra mundial y que no ha terminado todavía, y que fué posible sólo gracias a la enorme demanda de toda clase de primeras materias y materiales estratégicos hecha por el Gobierno norteamericano, permitiendo la creación de una fabulosa reserva en dólares. Estas reservas constituyeron el capital con el que comenzó un proceso revolucionario en la historia económica de ciertos países hispanoamericanos. En algunos de ellos, la industrialización ha seguido un ritmo lento, pero ha puesto en manos del país industrias básicas inexistentes antes del proceso.

No siempre estas reservas fueron utilizadas con un criterio económico, porque era difícil escapar a la tentación de importar productos manufacturados que, por otra parte, con los derechos devengados en las aduanas, constituían en algunos de estos países el núcleo principal de los ingresos del Estado.

Con el fin de la guerra mundial y la de Corea, la demanda norteamericana volvió a sus antiguos cauces, y estas naciones se han encontrado de nuevo ante las dificultades de una economía de competencia en los mercados mundiales, de acuerdos y de escasez de dólares.

Europa, por otra parte, amparada y sostenida tras la segunda guerra mundial por el sin precedentes Plan Marshall, ha podido recuperarse enteramente y, en algunos casos, sobrepasar los niveles alcanzados en 1939.

Estas líneas bastan para expresar, sin ocultaciones, la realidad económica del mundo actual y su interdependencia con los Estados Unidos.

Quizá sea España el país que económicamente pueda estar menos preocupado por la estabilidad de los EE. UU., ya que, de hecho, es el único pueblo que por sus condiciones naturales, tradición de aislamiento y limitado comercio, resiente menos una quiebra del dólar. Nuestra economía no muy desarrollada, llena de proteccionismos artificiales, y esa larga tradición de separación de la marcha económica de los países industrializados, ofrece menos blanco a una crisis económica mundial. A ello nos ayuda también, aunque sólo sea en este caso extremo, nuestras famosas barreras arancelarias, de las más altas del mundo.

Sin embargo, el Tratado Económico Militar firmado en 1953 con los EE. UU. empieza a ligarnos, aunque sólo sea de una manera limitada, al sistema económico que representa el país que estudiamos. Es de esperar que, en el futuro, esta dependencia se haga mayor y, por tanto, el problema adquiera, cada día, más importancia.

Con esto queda alineado el tema de la estabilidad económica de los EE. UU. dentro del fino tejido de nuestras propias vidas y de nuestro país, y ello justifica este ligero detenimiento analítico de la actualidad económica de la nación que rige los destinos económicos del mundo.

El sistema económico de los EE. UU.

El sistema económico es una creación humana y como tal es

susceptible de una variedad de formas que encuadran el actuar del hombre e influyen en el nivel de producción y de consumo. Sin embargo, en la realidad, los sistemas económicos no son muchos o, al menos, sus variantes se pueden reducir a las dos formas de economía de competencia, basada en la propiedad privada, y economías socialistas, de base autoritaria, aunque puedan considerarse dentro de este nombre tipos intermedios que participan de características de los dos sistemas.

Los E.E. UU. poseen un sistema basado en la propiedad privada y cuyo funcionamiento se rige por la libre competencia. Las restricciones que, por su naturaleza, no son propias de esta libre competencia, se consideran en E.E. UU. como "monopolios naturales", aunque la expresión no sea muy adecuada. Estas limitaciones son las de los servicios públicos (gas, electricidad), las regulaciones del Gobierno federal y estatal, y los métodos monopolísticos de ciertas empresas o confederaciones de trabajo que, sin embargo, no anulan nuestra consideración fundamental.

De estas tres restricciones, la más importante es sin duda la de "prácticas monopólicas" y no lo es demasiado gracias a la posibilidad que existe siempre de crear nuevas industrias del mismo ramo, a las leyes "antitrust", que cuentan con una larga tradición en los E.E. UU. y a la naturaleza cambiante de la economía de este país.

¡Pues bien; el sistema económico norteamericano se basa en la propiedad privada y en la libre competencia. La competencia de los precios crea el equilibrio en este tipo de economía; así, se decide:

- a) Qué cosas y en qué cantidad han de producirse.
- b) Cómo producirlas de una manera eficiente.
- c) Quiénes reciben la renta de la producción.

Lo que ha de producirse y su cantidad dependerá de lo que los norteamericanos llaman "the dollar votes". Estos irán hacia los productos de calidad, de precios asequibles, de mejor presentación y no hacia los que carecen de estas cualidades. El fabricante se verá obligado a cambiar sus productos o a dejar su negocio si no obtiene los votos del dólar. De esta manera, los empresarios se encuentran ante una doble competencia: la de los dólares de los consumidores, y la de los bienes y servicios que se utilizan en la producción, lo que obliga a producir, al menos, tan eficientemente como los competidores. Los precios de competencia obligan a los empresarios a mejorar sus métodos constantemente. En una economía de competencia, ineficiencia significa pérdidas en los ne-

gocios. Cuando la producción se efectúa de una manera eficiente beneficia a todos los miembros de la comunidad, porque significa que las materias primas, la energía y el trabajo se utilizan de la mejor manera posible.

La distribución de la renta por la producción se efectúa de manera distinta: una incluye los salarios y sueldos por pago de servicios; otras incluyen: a) renta pagada por el uso de tierra y propiedades; b) beneficios, pagados a los propietarios de los negocios, y c) intereses pagados por el uso del dinero. Todos estos renglones son los precios que el empresario paga por los servicios de la producción.

Los productos y la cantidad que nosotros compramos dependerá de su precio, de nuestra renta, nuestros gustos y de los precios de otras cosas.

El presente de la economía norteamericana

Con la introducción anterior nos situamos ya ante la realidad económica de los EE. UU. Con el sistema elegido por el pueblo americano hemos de estudiar su funcionamiento. El funcionamiento es bueno si cumple los fines señalados por la política económica, o sea la elevación del nivel de vida. Esta mejora del nivel de vida ha de efectuarse bajo el supuesto de una cierta normalidad o estabilidad del mecanismo económico. Y el mecanismo funciona bien cuando "se eleva el nivel de inversiones y la formación de capital; se reducen los costes de producción y aumenta la productividad". "A largo plazo, el nivel de inversiones depende del volumen de ahorro real (creación de un excedente de bienes), y es, por tanto, la intensidad del ahorro la que condiciona el ritmo en la formación del capital".¹

Las publicaciones y estadísticas en los EE. UU., tanto oficiales como privadas, demuestran que el ahorro es firme y de crecimiento continuo. Los anunciados programas de inversiones del Gobierno federal y estatal están concebidos en términos muy amplios, que no muestran regresión alguna, sino una adaptación a la estabilización y necesidades de una economía de paz. Las grandes Compañías privadas —de la que puede ser un buen ejemplo la General Motors— han afirmado su confianza en el futuro anunciando miles de millones en sus planes de inversión. La industria

¹ *Los factores humanos y el retraso eco. de España* (pág. 684). H. Paris Eguilaz en "De Economía". Madrid, 1953.

media y pequeña continúa adaptando nuevas técnicas e invirtiendo en los límites de sus posibilidades.

Por otra parte, ciertas reducciones de los impuestos, decretadas por el Gobierno republicano, tendrán un efecto beneficioso en el aumento del consumo sin que la actividad económica gubernamental decrezca considerablemente. Al mismo tiempo crea la posibilidad de un ahorro suplementario que en parte será reinvertido.

El sistema impositivo que detrae enormes cantidades de los beneficios de las empresas es, sin embargo, muy progresivo y facilita la inversión privada, al considerar libre de impuestos lo dedicado a expansión o renovación industrial.

Esto fuerza a la industria a permanecer altamente modernizada en equipo y técnica y en un perpetuo movimiento hacia la perfección, que viene a ser otro elemento defensivo contra posibles crisis. El sistema bancario americano posee una experiencia y una elasticidad de que carecía absolutamente en 1929. Los departamentos de estudios e investigación de ciclos económicos y otras materias están muy desarrollados y cuentan con toda clase de elementos para su "forecasting". Al menor síntoma de depresión se desencadenaría una valiente ofensiva de crédito, dinero barato y toda clase de medidas en conexión con la Banca de la Reserva Federal.

La actitud y los hábitos de la masa consumidora norteamericana hay que tenerla muy en cuenta en un estudio como éste. La creciente demanda de esta masa forma la barrera más formidable contra una depresión económica. La familia americana es el caso más puro de unidad de consumo en el más estricto sentido económico; no produce nada para su propio consumo, pero presta sus servicios a empresas y recibe a cambio una renta que es gastada en la enorme variedad de bienes que ofrece el mercado norteamericano. Además utilizará su crédito hasta el máximo, y seguirá adquiriendo nuevos automóviles, casas, frigoríficos, "mechanical devices", al mismo paso que el cambio de gustos o, simplemente, de la moda. En una palabra, todo el alto nivel de vida de los E.E. UU. no satisface el ilimitado deseo de bienes y servicios del pueblo. La insistencia en este punto se hace necesaria sin más que considerar que, contra lo que se cree, casi el 90 por 100 de la producción de este país es consumida dentro de sus fronteras.

Por otra parte, en la crisis del año 1929 hubo mucho de especulación, ignorancia y falta de acción decisiva en la política gubernamental y la Banca no contribuyó en nada a evitar la depresión, sino que, más bien, la favoreció acuciada por el pánico.

La posesión de bienes y propiedad era muy limitada y mal repartida en comparación con la situación actual; ha habido cierta socialización de la propiedad y las masas poseen hoy en un grado insospechado la variedad de cosas que estaban en pocas manos en 1929.

Podemos asegurar que ni la especulación, ni el temor, ni la falta de protección gubernamental, ni la ignorancia bancaria existen hoy como condiciones para el nacimiento de una crisis, sino que parece que lo que en "los twentys" fué causa o elemento de ella, ahora es canal de defensa y de lucha, de una acción eficaz y muy elástica.

El Ministerio de Trabajo, asegurando los salarios mínimos y suplementando la acción de la "free bargaining", viene a ser otra muralla contra los peligros de una depresión. Su actividad se extiende al campo de la previsión y del paro: los parados reciben pensiones que les permiten guardar un mínimo de nivel de consumo. Los estudios, y análisis de la fuerza trabajadora del país, en conexión con la economía, son extraordinarios y ocupan a destacados economistas, estadísticos y sociólogos de la máxima categoría.

Si el mantener un nivel alto de renta nacional y con escasas fluctuaciones —como dice el Prof. Paris Eguilaz— depende de la consecución de un nivel alto y estable de inversiones, podemos asegurar que en los próximos años no habrá crisis en los EE. UU.

La protección gubernamental y subsidios no dejan de tener importancia en la agricultura para evitar una caída de precios repentina, y ejercen una influencia benefactora en la estabilidad económica.

Unicamente el estudio del paro coloca una muestra de pesimismo en el futuro de la economía norteamericana. Si los fines de la política económica deben ser, como quieren los keynesianos, la consecución del pleno empleo, los EE. UU. no lo han conseguido por el momento.

No obstante, para un país de la capacidad del que nos venimos ocupando, el paro de 3.305.000 personas no es demasiado, aunque sí suficientemente significativo para iniciar una política de lucha contra el mismo dentro de la organización peculiar de esta economía.

Pero, de todas maneras, un cierto paro de hasta un millón debe considerarse como normal dentro del sistema americano si tenemos en cuenta que el número de trabajadores asciende a 61,1

millones² y que hay siempre un margen para el denominado paro voluntario y la movilidad típica del sistema.

Por tanto creemos que, en conjunto, el panorama económico no sólo no es de crisis, sino ni siquiera de inestabilidad. Lo que existe es un proceso de reajuste después de los años de economía de guerra.

Las perspectivas son halagüeñas. Como hemos indicado, el ahorro ha aumentado continuamente: de los 68,5 mil millones de dólares en 1940 a los 250.000 millones de dólares en 1953. Las necesidades crecen y se crean algunas nuevas. En pocos años, el número de escuelas tendrá que doblarse; habrán de construirse y mejorar las carreteras que soportan hoy 55 millones de vehículos; las casas, ya que el 67 por 100 de ellas tienen más de 20 años y el 50 por 100 más de 30 años, lo que en E.E. UU. se considera como mucho. La industria de la construcción trabaja a un ritmo de más del 13 por 100 sobre el año 1953.³

Se necesitará renovar y edificar hospitales y sanatorios que se utilizan cada vez más; modernizar la industria, de equipos y de plantas. Se pueden señalar estas necesidades aproximadamente:

Escuelas y Hospitales.....	40.000.000.000	de dólares
Carreteras	60.000.000.000	"
Casas	100.000.000.000	"

Equipos industriales y construcción no residencial. 300.000.000.000

Todo esto no incluye otros aspectos como electricidad y maquinaria agrícola que son muy importantes en la vida económica del país: El valor total de bienes y servicios en los E.E. UU. fué, en 1953, de 348.000.000.000 de dólares y las estimaciones para 1960 suponen un aumento de al menos 416.000.000.000 de dólares a los precios actuales.

El dinamismo económico de los E.E. UU. utilizará una política dineraria flexible, y planeará económicamente los gastos federales. Luchará contra el paro, seguirá una política comercial externa de competencia y desarrollará las inversiones lo necesario para evitar grandes fluctuaciones económicas. Si en los próximos años los imponderables de la vida, económica presionan hacia una baja, me atrevo a asegurar que será de ligeras proporciones, pero que no se repetirá ya una crisis del tipo de la de 1929.

José A. Otero Madrigal

Octubre, 1954

² Datos de "Employment and Earnings". June 1954. U. S. Dep. of Labor.

³ *The Contribution of Union-Management Cooperation to Economic Stability.* Round Table, abril, 1954. Kansas State College. Kansas.

... y las ... de ...

... las ... con ...

... y ...

... de ...

La legislación social argentina



EN el mundo moderno, no podemos considerar como momificada la legislación social de un país concreto y si se pudiera hacer con relación a un país determinado sería digno de conmiseración, porque se estaría quedando atrás. Las cuestiones sociales, necesitadas de soluciones urgentes, imponen un avance evolutivo continuo. Consiguientemente, no tratamos de ver la legislación argen-

tina estratificada en un punto muerto: hasta aquí se ha llegado y este es su estado. Podemos, eso sí, considerar un momento en esa evolución legislativo-social y decir: actualmente, estos son los principios imperantes, esta es la situación.

Es probable que nuestro estudio quede cojo dentro de poco tiempo, porque el Plan Quinquenal 1953-57 es seguro que modificará muchas instituciones y aún cabe que supere otras. Pero el Plan Quinquenal está situado en el plano del querer, del propósito, y a nosotros nos interesan las realidades. Por ello, a lo largo de nuestro trabajo, no hacemos referencia alguna a la labor propuesta para el quinquenio ya empezado; nos hemos ceñido simplemente a valorar lo hecho, lo existente.

La Constitución de 1949: declaración de derechos

Los avances de tipo social en la Argentina, siguen un proceso en cierto modo inverso al propio de todo país constitucional. Si lo

corriente es la formulación programática, en el propio texto de la Constitución, de una retahíla más o menos precisa de "derechos fundamentales" para luego concretarse y desarrollarse en una serie de normas de Derecho positivo, observando la Constitución Argentina de 1949 veremos cómo esa Declaración es, punto por punto, la enunciada ya por el hoy Presidente de la República, que ha llevado a la propia Carta Política todo su programa social.

Los tres objetivos básicos de la política peronista (justicia social, libertad económica, soberanía política) pasan, así, a integrar la nueva doctrina nacional. El primero de los tres objetivos, justicia social, es seguramente el primordial; él da lugar a un término nuevo: justicialismo. La Constitución actual argentina es, en boca de los propios argentinos, una Constitución Justicialista. En ella, la Declaración de derechos abarca todo un capítulo, el tercero, comprendiendo: derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura. La ancianidad ocupa un papel preponderante en la legislación argentina que se ha preocupado de proporcionarle el máximo respeto.

A nosotros, para un estudio a fondo de la legislación social, nos interesa, partiendo de los preceptos programáticos, considerar preferentemente todas las disposiciones relacionadas con el trabajador, régimen de salarios, jubilaciones, asociación profesional, seguridad y asistencia sociales, jornada laboral, etc.

Una política social ambiciosa debe tender no solamente a la declaración y garantía de derechos para el trabajador, sino también a la actuación y garantía de cumplimiento de unos cuantos deberes. En un principio, fué necesario luchar por arrancar a la empresa el reconocimiento del obrero en su calidad de hombre con necesidades a satisfacer, que un salario ridículo no podía cubrir. Más tarde, conseguida la reivindicación del trabajador, se hace necesaria igualmente una declaración de deberes que sirva de justa correspondencia a la de derechos. En la Constitución argentina encontraremos lo primero, en el primer apartado del artículo treinta y siete; pero la Confederación General del Trabajo, en Congreso Obrero Nacional, ha aprobado una Declaración de Deberes del Trabajador. De esta forma, el sistema aparece perfecto, al menos en la letra de la ley y en los párrafos del acuerdo.

Al trabajador argentino se le reconocen los siguientes derechos: a trabajar (para el logro de tal derecho será creada la Dirección Nacional del Servicio de Empleo); a una justa retribución (el jornal medio del obrero no especializado viene a ser de unos cuarenta pesos diarios; para comprender el alcance adquisi-

tivo de este jornal, digamos que un kilo de carne suele costar unos seis pesos; un kilo de pan, 1,20 peso; un litro de leche, alrededor de un peso; un kilo de merluza unos dos pesos y medio; un par de zapatos, unos cien pesos; un traje de confección, unos 400; la docena de huevos, sobre 6 pesos; el paquete de cigarrillos, tipo corriente, los 0,60 pesos; un periódico, 0,40, etc.), a la capacitación, condiciones dignas de trabajo, preservación de la salud, bienestar, seguridad social, protección de la familia, mejoramiento económico y defensa de sus intereses profesionales. Este último derecho, desarrollado su concepto un tanto amplio, viene a significar facultad de libre asociación. Sin embargo, y aun cuando la Constitución habla de "derecho de agremiarse libremente", la Ley de Asociaciones Profesionales establece como requisito ineludible para el reconocimiento de la personalidad gremial a una asociación, que "establezca la prohibición de que sus miembros pertenezcan a más de una asociación profesional, representativa de un mismo gremio", sin que se permita el sindicato confesional. Las asociaciones profesionales, diferenciada por la Religión, el sexo, la raza o la nacionalidad, no podrán obtener personalidad gremial y, por consiguiente, tampoco jurídica, ni pueden ser inscritas como tales asociaciones.

No podemos afirmar que la Constitución argentina sea confesionalmente católica, pero tampoco podemos tacharla de atea. Si por una parte se establece como requisito para ser elegido Presidente o Vicepresidente de la República el "pertenecer a la comunión católica apostólica romana" (art. 77), por otra, el artículo 2.º solamente nos dice que el Gobierno sostendrá el culto católico. Parece haber un cierto interés en aparecer como católicos, pero también lo hay en alejar del sindicato todo color de catolicismo. Realmente que el problema sindical no es el mismo en todos los países; en unos podrá resultar beneficiosa la sindicación única y en otros la pluralidad de sindicatos. Pero obsérvese que en la legislación argentina está previsto un sistema para la concesión de la personalidad gremial y facultad de representación a todos los efectos, a un sindicato distinto del actuante como representativo, siempre que el aspirante a la representación demuestre haber alcanzado mayor número de afiliados. ¿No podría darse el caso de conseguir la mayoría un sindicato confesionalmente católico? Ya hemos visto como la aconfesionalidad es un requisito para el reconocimiento de la asociación profesional.

El artículo 37 de la Constitución nos habla también de los derechos de la familia, de la ancianidad y de la educación y cul-

tura. Vamos a hacer alguna referencia a los derechos de la ancianidad por cuanto suponen una novedad. El anciano tiene derecho, en la Argentina: a la asistencia económica suficiente, de forma que, caso de desamparo familiar, el Estado proveerá a esta protección, sin perjuicio de reclamar a la familia solvente las aportaciones correspondientes. Derecho a la alimentación, vestido, cuidado de la salud, tanto física como moral, esparcimiento, trabajo, tranquilidad y respeto. Pero, quizás la medida práctica más digna de tener en cuenta sea la pensión inembargable de vejez. Dicha pensión, establecida por Ley de 1948, es un verdadero subsidio general. En principio, este es el espíritu que informa la ley, se trata de lograr que ningún anciano quede desamparado, de forma que los no acogidos a régimen jubilatorio alguno, tendrán siempre otro conducto jubilatorio: la pensión inembargable de vejez.

Se requiere, naturalmente, el estar comprendido en alguno de los casos que se especificarán. Diversos Decretos de los años 1949, 1951 y 1952 establecen las diversas situaciones en que el anciano ha de encontrarse para poder reclamar la pensión. Resumiendo, podemos decir que tienen derecho a la misma: a) el anciano, varón o mujer, soltero o viudo, con sesenta o más años; b) el varón casado, de sesenta o más años y el varón o la mujer viudos (en igualdad de condiciones en cuanto a la edad), que tengan hijos menores de dieciocho años; c) la mujer casada, de sesenta o más años de edad, con hijos menores de dieciocho años o, si son mayores de dieciocho, estén imposibilitados (bien física o económicamente) si concurriere alguna de las siguientes causas: haber sido abandonada por su cónyuge, estar el cónyuge ausente con presunción de fallecimiento o estar el cónyuge imposibilitado físicamente; d) la mujer casada, de sesenta años o más, sin hijos, siempre que su situación pueda ser encuadrada en alguno de los supuestos anteriormente citados.

La pensión de vejez es, por su misma naturaleza, incompatible con cualquiera otra y se concede, con un espíritu generoso, lo mismo al nacido en la Argentina de padres argentinos que al naturalizado, así como también al extranjero, siempre que éste acredite cinco años de residencia continuada en el país. Estos cinco años se entienden con anterioridad a la presentación de la solicitud.

La pensión caducará por: fallecimiento del beneficiario, vida deshonesto o ejercicio de la mendicidad, condena a prisión o reclusión, abandono del país argentino y en el caso de sobrevenirle

al beneficiario una renta o pensión, en general cualquier recurso de tipo económico, que suponga un ingreso por lo menos igual al proporcionado por la pensión de vejez.

Hemos dicho que la pensión de vejez es inembargable, para completar su naturaleza digamos que también es irrenunciable; de forma que ningún acto celebrado por su beneficiario puede producir el efecto de privarle de su derecho a la misma, así como tampoco puede ser restringido este derecho en forma alguna.

Esta preocupación por asegurar al anciano una vejez desahogada es la misma que llevaba al delegado argentino en el Congreso para la constitución de un Comité de Unidad Sindical Latinoamericana —celebrado en 1952 en La Asunción del Paraguay— a advertir la omisión de uno de los derechos “fundamentales”: el de la ancianidad.

Consideraciones en torno al salario

Para garantizar al trabajador argentino “una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado” (Constitución de 1949) fué creado el Instituto Nacional de Remuneraciones. La misión de este Instituto abarca desde la implantación del salario vital mínimo hasta el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de sueldos, salarios, carestía de vida y nivel de vida para el trabajador. Con anterioridad a la Carta Magna argentina, el Decreto de 20 de noviembre de 1945 fija ya los conceptos de salario vital mínimo, salario básico y sueldo anual complementario. Al menos doctrinalmente, hay una diferencia clara entre los tres conceptos. Salario vital mínimo es “la remuneración del trabajo que permite asegurar en cada zona, al empleado y obrero y a su familia, alimentación adecuada, vivienda higiénica, vestuario, educación de los hijos, asistencia sanitaria, transporte o movilidad, previsión, vacaciones y recreaciones”.

Salario básico será el establecido para una rama determinada de la producción, para una profesión concreta, en relación con la naturaleza y riesgos del trabajo de que se trate, las costumbres locales, la capacidad económica y las características del comercio o industria, etc. Sueldo anual complementario es, para la legislación argentina, lo que en España llamamos “paga extraordinaria”. Según el Decreto de 20 de noviembre de 1945, consistirá en la doceava parte del total de sueldos o salarios percibidos durante

el año. Este complemento del salario o sueldo es extensivo incluso al personal doméstico.

Hemos dicho que, doctrinalmente, se pueden diferenciar los conceptos enunciados; en la práctica, sueldo o salario básico y salario vital mínimo son una misma cosa. Naturalmente, el salario básico no podrá ser nunca inferior al vital mínimo, esto y el ahorro de complicaciones, serán seguramente causas bastantes para su identificación. Tengamos en cuenta, sin embargo, que, dentro de las escalas fijadas por el Instituto Nacional de Remuneraciones, la fijación de salarios suele ser producto de las Convenciones acordadas entre el Sindicato correspondiente, de una parte, y el empresario o los empresarios (empleadores en la terminología argentina) de otra. En algunas ocasiones, este sistema ha dado origen a huelgas, en virtud de ese tira y afloja característico de las relaciones entre patrono-obrero. Advertimos que la huelga no está prohibida, en principio, ni es condenada más que en casos concretos; por ejemplo, mientras se discute y trata de resolver un conflicto por razón de salarios entre las dos partes, la huelga es siempre injustificada y, consiguientemente, castigada.

Se prevé un reajuste de salarios básicos o mínimos, reajuste periódico, siempre que determinados índices mensuales indiquen aumento o disminución del coste de vida en un 10% o más, durante un período mínimo de seis meses.

El derecho al salario básico es irrenunciable, de forma que, ni por acuerdo individual, ni por pacto bilateral, puede ser disminuído. Cualquiera convención en contrario es nula, sin perjuicio de la penalidad aplicable al patrono o empresario y sin perjuicio, además, de que éste haya de abonar al trabajador la diferencia entre el salario abonado y el correspondiente a su categoría y condiciones.

Si el trabajador abandonare el servicio, por voluntad propia o por despido, tiene derecho en todo caso a cobrar, aparte de las indemnizaciones que puedan corresponderle, la parte devengada del sueldo anual complementario.

En casos especiales rigen también determinadas bonificaciones por cada hijo menor (las edades tope se fijan de acuerdo con los Estatutos de cada profesión), teniendo en cuenta el importe total del salario. Hemos de hacer notar que la distinción clásica entre sueldo y salario, atendiendo específicamente a causas que, como la percepción por mensualidades o semanalmente, no implican diferencia intrínseca de conceptos, no se da en la legislación argentina.

El derecho de asociación profesional

En la enumeración de "Derechos del trabajador" contenida en el artículo 37 de la Constitución de 1949, encontramos el ya clásico derecho de asociación profesional.

El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas, tendentes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen "atribuciones esenciales de los trabajadores, que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo". Hasta aquí, la Constitución.

La libertad de sindicación o asociación profesional aparece un tanto confusa a través de la legislación argentina. Por un lado, la libertad es casi omnimoda; se trata de un derecho reconocido, tanto al trabajador manual como al intelectual, sin necesidad de autorización previa, siempre que el objeto de la asociación no sea contrario a la moral, las leyes y las instituciones fundamentales de la nación. Por otro, nos encontramos con una única Confederación General del Trabajo, agrupando unos seis millones de trabajadores, y una Ley de Asociaciones Profesionales que data del año 1945 (hemos dicho que la Constitución no hace sino recoger una serie de derechos ya enunciados por Perón), en la que encontramos como uno de los requisitos para la obtención de la personalidad gremial y jurídica el establecimiento, por la asociación, de una prohibición expresa de que sus miembros "pertenezcan a más de una asociación profesional, representativa de un mismo gremio". Si, en principio, este requisito no resulta alarmante, considerando las particularidades del régimen de sindicación argentino, llegaremos a conclusiones muy distintas. Distinguimos cuatro tipos de asociaciones profesionales. En primer lugar, aquellas que gozan de personalidad gremial. Digamos, para aclarar la cuestión, que no es lo mismo personalidad gremial y personalidad jurídica; pero, la obtención de la primera lleva aparejada la segunda, es decir toda asociación profesional, todo sindicato reconocido como tal, todo sindicato con personalidad gremial, puede actuar como persona jurídica en el mundo de las relaciones sociales, puede contratar, administrar e incluso intervenir en la vida política de la nación, siempre que al hacerlo con carácter permanente se ajuste a las normas dictadas para los partidos políticos.

(Para alcanzar la personalidad gremial es necesario: 1.º) que el objeto de la asociación sea la defensa de los intereses profesionales de sus asociados; 2.º) que en sus Estatutos se contengan disposiciones suficientes en cuanto a patrimonio, régimen de co-

tizaciones, denominación, domicilio social, asambleas, balances, etc.; 3.º) que no exista diferenciación de la asociación de tipo religioso, nacionalista, racista, de sexos, ni de credos. Tampoco puede denominarse con nombre que exprese esta diferenciación.

Los cargos directivos y representativos han de ser desempeñados exclusivamente por argentinos nativos o naturalizados que lleven cinco años por lo menos ejerciendo la ciudadanía argentina. Estos cargos serán por elección entre los miembros de la asociación.

La personalidad gremial ha de ser solicitada por escrito al Departamento Nacional del Trabajo. Concedida esta personalidad y, consiguientemente, la representación a todos los efectos, de los trabajadores agrupados, la asociación profesional está obligada a sujetar sus actos de elección a la fiscalización del Departamento, así como todos los asuntos relacionados directa o indirectamente con la constitución, organización y funcionamiento de la entidad, consecuencia de sus fines, objeto y propósito.

Una vez obtenida la personalidad correspondiente, las asociaciones obreras pueden intervenir en los procedimientos de conciliación, a nombre de sus asociados; pueden también celebrar convenios colectivos de trabajo, en los que se determinan y establecen los jornales de los obreros pertenecientes a la asociación representante; comprometer arbitrajes para la resolución de todas las cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y gozan, entre otros, de los siguientes privilegios: participar en los organismos estatales de ordenación del trabajo, realizar sus reuniones y asambleas en local cerrado sin necesidad de autorización alguna, si bien la necesitan para las reuniones públicas, estando exentas de todo gravamen fiscal en sus bienes.

Supuesto el reconocimiento, atribuída la personalidad gremial y consiguientemente la jurídica a la Confederación General de Trabajadores, cabe ahora preguntarse si otro sindicato distinto tendría posibilidad de obtener la misma personalidad. Ya hemos dicho que el derecho de asociación está reconocido teóricamente en forma bien amplia. Pero, ¿cómo conciliar el precepto programático, constitucional, con las disposiciones de la Ley de Asociaciones? Se prevé que un sindicato distinto de aquel que goza del reconocimiento oficial llegue a alcanzar la personalidad adecuada, siempre que se demuestre que el número de afiliados cotizantes de la asociación que aspira a sindicato con todas las de la ley es superior al de la asociación que goza ya de la personalidad y siempre que esta superioridad numérica de socios se haga efectiva durante un período mínimo, continuado, de seis meses inmediata-

mente anteriores a la solicitud. En este caso, el primer sindicato deja de serlo, para pasar la personalidad al nuevo. De forma que nunca podrán coexistir dos sindicatos del mismo tipo; aquí, precisamente se encuentra la razón de que nosotros no veamos la posibilidad de arrebatarse el título de Sindicato a la Confederación General de Trabajadores, porque si, como dice la Ley de Asociaciones Profesionales, es requisito para la obtención de la personalidad impedir a los asociados el afiliarse simultáneamente a otra asociación distinta, nunca podrá conseguirse la mayoría, ya que no se permite el sistema de multiplicidad. Y si un único sindicato abarca todos los trabajadores de una profesión determinada, sin posibilidad legal de pertenecer a otro distinto, mal podrá surgirle un competidor al sindicato oficial.

Junto a las asociaciones con personalidad gremial y jurídica, hay otras que gozan simplemente de la segunda. Se trata de aquellas asociaciones a las que, por cualquier motivo, se les suspende la personalidad gremial; en este caso, pueden seguir funcionando como simples asociaciones de Derecho común. Tendrán, pues, personalidad jurídica, pero carecerán de la personalidad gremial necesaria para actuar en el mundo laboral.

Un tercer tipo está constituido por aquellas asociaciones que, aún constando inscritas en el Registro especial del Ministerio de Trabajo y Previsión, sin embargo no gozan de personalidad gremial, ni siquiera de personalidad jurídica. Pueden actuar libremente y aún realizar actos de tipo jurídico-laboral, siempre que no estén reservados especialmente a los sindicatos con personalidad gremial. Pueden asumir también la representación, en casos concretos.

Finalmente, las asociaciones que no gocen de personalidad gremial, ni consten inscritas en el Registro especial del Ministerio correspondiente, no pueden actuar como asociaciones profesionales de trabajadores.

Se prohíbe a los sindicatos recibir ayuda económica de los organismos políticos. Tampoco pueden recibir ayuda de este tipo de parte de los empresarios. La subvención, en forma directa o indirecta, que un patrono haga a cualquier sindicato profesional es considerada como práctica desleal y contraria a las relaciones profesionales del trabajo.

Justicia laboral

Paralelos a las Magistraturas del Trabajo españolas son los tribunales de Trabajo de la Argentina. Ello, sin embargo, no

supone identidad entre ambas instituciones, ni es el mismo, tampoco, el procedimiento. La legislación laboral argentina (los tribunales de trabajo fueron creados el 8 de enero de 1945, iniciando sus actividades el 1 de marzo) distingue los siguientes órganos actuantes de la justicia social:

- 1) COMISIONES DE CONCILIACION.
- 2) JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.
- 3) CAMARA DE APELACIONES.

Independientemente, funcionan las **COMISIONES DE ARBITRAJE**.

El procedimiento laboral se caracteriza, como en España, por su rapidez. Se trata de un proceso verbal, actuado de oficio por los jueces. Los términos corren desde el día siguiente al emplazamiento, citación o notificación. Son de competencia de la jurisdicción laboral las causas suscitadas entre patronos y trabajadores, por conflictos de derecho, fundadas en disposiciones de contrato de trabajo, empleo, aprendizaje o ajuste de servicios y las demás contenciosas en que se ejerciten acciones derivadas de disposiciones legales o reglamentarias en materia laboral.

La demanda puede ser dirigida al juez del lugar de trabajo, al del domicilio del demandado o al del lugar donde se hubiere celebrado el contrato, a elección siempre del propio demandante. Quizás hubiese resultado más justo un escalonamiento de estas tres competencias de forma que, habiendo juez en el lugar donde se presta el trabajo, hubiera de acudir a él; en su defecto, al del domicilio del demandado y, en defecto de uno y otro, al juez del lugar donde se hubiere celebrado el contrato.

La Comisión de Conciliación, como su nombre indica, tiene por objeto facilitar la resolución pacífica del conflicto, proponiendo una fórmula de transacción. Sin embargo, cuando el derecho del trabajador surja de hechos recogidos por el empresario, no puede proponerse fórmula transaccional. Características de la iniciación del proceso en esta primera vía son las siguientes: se interpone demanda ante la Comisión de Conciliación; ésta cita a las partes, que deberán concurrir personalmente; personadas las partes, la Comisión propone la conciliación, con la excepción ya mencionada en cuanto a la aportación de una fórmula determinada. Si efectivamente se llega a la conciliación, el acuerdo producirá efectos de cosa juzgada, por lo que en caso de incumplimiento ha de seguirse el procedimiento establecido para la ejecución de sentencia.

Si no se logra acuerdo, el demandado ha de contestar la demanda en el mismo acto, aportando las excepciones que tenga por conveniente. Las pruebas han de ser presentadas también en este

acto, cabiendo un plazo de tres días. Los medios de prueba admitidos son: testigos, pericial, inspección ocular, confesión, presunciones e indicios.

Presentada la prueba, los autos se remiten al juez, designando éste audiencia pública para la práctica de la misma. Caso de formularse alguna excepción, el juez ha de decidir previamente. Practicada la prueba y hecha la exposición verbal sobre su mérito (facultativa de las partes) el juez dictará sentencia en el término de dos días. Si la cuantía excede de 1.000 pesos, cabe recurso ante la Cámara de Apelaciones en el término de tres días. La Cámara ha de dictar sentencia en el plazo de diez; pudiendo acordar medidas para mejor proveer dentro de este plazo.

La Comisión de Conciliación se compone de: Presidente, vicepresidente y un número de vocales determinado por la Secretaría de Trabajo y Previsión (artículo 5.º del Decreto de Constitución de 1945). Todos los miembros deberán reunir las siguientes condiciones: ser argentinos nativos, mayores de 25 años, con título de abogado, escribano o procurador (el Presidente y el Vicepresidente han de ser siempre abogados), y poseer "especial versación en Derecho de Trabajo".

Para los jueces de primera instancia y miembros de la Cámara de Apelaciones se exigen otros requisitos: ser argentinos nativos, abogados, mayores de 30 años, haber ejercido la abogacía durante cuatro años o haber desempeñado el cargo de juez durante el mismo tiempo y tener "especial versación en Derecho del Trabajo". Ignoramos la forma de acreditar este último extremo.

La Cámara de Apelaciones se compone de un presidente, un vicepresidente y cinco vocales. Los dos primeros se eligen anualmente por mayoría de votos.

El proceso laboral es siempre gratuito para el trabajador. Las partes actúan, en principio, en papel simple; pero si resulta condenado en costas el empresario, ha de reponer todas las actuaciones. Los trabajadores y sus derechohabientes en ningún caso están obligados a reponer.

Las Comisiones de Arbitraje funcionan independientemente. Su competencia está limitada a aquellas cuestiones sometidas voluntariamente por las partes a su decisión y solamente en materia de conflictos de derecho motivados por rebaja de salarios o modificación de las condiciones de trabajo. El acuerdo de las partes para el sometimiento de un conflicto de este tipo a la resolución arbitral, debe ser adoptado en la audiencia de conciliación, suscribiendo el compromiso correspondiente. En él se determinará la cuestión,

o cuestiones, que se someten al arbitrio de la Comisión. Mientras la Comisión de Arbitraje entiende en el asunto, el trabajador ha de continuar en su puesto. Si se declarase arbitraria la modificación operada o injustificada la rebaja de salarios, una u otra quedarán anuladas a partir del fallo, con efectos retroactivos en cuanto a percibo de salarios. Si la modificación o rebaja es justificada, el trabajador tendrá que aceptarla. Las resoluciones son recurribles sólo mediante recurso de nulidad ante la Cámara de Apelaciones; dicho recurso podrá fundarse solamente en: resolución sobre materias no sometidas a la Comisión de Arbitraje o resolución fuera del plazo legal (dos días).

A veces, en los Estatutos profesionales y, sobre todo, en los Convenios Colectivos de Trabajo se establece la atribución a una Comisión Paritaria de la decisión de todos los conflictos que puedan derivarse de la aplicación del Estatuto o Convenio respectivos.

Hay también tribunales especiales según el trabajo que se presta, así tribunal de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro; tribunal bancario; tribunal de periodistas, etc.

Jornada de trabajo, vacaciones y otros extremos

La jornada laboral varía, en la Argentina, según el trabajo realizado y atendiendo a las condiciones personales del trabajador. En general, podemos considerar como jornada máxima la de ocho horas, pero teniendo en cuenta que, en muchas ocasiones, la jornada máxima legal es de siete o aún menor. En otras ocasiones y por razón de la especialidad del servicio, la jornada legal alcanza hasta las doce horas, si bien en estos casos se establece un máximo semanal de horas de trabajo que viene a compensar este exceso. Por ejemplo, los empleados de telégrafos, cables y radiotelégrafos tienen una jornada de seis horas continuadas con veinte minutos de descanso. Los empleados en hospitales, clínicas, sanatorios y casas de salud, asilos y manicomios trabajan ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales. Los empleados de banca trabajan, de lunes a viernes, unas siete horas y media diarias, en forma continuada. Para los peluqueros y peinadores se establece la jornada en cuarenta y ocho horas semanales. Los chóferes tienen ocho horas diarias de trabajo; en tanto que los radiotelegrafistas aéreos o empleados en barcos, pueden llegar hasta las doce horas diarias, con las compensaciones correspondientes como ya hemos dicho.

Los menores de edad tienen, naturalmente, un horario más reducido en cantidad y menos intenso. Por ejemplo, los menores

de dieciocho años disponen de un descanso diario de dos horas, al medio día, cuando su trabajo abarque el día entero (nos referimos a día laboral). Los menores de 14 a 16 no pueden trabajar más de las cuatro horas diarias o veinticuatro semanales. Los mayores de dieciséis pueden llegar a las ocho diarias o cuarente y ocho semanales.

El trabajador no puede ser despedido sino en los casos previstos por la ley. Ya un Decreto del año 1945 regulaba esta materia, estableciendo las indemnizaciones que corresponden al trabajador en los casos de despido, justificado o no. La suspensión en el trabajo impuesta por el patrono, que exceda de treinta días —en el plazo de un año— contados desde la primera suspensión, da derecho al trabajador a considerarse despedido y, consiguientemente, al cobro de las indemnizaciones previstas.

Es obligación de los patronos, según establece la Ley de Asociaciones Profesionales, reservar el empleo a los trabajadores que dejasen de prestar sus servicios habituales por pasar a desempeñar cargos directivos en asociaciones legalmente reconocidas o en organismos de tipo estatal que requieran representación gremial.

Todo trabajador por cuenta ajena, bajo la dependencia de un patrono, tiene —salvo algunas excepciones— derecho a diez o quince días al año de vacaciones. El plazo de descanso es distinto según el tiempo que el trabajador lleve en su trabajo. Si este tiempo excede de los cinco años, las vacaciones durarán quince días; en caso contrario, diez días. Estas vacaciones son, naturalmente, retribuidas, debiendo el patrono abonar el importe del salario correspondiente a esos días al comenzar el período.

Es obligatorio el descanso semanal. En el caso del servicio doméstico, la jornada semanal de descanso puede ser de veinticuatro horas continuadas o de doce horas, abarcando, entonces, dos días distintos.

El régimen jubilatorio beneficia a cerca de seis millones de afiliados. El sistema jubilatorio argentino permite disfrutar de la pensión correspondiente incluso a los ex-reclusos que no puedan llegar a alcanzar el tiempo fijado legalmente, pues podrán hacer valer el tiempo transcurrido en los talleres de los establecimientos penitenciarios.

Las diversas profesiones cuentan con sistemas jubilatorios propios. A título de curiosidad y por el pintoresquismo de la disposición, nos interesa consignar aquí que, entre el personal del comercio y "actividades afines", están clasificadas las bailarinas de "dancings", así como los jugadores de fútbol. En esta sección,

se requieren 55 años de edad y 30 de servicios para los hombres, así como 50 años de edad y 27 de servicios las mujeres, para poder obtener la jubilación ordinaria.

Para facilitar la colocación de los trabajadores, dando así una eficacia práctica al derecho a trabajar, reconocido por el art. 37 de la Constitución, fué creada la Dirección Nacional del Servicio de Empleo. Teniendo en cuenta las especiales condiciones del campo argentino y la necesidad de mano de obra, la inmigración en el país tiende a ser favorecida, en estos últimos años. Ello es, también, un medio de engrandecer la Nación atrayendo hombres con afán de trabajo, que un día serán nuevos ciudadanos, creando nuevas familias de argentinos. Así, se admite el ingreso sin limitación (salvo un radio de 100 kilómetros alrededor de la capital) a los inmigrantes destinados a trabajos agropecuarios o rurales; por otra parte, derogando las antiguas limitaciones, se amplían los grados de parentesco necesarios para tener acceso al país los extranjeros. Estos grados de parentesco son con relación a extranjeros ya radicados y establecidos en la Argentina.

Como resumen crítico de todo lo expuesto, podemos afirmar que el trabajador argentino, independientemente de que la política general del Gobierno sea o no acertada, ha experimentado en su propia carne notorias mejorías. El movimiento de humanización del obrero es universal. Sin embargo, hay países adelantados en la consecución y puesta en marcha de una serie de derechos fundamentales del trabajador y otros remisos. La Argentina es, sin duda alguna, de los primeros.

M. Fernández Areal

Madrid, octubre de 1954

CRONICA



El presente número de la revista "Cronica" de la F. A. O. está dedicado al estudio de los problemas agrícolas y ganaderos y perspectivas de la Agricultura y Ganadería en la América Latina. Se continúa en forma el estudio de los problemas allí mencionados, en sus respectivos países de origen.

En el presente número de la revista se han publicado los trabajos de los miembros del Primer Seminario de la FAO sobre el problema de la alimentación en América Latina.

Se celebró en Montevideo el VI Reunión Regional del Consejo Interamericano de la Agricultura y la Ganadería, que tuvo por objeto, entre las cosas, el estudio de los problemas de cooperación técnica en los países latinoamericanos. Los trabajos de esta reunión se publicarán en el próximo número de la revista.

Se celebró en la sede del P. Nacional Latinoamericano de Montevideo el Primer Seminario Regional de América Latina de 1960 sobre el problema de la alimentación.

El presente número de la revista "Cronica" de la F. A. O. está dedicado al estudio de los problemas agrícolas y ganaderos y perspectivas de la Agricultura y Ganadería en la América Latina.



PENAS clausurada la *III Reunión Regional de la F. A. O.* celebrada en *Argentina* y basada esencialmente sobre «*Programas y perspectivas de la Agricultura y Alimentación en la América Latina*», ha continuado en *Roma* el estudio de los problemas allí planteados, en sus aspectos más generales.

* * *

En el pasado mes de setiembre se han celebrado en *Lima* diversas actuaciones conmemorativas del *Primer Centenario* de la fundación de la *Academia Nacional de Medicina*.

* * *

Se celebró en *Méjico* la *VII Reunión Plenaria del Consejo Interamericano del Comercio y la Producción*, que tiene por objeto fijar la opinión de los hombres de empresa sobre los más importantes problemas económicos de la hora actual, pocas semanas antes de la *Conferencia de Ministros de Economía y Hacienda* de los países americanos, que ha tenido lugar en *Río de Janeiro*.

* * *

Caracas será la sede del *I Festival Latinoamericano de Música*. El premio para la mejor composición musical de *América* será de 20.000 dólares

y el veredicto lo dará el jurado más variado del continente, ya que cada país estudiará las obras. Villa-Lobos, Salazar, Devarence, etc., han sido invitados a esta Magna Asamblea que está anunciada para el día 22 de Noviembre.

* * *

Con el «Premio Cabot», que desde el año 1936 se otorga por intermedio de la Universidad de Columbia a los periodistas que más se hayan destacado en la tarea de acrecentar las buenas relaciones entre América Latina y los Estados Unidos, fueron galardonados este año: Gabriel Cano, propietario del periódico colombiano EL ESPECTADOR, Sidney Fletcher, Director Gerente del DAILY GLEANER, de Jamaica, Danton Jobim, Jefe de Redacción del DIARIO CARIOCA, Brasil, Carlos Ramírez MacGregor, Director y propietario de PANORAMA (Venezuela), y Lloyd Stratton, Subgerente General de THE ASSOCIATED PRESS, de Nueva York.

* * *

Recientemente el Senado argentino aprobó el proyecto de nueva Ley de Ciudadanía y Naturalización, del que se espera permita la incorporación de millares de hombres y mujeres a la ciudadanía argentina.

* * *

A su paso por esta ciudad e invitado por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, el ilustre historiador peruano y ex-Rector de la Pontificia Universidad Católica de Lima, R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J. ofreció una conferencia sobre «El peruano Pablo de Olavide, Asistente de Sevilla».

* * *

El Seminario de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima ha presentado una «Exposición Vallejana», que incluye los manuscritos del gran poeta peruano.

* * *

Bajo los auspicios de su Escuela de Pedagogía y Orientación, la Universidad Laval inauguró este año una serie de cursos especializados en Educación Física y Recreativa. Estos cursos, que tendrán un año de duración, serán sancionados con un diploma universitario.

* * *

El pasado mes de septiembre se celebró en la Asociación Mexicana de Periodistas una conferencia a cargo del arquitecto Juan O' Gorman, sobre el

tema «La degeneración de la arquitectura de nuestra época», en la que se refirió elogiosamente a la evolución de la arquitectura mejicana, que es hoy el resultado de la conjunción de los sistemas de la tecnología moderna y los elementos de la tradición popular.

* * *

La presencia de una misión económica yugoeslava presidida por J. Blazevich, ex-fiscal del proceso contra el Cardenal Stepinac, ha provocado energicas manifestaciones de repudio en diversas capitales hispanoamericanas. A las protestas públicas se ha sumado la de algunas instituciones, entre ellas la de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

* * *

El Ministro de Educación Nacional de España ha anunciado que se erigirá en la Ciudad Universitaria de Madrid un busto del humanista peruano D. José de la Riva Agüero, con el fin de perennizar así la gratitud nacional a tan preclaro Maestro.

* * *

Acaba de poner término a la brillante temporada musical que ha desarrollado en Argentina, el eminente compositor y director de orquesta alemán, Paul Hindemith, que invitado por la Asociación «Amigos de la Música» ha celebrado varios conciertos al frente de la Orquesta del Teatro Colón, incluyendo la interpretación de varias obras originales.

* * *

La Revista BOLIVAR del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, ha editado últimamente un libro titulado «Lingüística Aborigen», cuyo autor es el Dr. Sergio Elías Ortiz. El libro contiene la transcripción de las voces indias ya desaparecidas o en trance de desaparición.

* * *

En Manila se celebraron las II Jornadas de Partidos Orientales con asistencia de numerosos países, entre ellos dieciocho naciones de Asia. Esta competición, en la que Filipinas hizo un papel muy lucido, es una imitación reducida de las famosas olimpiadas mundiales.

* * *

En el Museo Nacional de Bogotá se ha celebrado a finales de octubre último la Exposición de Pintura Española Contemporánea, exponiéndose óleos de tendencia realista y académica, representada por los pintores Ribera,

Serrasanta, Gil, Juliá, Camps Dalmases, Gómez Abad y otros. La exposición ha suscitado gran interés en los aficionados bogotanos.

* * *

En fecha reciente ha sido firmado el Convenio de Unión Económica entre Argentina y Bolivia, análogo al concertado anteriormente con Chile. Las cláusulas comerciales y financieras tienen vigencia de tres años, mientras las económicas son permanentes. El convenio de intercambio asciende a unos 18 millones de dólares.

* * *

Cuarenta reproducciones a escala de los trabajos de Leonardo de Vinci fueron expuestas el pasado septiembre en el Museo de Bellas Artes de Caracas, como parte de los actos que este año se celebran en diversos países para destacar su figura de pensador y artista. Se trata de un grupo de reproducciones fieles de las obras de Leonardo hechas por el Doctor Roberto Guatelli y se han estado exhibiendo en varias ciudades de Europa y América.

* * *

En el pasado mes de octubre se ha celebrado en Méjico la Junta Nacional de Educación Normal que inauguró el Presidente de la República y que tiene como finalidades principales «capacitar a los aspirantes a maestros para que cumplan la misión a que los llama la crisis social del presente».

* * *

Las publicaciones culturales peruanas destacan el estreno de la ópera «Cajamarca» del profesor López Mindreau y las obras teatrales «Ayar Manco» y «No hay isla feliz» de los escritores también peruanos Juan Ríos y Sebastián Salazar Bondy.

Sevilla y Veracruz unidas por una misma tradición

La Hermandad hispalense del Cristo de la Vera-Cruz envía un mensaje fraternal a la ciudad mejicana de Veracruz.



LA Prensa recogió la noticia de la exposición que recientemente tuvo lugar en el Club La Rábida, bajo el patrocinio de la ACI sevillana. En ella no figuró más que un cuadro. Durante un mes ha permanecido expuesto a la contemplación del público sevillano esta imagen del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, trasladada fielmente al lienzo por Sebastián García Vázquez, un pintor onubense —de esas

tierras de Huelva de tan ilustre solera pictórica—, primera medalla nacional.

García Vázquez ha superado las dificultades que ofrece la ingrata tarea de reproducir esculturas en un lienzo. Ha conseguido una exactitud y un relieve realmente asombrosos, como se puede apreciar en la fotografía que ilustra esta crónica. La figura del Crucificado recuerda la época precursora del barroco, el movimiento escultórico gloria y cifra del arte religioso sevillano. Esta imagen se veneraba en el convento de San Francisco, inmenso edificio rodeado de huertas en el propio corazón de la capital, y al cual, por la extensión que ocupaba se conocía con el sobrenombre de la «Casa Grande». Cuéntase convivían bajo su techo centenares de frailes y era fama en Sevilla que resultaba más difícil su gobierno que el de la propia ciudad.

La Hermandad de la Vera-Cruz nació, como tal asociación piadosa, en el año 1448. Va creciendo en importancia conforme avanza el siglo XV,

tan decisivo en la Historia de España y de los Descubrimientos. Convento de gran influencia en la Sevilla comercial y aventurera de fines del cuatrocientos y principios del quinientos, no era extraño el auge tomado por la Cofradía en él albergada. Una buena prueba es que su salida procesional se verificaba el Viernes Santo, en medio de un lujo y una concurrencia de hermanos realmente impresionante. Esta devoción hacia la Vera-Cruz debía tener, necesariamente, resonancias en el Nuevo Mundo. De la «Casa Grande de San Francisco» partirían muchos misioneros que en las tierras recién conquistadas habían de predicar nuestra fe. Los aventureros, militares y comerciantes sevillanos más los numerosos vecinos accidentales, venidos de todas las tierras de España, durante el período de tiempo que precedía al embarque —a veces de algunos años de duración— se asimilaban costumbres, aficiones y preferencias de Andalucía, por obra y gracia del tremendo poder asimilador de esta región. Recuérdese la fundación del Darién con el nombre dedicado a la advocación sevillanísima de Nuestra Señora de la Antigua y tantos otros datos toponímicos americanos que proclaman esta verdad.

Dícese comunmente que al fundar Hernán Cortés la ciudad de Veracruz o Villa Rica, le puso tal nombre por ser Viernes Santo. ¿Le vendría en aquellas lejanas tierras el último recuerdo de la Semana Santa española, a través de la espléndida manifestación de fe sevillana en estas fechas? ¿Acudiría a su mente el Cristo de la Vera-Cruz, que en aquel tiempo tenía la misma fama y resonancia que hoy pueda tener el Gran Poder o la Macarena? De una forma o de otra, la coincidencia ha hecho pensar a los actuales directivos de la Hermandad hispalense en rendir homenaje a la ciudad mejicana de Veracruz. Y para ello nada más efectivo y simbólico que entregarle, en la persona de su arzobispo, una fiel reproducción del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, que hoy venera la renacida Hermandad —disuelta durante algo más de veinte años— en la capilla de la calle de Jesús.

El día de la inauguración habló en nombre de la Hermandad de la Vera-Cruz su Hermano Mayor, D. Antonio de Castro, para hacer patente el mensaje de afecto que este envió suponía a la nación hermana. En nombre del prelado —ausente en aquellos días—, intervino el Teniente Vicario de la Archidiócesis, Muy Ilustre Sr. D. José Comino, y contestó en términos de gran amor a España y ferviente devoción hacia la unidad de los pueblos hispánicos, el P. Roberto González Padilla, capellán de la Plaza de Toros de Méjico, quien hizo saber había comunicado personalmente en Roma al arzobispo de Veracruz la decisión de la Hermandad sevillana y había sido acogida la idea con todo entusiasmo por el ilustre prelado.



SEVILLA. — Cuadro de Sebastián García, que reproduce el Cristo de la Vera-Cruz

Después de bendecido el cuadro por el Eminentísimo Sr. Cardenal de Sevilla, Dr. Segura y Sáenz, se va a proceder a su envío a la hermosa ciudad mejicana. El Instituto de Cultura Hispánica ha ofrecido su colaboración para enviar al punto de destino esta ofrenda de Sevilla a Veracruz de Méjico.

Los lazos espirituales que unen a España con una de sus más queridas y hermosas hermanas del otro lado del Atlántico, verán renacer nuevos brotes de cordial unión con mensajes espirituales como el de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz de Sevilla —resonante aún de ecos de las remotas Indias—, compuesta y dirigida por hombres que no han pisado Méjico; pero que al conjuro de una devoción común han tomado desinteresadamente tan bella iniciativa. Es una mano fraterna que cruza el océano, desde esta Sevilla de las empresas descubridoras a la bella perla que recuesta su hermosa silueta alba en las ubérrimas «tierras calientes», en la deliciosa, femenina curva del «seno mejicano».

Enrique Sánchez Pedrote

Sevilla, agosto 1954.



A sabéis en qué suelen consistir casi todos los Congresos y demás reuniones de tipo cultural. Las ponencias que se presentan no pueden ser objeto de una discusión a fondo... porque el tiempo, muy escaso, limita tiránicamente los minutos que se han de dedicar a cada tema. En realidad, todo se reduce a una exposición de conclusiones a

que se ha llegado por caminos ignorados para la mayor parte de los asistentes y con las que éstos se enfrentan por primera vez. Reaccionar rápidamente, sin una reposada reflexión, y hacerlo de manera que se evite el caer en los siempre amenazadores lugares comunes, resulta tarea extremadamente difícil.

Mas, conociendo estos peligros, no pueden ignorarse los aspectos positivos; las sugerencias, las incitaciones, los intercambios de puntos de vista, la siembra de proyectos para el futuro... Y, sobre todo, el conocimiento mutuo de los reunidos, punto éste que, cuando se trata de hombres dedicados a tareas intelectuales y, en consecuencia —por desgracia—, demasiado aficionados a un trabajo solitario, adquiere todavía mayor relieve.

Comprendo que cuando advirtáis mi propósito de describiros unas sesiones que, patrocinadas por la Casa Americana, y con el título de COLOQUIOS INTIMOS DE ESTUDIOS NORTEAMERICANOS, se han celebrado re-

cientemente en El Escorial, todo el preámbulo anterior os parecerá inadecuado. Y tenéis razón... en parte. Porque, efectivamente, el éxito de su organizador, el activo Agregado Cultural Mr. John T. Reid, ha radicado en poner el acento en los valores positivos de esta clase de reuniones, limitando, en cambio, las ponencias a unas pocas sugerencias que constituían la base de conversaciones que se desarrollaban en torno a ellas.

Naturalmente, tal propósito exigía la limitación de los asistentes, unas treinta personas en total, para conseguir esa *intimidad* que era la clave del acierto. De ellos, varios eran norteamericanos; otros, españoles que han residido en Estados Unidos durante algunos años; de los restantes, muchos han visitado Norteamérica y todos han dedicado horas de trabajo a temas estadounidenses. El denominador común, por tanto, de cuantos allí nos encontramos era la curiosidad cultural por determinados aspectos de Estados Unidos. Digo *por determinados aspectos* en virtud de que allí había desde literatos y críticos de arte o cine hasta arquitectos, pasando por sociólogos, economistas, jusinternacionalistas o historiadores que, por supuesto, conocían mejor los problemas relativos a su especialidad que los ajenos a ella. Esta realidad obligaba a dar a las conversaciones un tono generalizador para impedir que se convirtieran en un soliloquio del ponente.

Es indudable que, con la intervención general de los participantes, se vedaba el camino hacia una profundización en el tema a la que se hubiera podido llegar con el debate exclusivo de los especialistas; pero no lo es menos que de esta forma se lograba, por el contrario, un intercambio de conocimientos que ponía al alcance de los asistentes los problemas más importantes planteados en cada uno de los aspectos culturales norteamericanos. En definitiva, los resultados de estos Coloquios, de acuerdo con los propósitos iniciales de su organizador, respondieron, más que a un sentido estricta y exclusivamente científico, a un lema expresivo que campeaba en el programa de las sesiones: «Así esperamos contribuir a que España y los Estados Unidos lleguen a conocerse mejor». Y, en mi opinión, tanto provecho sacaron de la reunión los norteamericanos como los españoles. Todas las conversaciones llevaban implícito cuando menos un paralelo entre la situación norteamericana y la española. No saquéis la consecuencia, en vista de lo que hasta aquí llevo dicho, de que las ponencias fué lo menos importante de los Coloquios. Por el contrario, estaban perfectamente elegidas, llenas de un intrínseco interés que atraía el de todos los participantes, y los debates que motivaron son un buen exponente de su candencia. Pero, insisto una vez más, tratarlas suficientemente hubiera exigido un tiempo mucho mayor que el que podía dedicárseles en sólo cuatro días de reunión.

Por otra parte, con personas de procedencias tan diversas y de tan distinta formación, siempre resultará indispensable, antes de entrar en el estudio de aspectos concretos, el llegar a un acuerdo básico sobre la esencia de los postulados fundamentales de la cultura. Lo contrario lleva a perderse en inútiles disquisiciones que nacen de diversas concepciones culturales; y esto no sólo entre conversadores de distinta nacionalidad sino entre los de una misma.

Volviendo al interés de las ponencias, bastará citarlas para que comprendais mejor el que tenían. La primera, que desarrollaron en dos fases los arquitectos Casto Fernández Shaw y Fernando Chueca, llevaba por título «La arquitectura en la vida americana de hoy». El debate se ciñó a dos puntos fundamentales: 1) ¿Se puede hablar de una escuela arquitectónica norteamericana?. 2) Dada la extraordinaria *standardización* de la vida norteamericana, ¿no se siente coaccionado el arquitecto norteamericano en el sentido de que no puede crear nada al margen de lo *standard*, de que no puede perder tiempo en aventuras arriesgadas?

Una segunda ponencia, defendida por Carlos Fernández Cuenca, versó sobre «el papel del cine en la cultura de los Estados Unidos», y la conversación posterior se desarrolló sobre una idea central extraordinariamente polémica: la de averiguar hasta qué punto responde el cine norteamericano a la realidad nacional, es decir hasta qué punto refleja esta realidad.

Las «Tendencias literarias de veinticinco años», los últimos veinticinco años de la literatura norteamericana, fueron expuestas, desde diversos puntos de vista por José María Castellet y Francisco Indurain. Este último se encaró con el problema de la relación existente entre la literatura y los problemas del país, del binomio escritor-público, etc..., ideas que contribuyeron por otra parte a aclarar algunos aspectos tratados en la discusión que siguió a la ponencia del cine.

A continuación, un escritor norteamericano, Mr. Ralph Ellison dió una versión personal acerca del proceso evolutivo de la literatura norteamericana, destacando la preocupación por el oprimido, el extranjero y el pobre en todos los momentos literarios cruciales.

Esteban P. de las Heras expuso el problema de «La responsabilidad social y la libre iniciativa», planteando como un interrogante la posibilidad de que en el futuro los Estados Unidos sigan organizados como un capitalismo de gran empresa.

Por último, el P. José Antonio Sobrino, S. J., sostuvo la ponencia sobre «Problemas sin resolver en la escena social-económica», que limitó exclusivamente a la organización y esencia de la familia y que, como es

natural, motivó una continuada serie de intervenciones acerca de las formas de vida propias de Norteamérica.

A las ponencias se añadieron varias películas cortas de índole cultural, realizadas en Estados Unidos, y varias audiciones de música norteamericana.

En resumen, una experiencia francamente alentadora y que indudablemente ha contribuído al mejor conocimiento de españoles y norteamericanos dedicados a las tareas intelectuales.

Octavio Gil Munilla

Madrid, octubre, 1954.



EN el número del pasado mes de octubre, de THE REVIEW OF POLITICS, y con el título «Justicia Social y Cultura de Masas», Russell Kirk habla de la profunda inversión que se ha producido en el mundo occidental en el orden de los valores y concretamente en el concepto y aplicación de las ideas «Justicia Conmutativa y Distributiva». La necesidad de nuestro tiempo no consiste en un mayor progreso hacia la igualdad de condición y distribución de la riqueza, sino más bien en la clara comprensión de lo que verdaderamente significa la justicia conmutativa y distributiva al enunciar «a cada uno lo suyo».

* * *

Bajo el título «el Folklore como base de la Escuela Mejicana de Música», escribe Pedro Michaca en ORIENTACION MUSICAL, Méjico, una serie de artículos sobre el problema de la autenticidad de la música mejicana, que ha de sustentarse en un folklore entendido como conjunto de las manifestaciones artísticas de un pueblo, un folklore sentido y estudiado con una amplitud y una hondura lejana ya de la antigua y caduca concepción del dato folklórico concreto, mezquino y, muchas veces, inexacto y superficial. Para conseguir todo esto, el autor propone las bases sobre las que habría de asentarse una escuela mejicana de música, desarrollando los tres aspectos que debe contemplar el plan educativo de dicha escuela: el aspecto estético, el técnico y el pedagógico. Se refiere, a continuación, a la divulgación como etapa última del

mencionado plan, destinada a hacer conocer la música mejicana en el extranjero «por genuinos representantes de mexicanidad y con obras auténticamente mexicanas».

* * *

La excelente revista DER MONAT, de Berlín, publica en su cuaderno de octubre último bajo el título «Ein neuzeitliches Museum» un amplio artículo que firma Gerárd H. Wilk, dedicado al Museo de Arte Moderno de New York. Fundado éste en el año 1929 por iniciativa de unos coleccionistas y aficionados de la alta sociedad neoyorquina, con el tiempo iba abriendo sus puertas a cada vez más numeroso público. Su consigna ha sido siempre más bien educar al público que prestar apoyo a los artistas. Este criterio ha predominado también en la adquisición de colecciones que pretenden recoger lo más representativo del desarrollo artístico del siglo XX y no la obra completa de determinados maestros, por destacados que sean. El Museo, que cumple los 25 años de su actividad, alberga en el enorme edificio de la Calle 53, además de las colecciones de pintura y escultura, el archivo de películas y fotografías, exposiciones de arte y técnica moderna, escuela de pintura para aficionados y locales de reunión y recreo.

* * *

Richard Blackmur, publica en el número de otoño de THE KENYON REVIEW un artículo dedicado a plantear los problemas y promover las posibles soluciones que se ofrecen, derivadas de la progresiva desaparición del analfabetismo, no acompañada de un paralelo crecimiento cultural.

La nueva «literacy» (masa popular susceptible de leer y escribir) degrada los aspectos verbales de nuestra cultura hacia una nueva «illiteracy» casi completamente indiferente al legado intelectual anterior y produce la multiplicación de la ignorancia por la confesión.

Están originándose diferentes formas de una sociedad extraordinariamente precaria, cuyo peligro reside en el progresivo desarrollo de energía sin un correspondiente crecimiento de la inteligencia. Apenas podría ser producida deliberadamente una sociedad más inestable basada en tales cimientos y capaz de ser conducida solamente por la demagogía y la historia.

Si queremos atemperar, reducir y hasta obviar los peligros de la nueva «literacy» que irrumpe a lanza de la educación universal, nuestra esperanza apenas puede ser otra que la promoción y expansión del resto de la vieja élite, educándola de acuerdo con las necesidades y propósitos de la Sociedad, más amplias éstas que los hasta ahora reconocidos.

Blackmur propone, como remedio de esta peligrosa perspectiva, limitar la educación de la masa popular al nivel requerido por un honrado y consciente estudio de su voluntad, en tanto que la clase letrada debe aumentar algo más

deprisa que el movimiento histórico, para sobrepujar la fuerza del más corrupto y maleable de todos los proletariados, el creado por la nueva «illiteracy».

* * *

El artículo que remitido desde Madrid, publica DINAMICA SOCIAL en el n.º 49, bajo el título «Problemas modernos del Periodismo» de Manuel Calvo Hernando, constituye un jugoso e informativo análisis del tema. Analiza ante todo, las características del periodismo hispanoamericano, ligado desde sus principios, generalmente, a los asuntos políticos, y los problemas que en la actualidad tiene planteados y que le impiden servir a la doble misión formativa e informativa de la prensa. Son éstos: la previa censura, que cada país gradúa de acuerdo con sus objetivos y momento histórico, la gran prensa, llamando así a los periódicos «independientes» que, no obstante, sirven a determinados intereses, el periodismo estatal, susceptible de falsear sus fines, y la tiranía informativa impuesta muchas veces por la limitación de medios propios y la servidumbre a los «encadenamientos». Tales son las líneas generales, pero como problema propio hispanoamericano apunta la falta de información y desniveles en las noticias que atañen al continente, en especial entre países muy próximos, que acusan la ausencia de una «agencia» mundial de informaciones que sirva directamente a este mundo, la falta de una colectividad consciente que ayude a los periódicos menos «poderosos» y la urgencia de resolver la escasez de la industria de papel en términos suficientes para evitar la penuria crónica que sufren los países hispánicos. Otra serie de factores sociales y políticos confluyen en los problemas anteriores, de los que depende también buena parte de la situación y porvenir de esta prensa.

* * *

«Pedro Elías Gutiérrez expresó mejor que nadie el alma de una ciudad, Caracas», dice Rbazes Hernández López en la REVISTA NACIONAL DE CULTURA (Mayo-Junio, 1954). No existe página de este músico venezolano que no esté impregnada del espíritu de la Nación. Aunque lo más representativo de su figura es la composición «Alma Llanera», sería gran error considerarla como acreditativa de su personalidad. La obra más valiosa del maestro Gutiérrez está contenida en sus valsos y otras creaciones concertísticas como oberturas y fantasías. Podemos considerarlo como verdadero autodidacto, ya que sus maestros fueron de débil formación y se abrió camino guiado por una profunda intuición que residía en su interior de artista. En otro aspecto, podemos considerarlo en cierto modo como el cantor musical de la gesta independentista, ya que dedicó numerosas composiciones (Fantasía sobre la Batalla de Carabobo) al proceso revolucionario y fué su música la mejor esencia de la Patria.

En el n.º 71 de la Revista mejicana LATINOAMÉRICA, se inserta un artículo de J. Robalino B. sobre «Situación social de Ecuador». Comienza el autor refiriéndose a la opinión de los que creen que en el Ecuador no existe, propiamente hablando, la cuestión social, debido, dicen ellos, a lo incipiente de la industria ecuatoriana, que no ofrece un campo lo suficientemente amplio para el desarrollo de dichos problemas. Sin embargo, los que así piensan olvidan la gran masa trabajadora ecuatoriana, constituida preferentemente por hombres dedicados a las faenas del campo. Se refiere a la mísera situación en que estos campesinos se desenvuelven, el desamparo que sufren, el paro que amenaza la creciente masa de obreros industriales que emigran del campo a la ciudad, y la situación social de los artesanos, que ha venido a remediar recientemente una ley para defensa del artesanado. Señala el autor la ignorancia religiosa en que se encuentran sumidas estas clases sociales, para resaltar la actividad de los católicos ecuatorianos en esta importantísima materia.

* * *

Robert Strausz-Hupe, con el título «On War And Peace» y en THE REVIEW OF POLITICS del mes de octubre del corriente año, compara la actitud del hombre moderno ante la paz y la guerra con la mantenida en otras épocas de la Historia de la Humanidad. La ambigüedad moral del pacifismo es origen de mucha confusión y hace difícil y delicado el empeño de acometer la crítica de los problemas políticos con que se enfrenta. El pacifismo se acomoda tanto a la pura fe de las catácumbas, como el más rudo materialismo, por ello, el pacifismo como movimiento político debe ser sujeto no sólo a un escrutinio moral, sino a la prueba de la racionalidad.

El hecho más destacado de nuestros tiempos, es la lucha entre la libertad y la tiranía. Una filosofía materialista puede enseñar a los hombres a convivir entre sí, pero no a morir por otros. Así, la alianza de la tiranía y la tecnología científica sitúa la mayor amenaza a la dignidad humana y a la libertad que el hombre ha conocido a través de la Historia.

* * *

La importancia concedida en nuestros días a la organización y mejora de los estudios de enseñanza media, es fuente de numerosas revisiones, proyectos e informaciones. En este último sentido, publica J. Estuardo Orbe un artículo, «Organización de la escuela secundaria puertorriqueña», en el n.º 31 de la REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACIÓN. Destaca en primer término el interés y característica de los experimentos docentes en este país, producto de fusión norteamericana y española, analizando los objetivos que sustentan la filosofía de tal enseñanza. La Escuela secundaria está organizada a base de dos niveles: la Escuela Intermedia y la Escuela Superior. El «currículo» se or-

ganiza a base de experiencias educativas cuyos aspectos fundamentales están de acuerdo con los fines de la educación. Las unidades amplias que en él se exponen son las usadas en la generalidad de los colegios. Existe un llamado «plan Morovis» que atiende al desarrollo de actividades adaptables al medio vital del alumno como una oportunidad de estudio para los que no puedan tener enseñanza regular. Como es natural, existe un proyecto de Reforma Secundaria, cuyo programa, en rasgos generales, traza el autor. Y por último, el resto de los aspectos de la escuela diurna es analizado en síntesis, presentando después la organización de las «nocturnas», con sus programas y recursos al servicio de niños y adultos.

* * *

La REVISTA DE LA SOCIEDAD JURÍDICO-LITERARIA (Quito) inserta en el n.º 133 un trabajo de Rafael Alvarado, bajo el título de «El problema de la colonización en el Ecuador». Trátase de la colonización para poblar y producir, cuyo problema político y administrativo ha tenido planteado el país en todos los momentos de la vida nacional, sin que hasta ahora haya sido resuelto. Y es que para incrementar la riqueza nacional hay serias dificultades, tales como la situación geográfica, cuyos factores adversos son poco atractivos al emigrante, localización en el continente, configuración territorial y diversidad climática, régimen de división de las propiedades y ausencia de comunicaciones fáciles. Pero sobre todas las dificultades naturales aparece, como más responsable, la labor vacilante e irregular del gobierno. Desde la primera ley de Colonización en 1849, todas las leyes, planes y proyectos han ido fracasando. Una perspectiva histórica tan desalentadora, no disminuye lo acuciante del problema, que requiere un esfuerzo vigoroso y constructivo, ya que no es posible seguir eludiendo un capítulo tan definitivo en la vida y futuro del país. Se espera aún la solución racional que coordine todos los esfuerzos gubernamentales. El autor señala para ello algunos aspectos y modos de organización valiéndose de los elementos burocráticos ya montados sin tener que recurrir a crear el llamado «Instituto de Colonización».

* * *

Ferreus, en THE REVIEW OF POLITICS de octubre de 1954, publica un artículo sobre los «Catorce hechos fundamentales de la era nuclear». Estos son: 1) La inevitabilidad de la era nuclear y la aparición de potenciales industriales nucleares. 2) La dificultad e inseguridad del control internacional. 3) La intención de la U. R. R. S. de desarmar a los Estados Unidos y mejorar su propia posición a través del control atómico. 4) El futuro conquistador atómico puede llegar a ser el primer verdadero conquistador mundial de la Historia y el mayor militar realista de todos los tiempos. 5) Las armas nucleares son la llave del poder militar moderno y la clave irremplazable de

la seguridad americana. 6) El problema nuclear no es susceptible de soluciones por vía de acuerdo legal, ni por ninguna otra que tienda a la desaparición de las armas nucleares. 7) En una guerra moderna, la primera batalla puede decidir el resultado de todo el conflicto. 8) Los potenciales de guerra han perdido en importancia cuanto han ganado las fuerzas en existencia y los depósitos de armas. 9) Una vacua seguridad es el riesgo excesivo del momento presente de la era nuclear. 10) La aplicación industrial de la energía nuclear ofrece una excelente oportunidad para el reforzamiento social del mundo libre. 11) Las deficiencias tecnológicas e industriales americanas son demasiado grandes. 12) ¿Deberíamos considerar la necesidad de debilitar, modificar o reemplazar al Gobierno soviético? 13) Sólo hay una cosa peor que la guerra nuclear: la derrota en una guerra de tal naturaleza. 14) En un conflicto atómico, la fuerza que planea dar el segundo golpe, puede muy bien no llegar a descargar ninguno.



Ejemplar: 17 ptas.
Suscripción anual: 150 ptas.